

AUDITORÍA FINANCIERA

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA SU ABORDAJE

Autora:

Dra. Lidia Ysabel Pareja Pera



AUDITORÍA FINANCIERA

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA SU ABORDAJE



ediciones

Guayaquil-2023

AUDITORÍA FINANCIERA

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA SU ABORDAJE

Autora:

Dra. Lidia Ysabel Pareja Pera

AUDITORÍA FINANCIERA

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA SU ABORDAJE

ISBN: 978-9942-44-780-7



9 789942 447807



BY NC SA

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirlGual 4.0 Internacional. Ver: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISBN: 978-9942-44-780-7 (Electrónico) [Buscar ISBN](#)

Nro. 1. Primera Edición

Guayaquil, República del Ecuador; 2023

Autora:

Dra. Lidia Ysabel Pareja Pera

Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú)

Comité de Arbitraje Externo:



Red Interamericana de Investigación en Ciencias Sociales

Registro SENESCYT No. REG-RED-22-0187

https://www.admin.redgia.org/grupos_de_investigacion



<https://www.acvec.net/site/>

Coordinación Técnica editorial: Celia Cruz Betancourt Fajardo

Corrección de estilo: Ana Riera

Impresión digital y puesta en línea: Samuel Alejandro Zambrano Rondón

El texto original de los reportes consignados para su aparición en esta publicación fue sometido a un proceso de revisión por el Comité organizador de CICO y de acuerdo con la normativa que rige el proceso de evaluación para producción de literatura científica en REDIIGEC, con circunscripción en la República del Ecuador.

Esta es una publicación de acceso abierto, según criterios UNESCO, de acuerdo con lo expresado por Swan* (2013) "Que la literatura revisada por pares sea accesible sin suscripción o barreras de precios" (p.36). Todas las opiniones y/o reflexiones contenidas en este libro son de responsabilidad absoluta de los autores y no representan necesariamente el criterio editorial. Documento para consideración de la comunidad científica, abierto a revisiones posteriores a su publicación; argumentadas desde el discurso científico. E-mail: acvenisproh@gmail.com

*Swan, A. (2013) Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto. [Documento en línea] Serie UNESCO de Directrices Abiertas. UNESCO. p.36. Disponible: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/pdf/publications/policy_guidelines_oa_sp_reduced.pdf

Distribución gratuita. Fines educativos y culturales. Publicación ON LINE de acceso abierto y gratuito

RESEÑA BIOGRAFÍA DE LA AUTORA



Lic. LIDIA YSABEL PAREJA PERA, PhD.
República del Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3003-145X>

Distinguida Profesional de la República del Perú, cuya formación profesional incluye el PhD en Leadership and management por la Atlantic International University, Doctorado en Contabilidad por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Maestría en Administración por la Universidad Federico Villarreal.

Títulos de Contadora Pública Colegiada por la Universidad San Martín de Porres y Abogada por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Además, es Conciliador Extrajudicial registrado en el Ministerio de Justicia, Auditor Independiente, entre otros méritos académicos.

Se encuentra actualizada en tecnologías de información, educación universitaria a distancia, contabilidad y derecho; con 27 años de experiencia como docente universitaria y, con 33 años de servicio al Estado como profesional del Congreso de la República del Perú donde desempeñó diversos cargos como jefa de Control Patrimonial y jefa de Planeamiento. Actualmente, es especialista parlamentario.

En el ámbito de la investigación científica, está calificada como Investigador CONCYTEC con Código de Registro P0064251, en mérito a su producción académica.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
<u>CAPÍTULO 1. AUDITORÍA FINANCIERA: CONCEPTOS Y CARACTERIZACIÓN</u>	2
1. <u>AUDITORÍA FINANCIERA. CONCEPTOS FUNDAMENTALES</u>	3
1.1. <u>Definición</u>	3
1.2. <u>Contexto histórico de la disciplina</u>	7
1.2.1. <u>Hitos históricos de la auditoría en Perú</u>	8
1.3. <u>Auditoría financiera y contabilidad</u>	9
1.3.1. <u>Contabilidad: La base de la información financiera</u>	9
1.3.2. <u>Auditoría financiera: El escrutinio de la información financiera</u>	10
1.4. <u>Proceso de la auditoría financiera</u>	11
2. <u>TIPOLOGÍA DE AUDITORÍAS</u>	14
2.1. <u>Auditoría externa o auditoría legal</u>	14
2.2. <u>Auditoría interna</u>	14
2.3. <u>Auditoría operativa</u>	15
2.4. <u>Auditoría pública</u>	15
2.5. <u>Auditoría de sistemas</u>	16
<u>CAPÍTULO 2. ORDEN NORMATIVO DE REFERENCIA</u>	19
1. <u>CONSIDERACIONES INICIALES</u>	20
2. <u>ORDEN NORMATIVO DE REFERENCIA</u>	20
2.1. <u>Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS)</u>	21
2.2. <u>Normas Internacionales de Auditoría (NIA)</u>	23
2.3. <u>Comparación y diferencias clave entre los NAGAS y las NIA</u>	24
2.4. <u>Marco normativo de referencia en Perú</u>	26
<u>CAPÍTULO 3. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN EL PLANEAMIENTO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA</u>	30
1. <u>TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</u>	31
1.1. <u>Consideraciones iniciales</u>	31
1.2. <u>Técnicas de auditoría, en el contexto del planeamiento</u>	32
1.3. <u>Procedimiento de auditoría</u>	36
1.3.1. <u>Consideraciones en la implementación</u>	39
1.3.2. <u>Análisis de índices y tendencias</u>	39
1.3.3. <u>Descomposición de operaciones y transacciones</u>	39
1.3.4. <u>Abordaje técnico procedimental</u>	40
1.3.5. <u>Implicaciones de los procedimientos de auditoría</u>	42
1.3.6. <u>Aspectos significativos en los procedimientos</u>	42
2. <u>PROGRAMA DE AUDITORÍA</u>	47
2.1. <u>Consideraciones sobre el contenido de un programa de auditoría</u>	51
<u>CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO</u>	55
1. <u>EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO</u>	56

1.1. Evaluación preliminar	59
1.2. Metódica de la evaluación de control interno	59
1.2.1. Consideraciones sobre el uso del cuestionario	61
1.2.2. Hoja de deficiencias de control interno	64
2. FRAUDE Y ERRORES	66
2.1. Errores	67
2.2. Irregularidades	68
2.3. Los fraudes	69
2.3.1. Hacia una cultura de prevención de fraude	69
2.3.2. Consideraciones normativas	71
2.3.3. Consideraciones sobre las comunicaciones de recomendación	73
CAPÍTULO 5. EL INFORME DE AUDITORIA Y DICTAMEN	74
1. CONSIDERACIONES INICIALES	75
1.1. Norma internacional de auditoria NIA-500	75
1.1.1. Suficiencia y adecuación	76
1.2. Implicaciones éticas y operativas	76
1.3. Caracterización y fuentes de evidencias	77
1.4. Los papeles de trabajo en el ámbito de la auditoría	81
1.4.1. Implicaciones	81
1.4.2. Tipología y consideraciones operativas	83
1.4.2.1. Marcas en el ámbito de la auditoria	87
2. EL INFORME DE AUDITORÍA	88
2.1. El dictamen	89
2.1.1. Elementos del dictamen	90
2.1.2. Tipología	93
REFERENCIAS	95
<i>Informes de arbitraje: Resoluciones</i>	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Capítulo y denominación	pp.
Capítulo 1		
1	<u>Caracterización de la auditoría financiera</u>	5
2	<u>Implicaciones y aplicabilidad</u>	6
3	<u>Características más prominentes</u>	10
4	<u>Caracterización de la auditoria financiera</u>	11
5	<u>Responsabilidades clave</u>	13
Capítulo 2		
6	<u>Importancia NAGAS</u>	21
7	<u>Áreas y fases para la implementación de las NAGAS</u>	22
8	<u>Beneficios clave de las NIA</u>	23
9	<u>Normas y desafíos de los NIA</u>	24
10	<u>Comparación y diferencias clave entre las NAGAS y las NIA</u>	26
11	<u>Los ocho componentes del COSO II</u>	29

Capítulo 3	
12 <u>Aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar el proceso de auditoría</u>	32
13 <u>Métodos prácticos de investigación que ofrecen la estructura para evaluar los estados financieros y el fundamento del informe de auditoría</u>	34
14 <u>Etapas básicas de la auditoría</u>	36
15 <u>Abordaje técnico procedimental</u>	41
16 <u>Aspectos significativos en los procedimientos</u>	46
17 <u>Dimensiones del programa de auditoría</u>	48
18 <u>Fines del programa de auditoría</u>	49
19 <u>Ventajas del programa de auditoría</u>	50
20 <u>Programa de auditoría</u>	53
Capítulo 4	
21 <u>Afirmaciones que deben verificarse en los estados financieros</u>	58
22 <u>Ejemplo flujooperativo</u>	60
23 <u>Metódica de la evaluación del control interno</u>	61
24 <u>Criterios para la aplicabilidad del cuestionario en la evaluación del control interno</u>	63
25 <u>Modelo de cuestionario</u>	64
26 <u>Factores que afectan el juicio del auditor</u>	80
27 <u>Algunos ejemplos de marcas utilizados en auditoría</u>	88
28 <u>Elementos del dictamen</u>	91
29 <u>Estructura cercana al pragmatismo de la cotidianidad</u>	92
30 <u>Tipología</u>	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas	Capítulo y denominación	pp.
Capítulo 1		
1	<u>Diferencias entre los tipos de auditores</u>	18
Capítulo 4		
2	<u>Empresa MERCATRON hoja de deficiencias de control interno</u>	65

INTRODUCCIÓN

La relevancia de la auditoría financiera en el entorno empresarial moderno es, sin duda, muy significativo. Al respecto, en un escenario global donde la transparencia y confianza son fundamentales para la operatividad y la competitividad, el libro "Auditoría Financiera: Una Aproximación Teórica para su Abordaje" se presenta como una obra de referencia para estudiantes, académicos y profesionales que exploran las bases de sustentación en el campo.

Esta iniciativa editorial está concebida como una exploración inicial que permita el abordaje de la teoría y la práctica de la auditoría financiera, desde una perspectiva académica. En este sentido, a través de sus apartados, el lector podrá indagar en la comprensión integral del tema.

De esta manera, el primer capítulo, actúa como una introducción al universo de la auditoría financiera y la contabilidad. Se establece una base teórica que permite al lector familiarizarse con términos y conceptos fundamentales del área.

Así mismo, el capítulo dos, explora el marco normativo que rige el ámbito de la auditoría financiera. Se abordan estándares y regulaciones, de carácter nacional e internacional, que establecen las bases para la realización de auditorías razonadas.

Seguidamente, en el tercer apartado, se examinan técnicas y herramientas empleadas en el planeamiento de una auditoría financiera, incluyendo el análisis de riesgos, selección de muestra e identificación de áreas clave.

Finalmente, el capítulo cuatro, precisa la preparación y presentación del informe de auditoría. Se detallan los elementos que deben estar presentes y se discute su importancia en el establecimiento de una transparencia y confianza financiera.

Esta publicación, conlleva el propósito de ofrecer un recurso editorial que contribuya al perfeccionamiento de estos procesos, de manera constante, en los distintos escenarios institucionales.

Efectivamente, la aspiración es que, a lo largo de estas lecturas, se fomente una mayor conciencia sobre la importancia de esta actividad, en pro del mejoramiento de la calidad y transparencia organizacional, impulsando la adopción de herramientas y conocimientos para enriquecer dicha experiencia.

La autora

CAPÍTULO 1

Auditoría financiera: conceptos y caracterización

1. AUDITORÍA FINANCIERA. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

1.1. Definición

La auditoría financiera ha sido una disciplina en constante evolución que busca adaptarse a las crecientes complejidades del entorno empresarial y financiero. En este orden, se asume con una visión comprensiva que integra tanto la metodología técnica como los objetivos fundamentales de la disciplina. Cabe subrayar que la auditoría financiera no es simplemente un procedimiento mecánico de revisión, sino un proceso complejo y multifacético que busca garantizar la integridad de la información financiera.

Al respecto, dentro del ámbito de las finanzas y la contabilidad, la auditoría financiera se destaca como una disciplina de vital importancia para la integridad y transparencia de la información financiera. En este sentido, emerge como una disciplina indispensable que regula y verifica la exactitud de los registros financieros de una organización.

En este orden, Hidalgo (2016) manifiesta que la auditoría financiera implica una evaluación meticulosa de las transacciones contables y de la documentación que respalda el sistema de control interno de una organización. Este análisis se lleva a cabo bajo el marco de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como de las normativas y técnicas específicas de auditoría. El objetivo último es formular un juicio acerca de la exactitud y fiabilidad de los estados financieros que la administración de la compañía ha presentado para un periodo o varios períodos determinados. Esta opinión emitida por el auditor añade una capa de credibilidad y confianza en la información financiera de la entidad, permitiendo a los directivos tomar decisiones razonadas e informadas.

De la misma manera, Estupiñán (2012), destaca que la auditoría financiera puede ser realizada tanto por un auditor interno como por uno externo, y se enfoca específicamente en el ámbito privado en contraposición a la auditoría fiscal que suele ser del ámbito público. El hecho de que se pueda optar por un auditor interno o externo implica que las organizaciones tienen la flexibilidad de elegir el nivel de escrutinio bajo el cual desean someterse. Un auditor interno, siendo parte de la organización, podría tener un conocimiento más profundo de las operaciones internas; sin embargo, un auditor externo aporta una visión objetiva y sin conflictos de interés, lo que fortalece la credibilidad de los resultados de la auditoría.

Ahora, si bien Estupiñán señala que la auditoría financiera es vital para conocer la "situación real devenida de la actuación financiera ejercida por la gerencia," es necesario ampliar esta premisa. Es también un instrumento clave en la gobernanza corporativa que va más allá de un mero examen de números. Sirve como un mecanismo de control que permite identificar errores, fraudes y malas prácticas. Así, se convierte en una forma de rendición de cuentas y en un canal para mejorar la transparencia corporativa, factores que son cruciales para mantener la confianza de los inversionistas, acreedores y otros interesados.

En cuanto a su importancia, una de las aplicaciones más significativas es su capacidad para identificar problemas. Esto es crucial no solo para la gerencia sino también para los accionistas e inversionistas. La identificación temprana de problemas financieros permite tomar

decisiones informadas para corregir el rumbo, implementar cambios estratégicos y evitar crisis financieras o legales.

Otro aporte significativo lo ofrece la perspectiva de Bujan (2018), el cual, arroja luces sobre una de las funciones más cruciales: añadir credibilidad a los estados financieros de una organización para una variedad de partes interesadas, que van más allá de los accionistas e incluyen reguladores, empleados, y proveedores, incluso.

Aunque Bujan apunta que las principales partes interesadas son generalmente los accionistas, es vital reconocer que la auditoría financiera tiene un impacto mucho más amplio. Al añadir credibilidad a los estados financieros, los auditores no sólo satisfacen la curiosidad o las preocupaciones de los accionistas, sino que también facilitan las operaciones comerciales en general.

Proveedores, por ejemplo, pueden estar más dispuestos a extender crédito si los estados financieros auditados muestran solidez; de igual manera, los empleados pueden sentirse más seguros en su empleo si las finanzas de la empresa son sólidas.

Sin duda, esta se constituye en una iniciativa fundamental para la interacción entre una empresa y las autoridades fiscales y reguladoras. La conformidad con las leyes y reglamentos fiscales es una preocupación constante para cualquier empresa, y una auditoría financiera limpia puede facilitar esta relación, minimizando el riesgo de investigaciones fiscales y sanciones. Así mismo, se resalta su relevancia en la gobernanza corporativa. En un mundo empresarial que cada vez valora más la transparencia y la responsabilidad, la auditoría financiera sirve como una especie de mecanismo de control y equilibrio que asegura que la dirección está actuando en el mejor interés de todas las partes interesadas, no solo los accionistas. (Bujan, 2018)

De la misma forma, Lara, Brucil y Saráuz (2019) subrayan la relevancia, destacando que es una disciplina autónoma, distinta de la contabilidad. Los autores enfatizan que la tarea principal de la auditoría es la revisión exhaustiva de varios componentes financieros y operativos de una entidad.

Esto incluye no sólo los estados financieros, sino también las políticas de gestión y los procedimientos específicos que interactúan de forma integrada. La meta de esta revisión meticulosa es recopilar evidencia suficiente sobre el tema en cuestión para poder emitir un juicio profesional informado. Este enfoque multidimensional otorga a la auditoría una posición única como garante de la integridad financiera y operativa de una organización, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones de los interesados.

De acuerdo con todas estas premisas, Becerra y Tibán (2021), coincidiendo con Maquilón (2021), destacan algunos aspectos significativos que caracterizan a la auditoría financiera:

a. Proceso analítico: La auditoría es más que una revisión superficial; es un ejercicio riguroso de análisis que se adentra en la exhaustividad de los registros financieros de una entidad.

- b. Rastreo y Examen: Esta faceta subraya el aspecto de rigurosidad científica de la auditoría. Aquí, el auditor actúa como un investigador, rastreando, examinando y verificando cada detalle.*
- c. Marco Temporal: El término "periodo contable" sugiere que la auditoría se circunscribe a un tiempo y espacio definidos, a menudo un año fiscal.*
- d. Normatividad y Legislación: La auditoría no opera en un vacío, sino que es llevada a cabo dentro de un marco legal y de conformidad con normativas establecidas.*
- e. Garantía de Credibilidad: Uno de los resultados más significativos de una auditoría es la confianza que infunde, materializada en un dictamen que abarca hallazgos y pruebas.*
- f. Métodos y Estándares Aplicados: La práctica de la auditoría no es arbitraria, sino guiada por métodos y normas específicas que aseguran su rigor y validez.*



Figura 1: Caracterización de la auditoría financiera. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Becerra y Tibán (2021), Maquilón (2021)

De la misma manera, considerando a los citados autores, sus implicaciones y aplicabilidad conllevan lo siguiente:

- a. Naturaleza Inquisitiva: Este carácter de investigación profunda hace de la auditoría una herramienta eficaz en la detección de anomalías y potenciales fraudes.*
- b. Contexto Regulador: Las normas y legislaciones actúan como un filtro que asegura que sólo las prácticas éticas y legales sean validadas.*

c. *Elemento de Seguridad:* Al brindar una especie de "sello de aprobación" sobre la información financiera, la auditoría se convierte en un pilar de confianza entre la empresa y su entorno local y externo.

d. *Metodología Estructurada:* Los métodos y normas estandarizados garantizan que la auditoría sea un proceso sistemático, confiable y veraz.

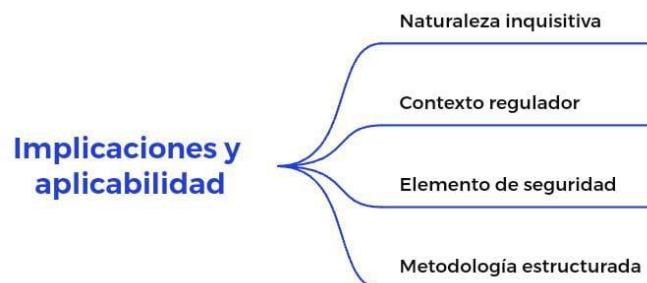


Figura 2: Implicaciones y aplicabilidad. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Becerra y Tibán (2021), Maquilón (2021)

Ciertamente, Garrido (2018) destaca que, según la Norma Internacional de Auditoría 200 (NIA 200), los principales objetivos de un auditor independiente y la manera de llevar a cabo la auditoría en línea con estas normas internacionales tienen como meta primordial aumentar la confianza que los usuarios depositan en los estados financieros. Para respaldar tal confianza, el profesional de auditoría debe asegurar con un nivel razonable de certidumbre que los estados financieros están libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o por descuidos no voluntarios. (Garrido, 2018)

Así pues, para dar una opinión bien fundamentada, es esencial que el auditor recoja suficientes pruebas de auditoría. De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 200, este conjunto de evidencias incluye no solo la información reflejada en los registros contables que sirven de base para los estados financieros, sino también cualquier otro tipo de información relevante. En el marco de este ordenamiento normativo, una auditoría financiera se considera como un examen riguroso de las declaraciones incluidas en los estados financieros de la empresa. (Garrido, 2018)

Efectivamente, el concepto de -suficiencia- en la evidencia de auditoría se entiende como una métrica cuantitativa, y su cantidad requerida está directamente relacionada con la apreciación del auditor sobre el riesgo de inexactitudes significativas. Por otro lado, la "adecuación" tiene implicaciones con su calidad inherente, o sea, su pertinencia y confiabilidad para respaldar las conclusiones que sirven de base para la opinión del auditor (Garrido, 2018)

Sin duda, estas concepciones abarcan desde la técnica hasta la ética de esta disciplina vital. Con su metodología rigurosa y enfoque sistémico, la auditoría financiera cumple un papel esencial en la creación y mantenimiento de mercados financieros transparentes y confiables.

1.2. Contexto histórico de la disciplina

La auditoría financiera tiene sus raíces en la compleja estructura organizacional de las primeras sociedades anónimas en Inglaterra, aunque se desconoce la fecha exacta. Su origen responde a la creciente necesidad de un escrutinio más riguroso de las transacciones financieras y contables, dada la imposibilidad de que un único individuo o un pequeño grupo pudiera manejar de manera fiable todos los aspectos de una empresa con múltiples accionistas. Esta necesidad de supervisión objetiva llevó a la formalización de la auditoría como una disciplina separada de la contabilidad y la administración financiera. (Espinal et al., 2022)

Con el tiempo, la importancia de la auditoría como profesión independiente comenzó a ser reconocida a nivel global. En este contexto, la creación de asociaciones profesionales y el establecimiento de legislaciones específicas contribuyeron a la consolidación de la auditoría como una disciplina académica y profesional. Se empezaron a establecer normas, procedimientos y certificaciones que validaban la calidad del trabajo de los auditores, marcando un hito en la evolución del campo.

La internacionalización de la práctica auditora llegó con su introducción en Estados Unidos, donde empezó a ganar un nuevo nivel de sofisticación. A diferencia del entorno británico original, Estados Unidos mostró desde temprano una necesidad de estandarización y unificación de prácticas en auditoría, lo que llevó a la creación de instituciones y regulaciones específicas. Este movimiento de normatización fue un paso crítico para asegurar que la auditoría mantuviera altos estándares de calidad y coherencia, y para establecerla como una disciplina crítica en la transparencia financiera y la responsabilidad corporativa.

En 1936, el American Institute of Accountants emitió un folleto que esclarecía dos aspectos fundamentales en el campo contable: la revisión de los estados financieros de una organización y la responsabilidad en la configuración de los estándares y métodos de auditoría. Este evento se puede considerar como un momento muy significativo en la evolución de la auditoría como una profesión, subrayando la importancia de seguir directrices estrictas y un método sistemático para asegurar la calidad y fiabilidad de los informes financieros. (Espinal et al., 2022)

Por tanto, se considera un momento muy significativo, ya que implicó la formulación de principios claros y estandarizados para la práctica profesional. Este marco normativo incluyó detalles específicos sobre cómo se debe realizar la verificación de estados financieros, así como sobre la responsabilidad del auditor en el proceso.

En 1968, se establecieron los fundamentos iniciales de una normativa destinada a la auditoría de calidad, identificada como ASQC-1. Este documento, focalizado en los sistemas de calidad de proveedores, establecía que "los programas de calidad serán objeto de una auditoría por parte del comprador para verificar la conformidad con las especificaciones. El incumplimiento de cualquier componente de estas podría llevar al rechazo del producto" (Arens y James, 2006).

En 1978, el Instituto de Auditores Internos (IIA) publicó pautas para la realización de auditorías operativas, las cuales han sido objeto de actualizaciones periódicas y continúan siendo significativas hoy en día. Estas auditorías fueron diseñadas para evaluar tanto los controles internos como los riesgos relacionados con la entidad.

Luego, en 1981, la Oficina General de Contabilidad de Estados Unidos, que actúa como brazo investigador del Congreso, lanzó sus primeras directrices para la auditoría en el sector público. Este conjunto de normas, informalmente conocido como -El Libro Amarillo- debido a su portada, creó un marco para la auditoría gubernamental (Bosh y Vitale, 2003).

Finalmente, en 1988, el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE) introdujo la norma 1028, centrada en -Revisiones y Auditorías de Software-. El objetivo de estas implicó proporcionar datos esenciales a los administradores de proyectos acerca del progreso de una tarea particular antes de avanzar a la etapa siguiente (Bosh y Vitale, 2003).

Fue en la segunda parte de los años 80 cuando el interés en las auditorías de calidad corporativas realmente tomó fuerza, favoreciendo la introducción de la Norma ISO 9001 en 1987. Esta se convirtió en el primer estándar internacional para la gestión de la calidad y hoy en día es un requisito esencial para la certificación y exportación de productos. Seguidamente, en la mitad de la década de 1990, se realizaron avances iniciales en la norma ISO 19001, enfocada en la evaluación de la conformidad (Bosh y Vitale, 2003).

Así pues, en las últimas décadas del siglo pasado y el inicio del siglo actual, se han observado cambios notables en la economía, así como en su relación con la sociedad e instituciones participantes. Esta evolución ha impulsado a las empresas a ampliar sus actividades, en línea con el desarrollo tecnológico y en el contexto de la globalización. En este escenario, se ha vuelto esencial ofrecer bienes y servicios de alta calidad, lo que ha llevado a una revisión y actualización continuas de los estándares de calidad, como las normas ISO, por parte de organismos autorizados en la certificación de productos y servicios (Bravo, 2000).

Estos avances consolidaron la auditoría no sólo como una herramienta de escrutinio financiero sino también como un mecanismo esencial para asegurar la integridad, transparencia y confiabilidad en las operaciones financieras de una organización.

1.2.1. Hitos históricos de la Auditoría en Perú

Durante la década de 1930, universidades de renombre en Perú como la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Trujillo, inauguraron sus primeras escuelas de Contabilidad. Este avance en la educación fue en respuesta a la demanda creciente de las empresas de la época por expertos en contabilidad (Ugarte, 2014). (Ugarte, 2014).

Desde su fundación en 1942, el Colegio de Contadores Públicos ha visto un robustecimiento considerable, fomentado por la implicación activa y la labor constante de sus afiliados. Hoy en día, la institución dispone de 26 colegios a nivel regional, alberga a más de 125,000 contadores públicos certificados y cerca de 500 firmas de auditoría están en funcionamiento a lo largo del

país. Cabe mencionar que los servicios de auditoría en Perú se remontan a 1934, cuando la empresa -Price Waterhouse Peat & Co.- (PWC) hizo su entrada en el país, teniendo como su primer cliente a -The Pacific Steam Navigation Company- (Ugarte, 2014).

Los registros históricos del Colegio de Contadores muestran la participación de Charles Taylor, un representante de PWC, quien mandó fabricar en París una medalla de oro puro para honrar a los decanos del colegio. Desafortunadamente, este artículo histórico se perdió hace más de diez años. Durante 1969, bajo un gobierno militar, el colegio actualizó su código de conducta, estableciendo que solo los contadores públicos colegiados podrían ofrecer servicios de auditoría en Perú y prohibiendo el uso de nombres foráneos en las firmas de auditoría (Ugarte, 2014).

En tiempos más recientes, los contadores en Perú han afrontado nuevos retos, como la necesidad de perfeccionar, de manera constante, sus competencias y formación profesional para cumplir con reglas y supervisión más estrictas. Esto se debe, en gran medida, a la adopción formal de las Normas Internacionales de Información Financiera, instauradas por la Dirección General de Contabilidad y la Superintendencia de Mercado de Valores, así como a la introducción gradual de las Normas de Auditoría globales en vigencia (Ugarte, 2014).

1.3. Auditoría financiera y contabilidad

En el ámbito de las ciencias económicas y administrativas, la auditoría financiera y la contabilidad son dos disciplinas a menudo malentendidas como intercambiables debido a su conexión intrínseca con los informes financieros. Sin embargo, estas disciplinas poseen matrizes y funciones específicas que las distinguen fundamentalmente.

1.3.1. Contabilidad: La Base de la Información Financiera

La contabilidad es el campo que se encarga de documentar y ofrecer la presentación de datos financieros. Esto conlleva distintas tareas como la clasificación de operaciones, anotación en registros contables y generación de informes financieros, como la hoja de balance y la declaración de ingresos. De esta forma, la contabilidad sirve como la -memoria- financiera de una entidad, guardando y sistematizando las operaciones económicas para su revisión y estudio posterior. (Hurtado, et al., 2019)

Entre sus características más prominentes, se encuentran, según Hurtado, et al., (2019):

- *Continuidad: La contabilidad es un proceso continuo que opera en concordancia con el ciclo de vida financiero de una empresa.*
- *Objetividad: Busca representar la realidad financiera mediante la adhesión a principios y normas contables.*
- *Flexibilidad: Se adapta a diversos tipos de organizaciones y objetivos, desde empresas comerciales hasta organizaciones sin ánimo de lucro.*

Características más prominentes

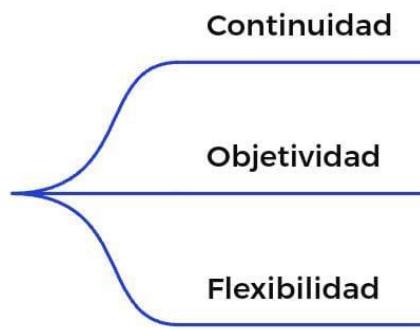


Figura 3: Características más prominentes: Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Hurtado, et al., (2019)

1.3.2. Auditoría Financiera: El Escrutinio de la Información Financiera

En contraste, la auditoría financiera es un proceso de verificación y evaluación de los informes financieros preparados por la contabilidad. El objetivo primordial es dar una opinión imparcial sobre la exactitud y confiabilidad de dichos informes, asegurando que reflejan una imagen fiel de la situación financiera de la entidad. Se caracteriza por, según Hurtado, et al., (2019):

- *Temporalidad: A diferencia de la contabilidad, la auditoría es un evento periódico más que un proceso continuo.*
- *Subjetividad Controlada: Aunque también busca la objetividad, la auditoría incluye elementos de juicio y valoración profesional.*
- *Enfoque Regulatorio: La auditoría está fuertemente ligada al cumplimiento de normas legales y éticas, actuando como un mecanismo de control.*
- *Diferencias Clave*
- *Función: Mientras que la contabilidad se centra en el registro de transacciones, la auditoría evalúa la calidad de esos registros.*
- *Perspectiva Temporal: La contabilidad es un proceso diario y continuo, mientras que la auditoría es un examen episódico.*
- *Alcance: La contabilidad abarca todos los aspectos financieros, mientras que la auditoría se centra en la verificación y validación de informes financieros específicos.*
- *Normativas: Ambas disciplinas operan bajo diferentes conjuntos de normas; los contadores se adhieren a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas y oficializadas por el órgano regular de la materia en el país; mientras, los auditores siguen las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) reconocidas oficialmente, de igual manera, por el órgano rector.*

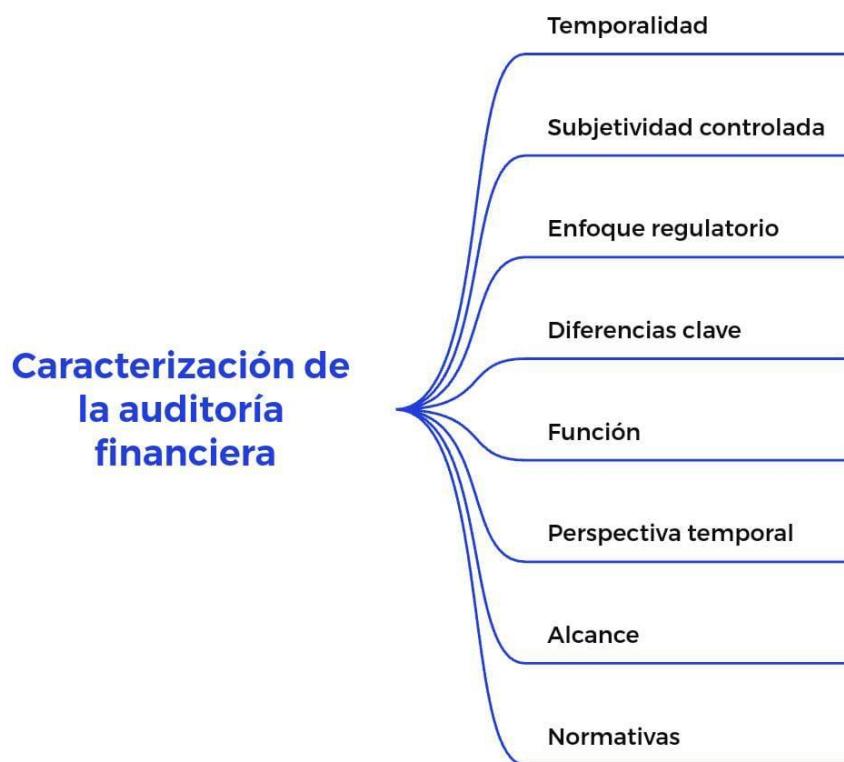


Figura 4: Caracterización de la auditoría financiera. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Hurtado, et al., (2019)

Aunque la auditoría financiera y la contabilidad están estrechamente vinculadas, son campos separados con sus propias metas, enfoques y técnicas. Entender estas diferenciaciones resulta imperativo para el uso eficaz de los datos financieros en la toma de decisiones corporativas, así como para fomentar la transparencia y la integridad en los mercados financieros.

1.4. Proceso de la auditoría financiera

En el ámbito de la contabilidad, los protocolos de auditoría se inician mediante la autorización formal de la Junta Directiva para proceder con el examen de la entidad en cuestión. Subsequentemente, se elabora un plan integral de acciones, desencadenando la fase de trabajo de campo. Durante este período, se solicita y recopila información pertinente que servirá de base para la construcción del informe auditor. Dicho informe será posteriormente revisado, sujeto a observaciones, y finalmente sometido para la consideración de las autoridades competentes de la Junta Directiva.

En lo que concierne al alcance de la auditoría para empresas de tamaño mediano, este se delimita mediante la identificación selectiva de áreas, asuntos o componentes de los Estados Financieros que requieren un examen riguroso.

Esta demarcación no se limita meramente al escrutinio detallado de operaciones y transacciones económicas; también implica un examen riguroso de los principios contables en uso y de las estrategias y prácticas contables desplegadas. (Hurtado, et al., 2019)

Es imperativo subrayar que la principal atención de la auditoría financiera se centra en los Estados Financieros, más que en los registros contables en sí mismos. En este marco, el profesional de auditoría efectúa un análisis meticuloso con el objetivo de garantizar la exactitud, claridad y razonabilidad de tales documentos. Este análisis va más allá de una mera revisión de documentos y abarca desde la verificación física de activos hasta el escrutinio de políticas contables y proyecciones financieras.

En consecuencia, la evidencia acumulada durante la auditoría debe validar tanto la existencia como la propiedad de los activos listados en el balance general, y asegurar que su valoración se alinee con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). De forma similar, se debe corroborar que los ingresos, costos y gastos detallados en el estado de resultados integrales sean genuinos y pertinentes al ciclo fiscal en evaluación.

Dada esta circunstancia, el auditor tiene la obligación de ofrecer un juicio profesional basado en fundamentos sólidos que confirme o refute la precisión, integridad, verosimilitud, razonabilidad y coherencia de los Estados Financieros. Entre las técnicas implementadas para garantizar estos aspectos se encuentra el seguimiento detallado de las evidencias confirmatorias hasta su origen (Coopers & Lybrand, 2010, pp. 127-13).

Por tanto, se deduce que, sin una auditoría, la fiabilidad de los Estados Financieros podría quedar comprometida por varias razones. Podrían haber sido creados de buena fe, pero incorrectamente, o podrían incluir omisiones, inflación de activos o incumplimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Hurtado, et al., 2019).

Por otra parte, los Estados Financieros se conciben como el documento oficial que retrata la posición financiera de una organización en un momento dado, desglosando tanto activos como pasivos y, en consecuencia, el patrimonio neto, al tiempo que revela si este último ha aumentado a raíz de beneficios o disminuido debido a pérdidas operacionales u otros factores.

Es significativo enfatizar que, dentro del marco del proceso auditor, la noción de -dirección- hace referencia a aquellos individuos que llevan la responsabilidad ejecutiva de administrar y supervisar las actividades de la entidad sujeta a auditoría.

Así pues, la comprensión y reconocimiento de estas responsabilidades por parte de la dirección son fundamentales para que el auditor pueda ejercer su juicio profesional de manera efectiva, en correspondencia a lo determinado en la Norma Internacional de Auditoría 200 (NIA 200). En virtud de ello, la dirección tendría precisadas las siguientes responsabilidades clave:

a) Es imperativo que la elaboración de los Estados Financieros se realice en plena adhesión a los estándares y principios contables aplicables.

b) La gerencia tiene la responsabilidad ineludible de diseñar y mantener un marco de control interno sólido, que sea crucial para la producción de Estados Financieros libres de inexactitudes significativas, originadas tanto por prácticas fraudulentas como por errores involuntarios.

c) A los efectos de facilitar una auditoría efectiva, la gerencia debe proporcionar al auditor lo siguiente:

- Acceso no restringido a todo el material informativo esencial para la elaboración de los Estados Financieros, que incluye, aunque no se limita a, registros, documentación y cualquier otro recurso relevante.
- Información suplementaria que pueda ser necesaria para el auditor durante su evaluación.
- Entrada sin restricciones a cualquier miembro del personal de la organización, del cual el auditor considere relevante obtener pruebas adicionales.

Dadas estas premisas, la observancia rigurosa de estas responsabilidades por parte de la dirección no solo contribuye a la eficacia del proceso de auditoría, sino que, además, reafirma la integridad y fiabilidad de los Estados Financieros y, por ende, confiere un mayor grado de confianza a los distintos grupos de interés.

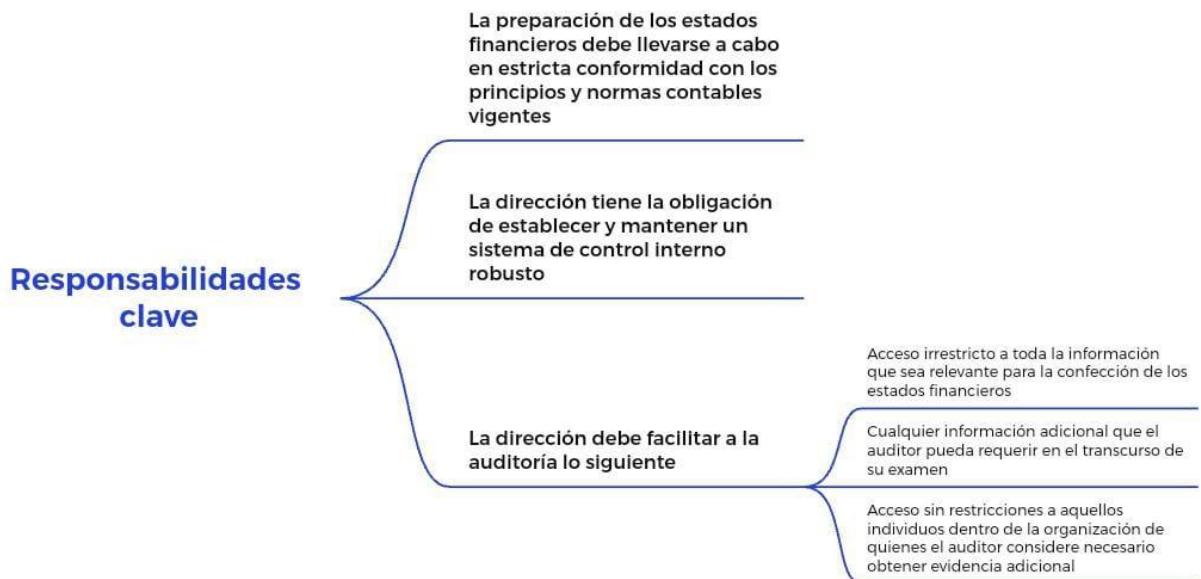


Figura 5: Responsabilidades clave: Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Hurtado et al., (2019)

2. Tipología de auditorías

En años recientes, la evolución acelerada de la disciplina de auditoría ha introducido una serie de terminologías que, a menudo, resultan ambivalentes en cuanto al significado que pretenden encapsular. Este proceso de transformación ha desencadenado una especialización en las modalidades de auditoría, diferenciándolas en función de varios factores como objeto de examen, destinatarios, técnicas empleadas, métodos aplicados, entre otros.

Se emplean diversos términos para describir estas distintas especialidades, entre los que se incluyen: auditoría externa, interna, operativa, pública o gubernamental, y de sistemas, por citar algunos ejemplos. Una breve exploración de cada una de estas categorías nos permite discernir los enfoques metodológicos y contextuales que las diferencian. Este ejercicio, si bien no pretende ser exhaustivo, ofrece una orientación fundamental para entender la heterogeneidad que actualmente caracteriza al campo.

2.1. Externa o legal

La evaluación de las cuentas anuales de una empresa por parte de un auditor externo, comúnmente obligatoria por imperativos legales, constituye lo que se denomina auditoría externa. Según la definición ampliamente aceptada de Cañiba, Citado en Méndez (2015), el propósito primordial de tal examen, efectuado por un auditor independiente, consiste en emitir un juicio sobre si los estados financieros de la empresa representan de manera fidedigna su posición patrimonial, los resultados operativos y las variaciones en su situación financiera, todo ello en consonancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados y la legislación vigente. (Méndez, 2015)

Es pertinente señalar que distintos autores ofrecen variadas perspectivas acerca de qué constituye una auditoría externa. Por ejemplo, Larrea y Suárez, Citado en Méndez (2015), caracterizan la auditoría como externa basándose en su mandato legal y en la independencia del auditor con respecto a la entidad auditada. Por otro lado, algunos académicos definen la externidad de la auditoría en función de las repercusiones que tiene para terceras partes, como puede ser su inscripción en el Registro Mercantil. Este matiz en la definición resalta la complejidad inherente al concepto y la pluralidad de factores que intervienen en su interpretación. (Méndez, 2015)

2.2. Interna

El control interno ejecutado por los empleados de una organización tiene como objetivo asegurar que las operaciones se realicen en conformidad con la estrategia y políticas globales de la entidad. Esta labor implica una evaluación meticolosa tanto de la eficacia como de la eficiencia operativa, así como la identificación de problemáticas y la propuesta de soluciones pertinentes. (Méndez, 2015)

En este contexto, la auditoría interna puede ser conceptualizada como un subconjunto del sistema de control interno. Dicha auditoría es llevada a cabo por individuos que, aunque forman parte de la organización, poseen un nivel de independencia que les permite efectuar

sus tareas con objetividad. Una vez finalizado su mandato, tienen la responsabilidad de presentar un informe exhaustivo a la dirección, detallando todos los hallazgos y conclusiones alcanzadas. (Méndez, 2015)

La singularidad más destacada de la auditoría interna radica, por ende, en su vinculación orgánica con la entidad y el carácter interno de la distribución de la información generada. Algunos académicos, tales como Heviá, citado en Méndez (2015), extienden la definición de la auditoría interna hacia el ámbito operativo. Según esta perspectiva, la auditoría interna actuaría como un órgano asesor de la dirección, cuyo objetivo fundamental sería potenciar la eficiencia organizacional mediante la optimización continua de políticas, sistemas, métodos y procedimientos empresariales. (Méndez, 2015)

2.3. Operativa

La auditoría de operaciones es una subespecialidad de auditoría que realiza un escrutinio intensivo del sistema de control interno de una entidad, ya sea pública o privada. Este tipo de auditoría se lleva a cabo por expertos altamente capacitados con el principal objetivo de evaluar y optimizar la eficiencia de la administración de la entidad.

Frecuentemente conocida por otros nombres, como auditoría de gestión o auditoría de las tres "E" —eficiencia, eficacia y economía—, su alcance es significativamente más amplio que el de la auditoría financiera convencional. A diferencia de centrarse exclusivamente en la revisión de estados financieros, esta categoría aborda un examen integral de las prácticas, procedimientos y políticas de control interno de la organización. La finalidad es analizar si la gestión de la entidad se realiza de manera eficiente, eficaz y económica. (Méndez, 2015)

Desde la experiencia internacional, de acuerdo con la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en España, se considera como un examen estructurado de las operaciones de una organización, orientado a evaluar su eficacia, eficiencia y economía en relación con el logro de los objetivos institucionales. Es importante señalar que, al contrario de otros tipos de auditorías, no existe una regulación legal específica que la gobierne.

Este enfoque se adopta porque la meta principal de esta auditoría no es el cumplimiento de normativas legales, sino más bien la optimización de la administración organizacional. Los resultados de esta evaluación suelen ser de uso interno y se utilizan como un recurso muy significativo para el diseño de estrategias empresariales. (Méndez, 2015)

2.4. Pública

La auditoría gubernamental representa una categoría especializada de auditoría que se inscribe en el marco procesal mediante el cual el Estado ejerce su función de supervisión, con el objetivo de garantizar la administración transparente, eficaz y eficiente de los recursos y bienes públicos. (Dextre, 2016)

Por ejemplo, en el contexto peruano, el fundamento legal de este sistema de fiscalización se encuentra en la Constitución Política del país, más concretamente en su artículo 81, para

efectos del ejecutivo nacional. El mismo establece que el o Jefe(a) de Estado debe entregar la Cuenta General de la Nación y el correspondiente informe de auditoría de la Contraloría General al Congreso Nacional antes del 15 de noviembre del año siguiente al ejercicio presupuestario en cuestión. (Dextre, 2016)

Además, el artículo 82 de la mencionada Carta Magna detalla las funciones y el ámbito de actuación de la Contraloría General de la República. Este órgano autónomo, cuya independencia está asegurada por su ley orgánica, actúa como la institución suprema del Sistema Nacional de Control. Su mandato principal incluye la supervisión de la ejecución legítima del presupuesto del Estado, las transacciones vinculadas con la deuda pública y la supervisión de las entidades que caen bajo su jurisdicción. (Dextre, 2016)

2.5. De sistemas

En la dinámica de mejoramiento del campo auditor, se observan categorías especializadas como la auditoría ambiental, en tecnologías de la información, y variantes emergentes tales como la auditoría socioeconómica y ética.

Particularmente, la auditoría ambiental ha cobrado importancia en el contexto actual, estimulada por un mayor enfoque social en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad—dimensiones que en el pasado no tenían un impacto notable en las actividades humanas. (Méndez, 2015)

Ciertamente, dentro del entorno corporativo, el aspecto ambiental se ha erigido como una preocupación predominante, alimentada por múltiples factores: presión social, legislación cada vez más estricta, expectativas elevadas de calidad por parte del consumidor, y asuntos relacionados con la seguridad en el lugar de trabajo. (Méndez, 2015)

Como punto de referencia en esta materia, a nivel internacional, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de España introdujo resoluciones en 2002 que definen las pautas para el reconocimiento, evaluación y divulgación de temas ambientales en los estados financieros anuales de las empresas. (Méndez, 2015)

A escala global, instrumentos como el Protocolo de Kioto, ratificado por los países miembros de la Unión Europea, junto con directrices destinadas a minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero, se han incorporado en la legislación nacional. Este corpus legal abarca la asignación de derechos de emisión a través de un Plan Nacional y directrices particulares para el registro, valoración y divulgación de dichos derechos, lo cual representa una nueva forma de activos intangibles que demandan una revisión especializada. (Méndez, 2015)

Además, en la época de digitalización que vivimos, la auditoría informática adquiere una relevancia cardinal. Si bien los objetivos y el alcance de la auditoría no cambian sustancialmente en ambientes de sistemas informáticos (CIS) o de procesamiento electrónico de datos (PED), la naturaleza digital de estos sistemas influye en los mecanismos de control interno de la empresa y en las prácticas adoptadas por el auditor.

En consecuencia, el análisis de los sistemas informáticos se vuelve indispensable para garantizar un control interno robusto y una auditoría efectiva en el entorno empresarial contemporáneo. (Méndez, 2015)

Al respecto, en años recientes, tanto entidades nacionales en España, como internacionales han promulgado normativas específicas para la auditoría en entornos de sistemas informáticos (CIS), integrando así esta dimensión en el marco general de prácticas de auditoría.

Vale la pena destacar que, además de los organismos asociados con la contabilidad profesional, otras entidades como la Electronic Data Processing Auditors Foundation (EDPAF) han desarrollado directrices centradas en la auditoría informática.

Estas pautas se orientan primordialmente hacia la evaluación de la fiabilidad y efectividad de los controles informáticos.

En el contexto nacional, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en España, ha contribuido al corpus normativo con la publicación de la Norma Técnica de Auditoría sobre "la auditoría de cuentas en entornos informáticos", que pueden servir de referencia para otras latitudes.

En suma, este conglomerado de normativas, provenientes tanto de instituciones especializadas en contabilidad como de otras organizaciones, constituye un arsenal metodológico integral para el auditor de sistemas informáticos.

Este conjunto de herramientas normativas facilita una auditoría más precisa y efectiva, adaptada a las particularidades y complejidades de los entornos digitales contemporáneos.

Ahora bien, con base a estas definiciones, hay que destacar que un elemento cardinal común a diversas formas de auditoría (tales como las variantes externa, interna y operativa) es la necesidad de que el auditor mantenga un grado de independencia al formular sus opiniones o al evaluar la gestión de una entidad.

En lo que respecta a la auditoría interna, la noción de independencia se halla frecuentemente en disputa, debido a la vinculación contractual que el auditor tiene con la organización que es objeto de la auditoría.

Así pues, para garantizar que se mantenga el respeto por el principio de independencia, se recomienda que el auditor interno ocupe un estatus jerárquico en la entidad que le permita actuar con la necesaria autonomía y objetividad.

Con el objetivo de ofrecer un panorama más detallado respecto a las particularidades que diferencian a los auditores externos, internos y operativos, se elaborará a continuación una tabla que recopila las variaciones más notables y significativas entre estos distintos roles:

Tabla 1. Diferencias entre los tipos de auditores

Auditor externo o legal	Auditor interno	Auditor operativo
Es un profesional independiente y reconocido con formación solvente y probada	Mantiene relación laboral dependiente de la empresa	Es un profesional no sometido a norma legal
Emite dictamen	Competencia profesional atestiguada con titulación académica	Profesional con experiencia en organización
Tiene responsabilidad frente a terceros: civil, penal y profesional	Informa y recomienda	Propone modificaciones
Analiza los estados contables y emite opinión sobre su razonabilidad	Responde, frente a la organización de que depende, del trabajo realizado.	Responde frente al que le contrató
Aplica normas y principios generalmente aceptados	Evalúa el sistema de control interno y propone mejoras para la consecución de los objetivos	Analiza la organización y establece mejoras eficientes
Se acoge y lo ampara el secreto profesional	Carece de normas generalmente aceptadas; las establecen las organizaciones en función de los objetivos	Aplica técnicas de organización y su experiencia
Emite un informe breve y sintético, según modelos preestablecidos	Solo depende de su propia ética profesional	Depende de su propia ética profesional y del acuerdo firmado
El informe tiene efectos frente a terceros	Emite informes extensos y descriptivos del control interno, con propuestas de mejora	Emite informes a la dirección con las acciones a llevar a cabo
Realiza su actividad puntualmente y en cortos períodos de tiempo dentro del ejercicio contable	El informe es de utilidad interna	El informe es de uso exclusivo de la dirección
	Realiza su actividad de forma continua durante todo el ejercicio contable	Realiza su actividad puntualmente y en un periodo de tiempo adecuado

Fuente: elaboración propia con datos de Méndez (2015)

CAPÍTULO 2

Orden normativo de referencia

1. CONSIDERACIONES INICIALES

En el ámbito de la contabilidad, existen diversas terminologías que pueden confundirse fácilmente debido a sus características interrelacionadas. Resulta significativo comprender las diferencias entre "principio contable," "norma de valoración," y "requisitos de información" para garantizar una interpretación precisa y práctica efectiva de las tareas contables.

Un principio contable constituye una guía fundamental basada en el corpus teórico de la contabilidad. Estos principios son emitidos por entidades con autoridad reconocida en el campo y, cuando son generalmente aceptados, se convierten en estándares en la práctica contable. (Méndez, 2015)

Del mismo modo, las directrices de valoración actúan como complementos a legislaciones específicas, tales como el Código de Comercio o la Ley de Sociedades Anónimas. Dichas directrices versan sobre la tasación y representación de los elementos clave de los estados financieros y están en consonancia con los principios contables reconocidos. Adicionalmente, hacen alusiones detalladas a ciertos tipos de activos y pasivos. (Méndez, 2015)

En lo que respecta a las especificaciones para la información contable, estas emergen de las demandas de los consumidores de dicha información. La meta es que la información sea pertinente y valiosa para la toma de decisiones, y que ofrezca un retrato fidedigno del estado financiero de la entidad. Para alcanzar estos fines, la información debe caracterizarse por su fiabilidad, transparencia y comparabilidad, todo ello en el contexto de los principios contables y las directrices de valoración.

En este contexto, según se cita en Méndez (2015), Cañibano proporciona una interpretación en la que se conceptualiza estos términos como el conjunto de pautas, reglas y métodos adoptados por el gremio contable para garantizar que los estados financieros reflejen de manera precisa la realidad económica de las entidades concernidas.

De igual forma, Larriba, también citado en Méndez (2015), aporta una definición suplementaria al indicar que un principio contable universalmente admitido es una norma emanada de la experiencia profesional que ha logrado aceptación general y que se convierte en obligatoria por el aval de un ente regulador. Así pues, bajo estas consideraciones, se deduce que la exactitud de estas distinciones conceptuales no solo orienta a los profesionales de la contabilidad en la implementación práctica, sino que también otorga a los auditores un marco para juzgar la confiabilidad de los estados financieros. Adicionalmente, facilita la instauración de un léxico común en el ámbito contable, propiciando la comunicación eficaz entre todas las partes interesadas.

2. ORDEN NORMATIVO DE REFERENCIA

En un mundo cada vez más globalizado y complejo, la auditoría desempeña un papel fundamental para garantizar la transparencia, integridad y confiabilidad de las entidades financieras. Dada la importancia de esta función, existen varios conjuntos de normas que buscan estandarizar y optimizar las prácticas de auditoría. Al respecto, nos enfocaremos en

dos de las referencias más prominentes: las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

2.1. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Las NAGAS son un conjunto de directrices y principios que buscan asegurar la calidad y la integridad del proceso de auditoría. Estas normas son generalmente dictadas por organismos de regulación y supervisión nacionales y varían de un país a otro, aunque comparten una base común de principios. Estas normas abarcan desde los requisitos éticos hasta la planificación y ejecución de la auditoría, pasando por la elaboración de informes y la comunicación con los interesados.

Son un marco nacional más que internacional, y su respaldo proviene de organismos de regulación de contabilidad y auditoría de cada país. En Estados Unidos, por ejemplo, las NAGAS están supervisadas por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA). En otros países, podría ser la responsabilidad de distintos organismos o consejos de contabilidad certificada. (Castro, 2015)

Su importancia radica en los siguientes aspectos:

- *Fiabilidad y Transparencia: La adhesión a las NAGAS garantiza que los procedimientos de auditoría sean confiables, lo cual es crucial para fomentar la transparencia y la confianza entre las partes interesadas. (Castro, 2015)*
- *Consistencia Metodológica: La uniformidad en las técnicas de auditoría que aseguran las NAGAS permite una comparabilidad efectiva de los estados financieros a lo largo del tiempo y entre distintas organizaciones. (Castro, 2015)*
- *Responsabilidad y Ética: Las NAGAS también subrayan la importancia de la ética profesional y la responsabilidad, estableciendo directrices para la objetividad, competencia e independencia del auditor. (Castro, 2015)*
- *Cumplimiento Normativo: Dado que las NAGAS están alineadas con las leyes y regulaciones financieras, su cumplimiento facilita la adhesión a requisitos legales, minimizando riesgos de sanciones y multas. (Castro, 2015)*

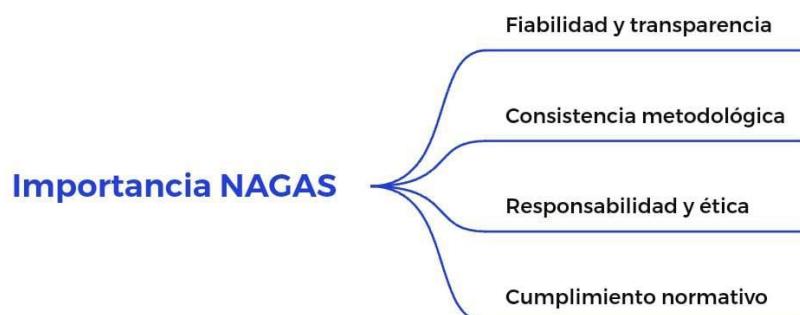


Figura 6: Importancia NAGAS. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Castro (2015)

En este mismo orden de ideas, la implementación de las NAGAS abarca diversas áreas y fases de la auditoría, tales como:

- *Planificación de la Auditoría: Establecimiento de objetivos, alcance y cronograma en línea con las NAGAS. (Castro, 2015)*
- *Evaluación de Riesgo: Identificación y análisis de riesgos inherentes y de control en la operativa de la entidad auditada. (Castro, 2015)*
- *Recopilación de Evidencia: Reunir información suficiente y pertinente para fundamentar las opiniones o hallazgos del auditor. (Castro, 2015)*
- *Análisis e Interpretación: Examinar los datos recopilados y compararlos con las normativas aplicables para determinar el cumplimiento o las desviaciones. (Castro, 2015)*
- *Reporte y Comunicación: Generación de un informe de auditoría que sea claro, conciso y respaldado por las evidencias recopiladas, alineado con las NAGAS. (Castro, 2015)*

Áreas y fases para la implementación de las NAGAS



Figura 7: Áreas y fases para la implementación de las NAGAS. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Castro (2015)

2.2. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

A medida que la economía global se ha vuelto cada vez más interconectada, la necesidad de un marco de auditoría coherente y unificado se ha intensificado. En este contexto, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) han emergido como un conjunto de directrices ampliamente reconocidas que guían el proceso de auditoría en múltiples jurisdicciones.

Respaladas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través de su Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), las NIA buscan proporcionar una base sólida para llevar a cabo auditorías de alta calidad. Este ensayo explora la importancia, el alcance y los desafíos relacionados con la implementación de las NIA en la auditoría contemporánea. (Castro, 2015)

Efectivamente, en un mundo donde los flujos de capital no respetan las fronteras nacionales, la adopción de un marco de auditoría globalmente reconocido es imperativa. Las NIA ofrecen varios beneficios clave, de acuerdo con lo esbozado por Castro (2015):

- *Uniformidad y Consistencia:* Facilitan la realización de auditorías que son comparables y coherentes entre distintas naciones.
- *Credibilidad:* Mejoran la calidad y la fiabilidad de los informes financieros, incrementando así la confianza de los inversores y otros interesados.
- *Responsabilidad:* Establecen un conjunto claro de responsabilidades para los auditores, promoviendo la ética y la diligencia en el ejercicio de su profesión.

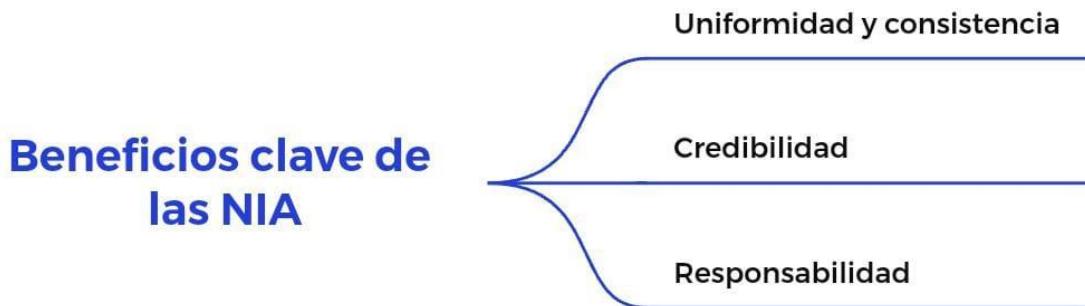


Figura 8: Beneficios clave de las NIA. Fuente: Elaboración propia con datos de Castro (2015)

Ciertamente, las NIA cubren una amplia gama de áreas en el proceso de auditoría, desde la planificación inicial y la evaluación del riesgo hasta la presentación de informes y la comunicación con las partes interesadas. Las normas más notables incluyen:

- *NIA 200: Propósitos del auditor independiente y elaboración de una auditoría en correspondencia con las NIA.*
- *NIA 315: precisa y evalúa riesgos de incorrección material.*

- NIA 700: *Formación de una opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.*

Estas normas proporcionan una estructura coherente que guía a los auditores a través de las complejidades inherentes a la auditoría financiera.

No obstante, aunque las NIA han ganado aceptación global, existen varios desafíos en su implementación:

- *Diferencias Culturales: Las prácticas de auditoría pueden variar considerablemente de un país a otro debido a diferencias culturales o legales.*
- *Capacidad Técnica: No todos los países tienen el nivel de experticia o los recursos necesarios para implementar efectivamente estas normas.*
- *Armonización con Normas Nacionales: La coexistencia de normas de auditoría nacionales y las NIA puede crear confusión.*

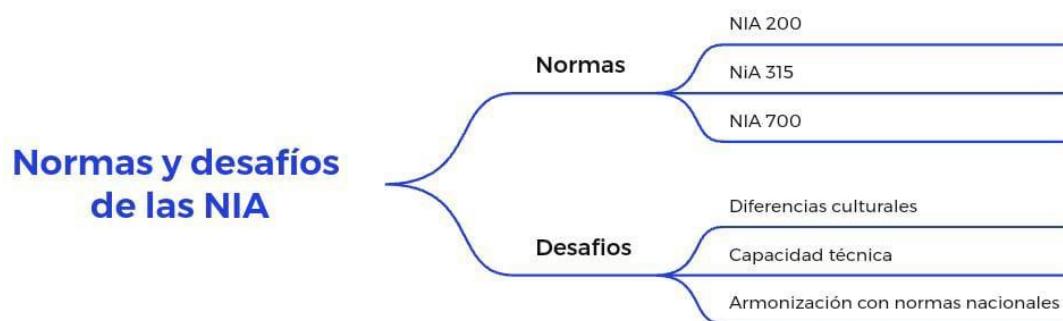


Figura 9: Normas y desafíos de las NIA. Fuente: Elaboración propia con datos de Castro (2015)

Sin duda, representan un avance significativo hacia la creación de un marco de auditoría globalmente coherente y de alta calidad. A pesar de los desafíos inherentes en su implementación, las NIA ofrecen una ruta prometedora para mejorar la integridad, transparencia y eficacia del proceso de auditoría en una escala global.

A medida que más países adopten estas normas, es probable que veamos un entorno de auditoría más uniforme y, en última instancia, un sistema financiero más estable y confiable.

Las NIA no son sólo una lista de directrices; son un compromiso con la excelencia en auditoría, que cada vez más países están dispuestos a asumir. Es imperativo que tanto los organismos reguladores como los profesionales de la auditoría continúen trabajando juntos para superar los desafíos y optimizar la efectividad de estas normas.

2.3. Comparación y Diferencias Clave entre las NAGAS y las NIA

- *Ámbito de Aplicación: Mientras que las NAGAS son específicas a una jurisdicción y reflejan las particularidades legales y culturales de un país, las NIA son de alcance global.*
- *Flexibilidad vs. Estandarización: Las NAGAS permiten una mayor flexibilidad para adaptarse a las condiciones locales, pero esto puede llevar a inconsistencias cuando se comparan auditorías transfronterizas. Las NIA ofrecen una mayor estandarización, facilitando las comparaciones internacionales.*
- *Actualización y Revisión: Las NIA suelen estar en constante revisión para adaptarse a las cambiantes condiciones globales, mientras que las NAGAS pueden no actualizarse con la misma frecuencia.*
- *Enfoque: Las NAGAS tienden a centrarse más en los procesos, mientras que las NIA son más orientadas a los resultados, enfocándose en el objetivo final de la auditoría.*

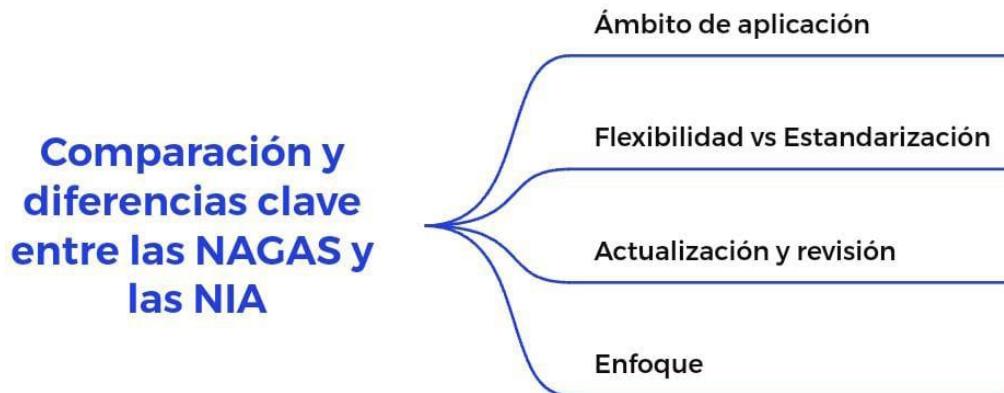


Figura 10: Comparación y diferencias clave entre las NAGAS y las NIA. Fuente: Elaboración propia con datos de Castro (2015)

Ahora bien, dado el creciente entrelazamiento de las economías y mercados financieros globales, ha surgido una tendencia hacia la convergencia entre las NAGAS y las NIA. Muchos países están revisando sus NAGAS para alinearlas más estrechamente con las NIA, reconociendo la importancia de tener un conjunto uniforme de normas de auditoría que sean aceptadas internacionalmente.

De todo ello, se infiere que tanto las NAGAS como las NIA desempeñan un papel significativo en la configuración de la práctica de la auditoría en el siglo XXI. Aunque cada conjunto de normas tiene sus propias fortalezas y situaciones de perfeccionamiento, el movimiento hacia una mayor convergencia es un desarrollo positivo que promete fortalecer la integridad y la eficacia del proceso de auditoría a nivel global.

En este contexto, los auditores, reguladores y demás partes interesadas harían bien en familiarizarse con ambos conjuntos de normas, comprendiendo sus similitudes y diferencias, para mejorar la calidad y la confiabilidad de la auditoría en un mundo cada vez más interconectado.

2.4. Marco Normativo de referencia en Perú

La profesionalización del contador público en Perú ha sido un proceso progresivo que ha visto diferentes etapas de legislación y normativización. Desde la Ley 13253 de profesionalización hasta su actualización con la Ley 28951, y la inclusión de un Código de Ética y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), se puede inferir de cómo cada uno de estos elementos ha contribuido a modelar el ejercicio profesional de la contabilidad en el país.

Este marco ha establecido un sistema robusto que guía tanto a los profesionales en activo como a los futuros contadores.

En este sentido, la Ley 13253, sancionada en los primeros años del ejercicio de la contabilidad como profesión independiente, fue un punto de partida fundamental. Esta ley no sólo legitimó la profesión, sino que también estableció la creación de colegios profesionales de contadores públicos. Estas instituciones jugarían más tarde un papel significativo en la formación y certificación de profesionales, así como en la elaboración de normas y códigos éticos.

Así mismo, la Ley 28951 sirvió como una revisión necesaria y actualización de la Ley 13253. Con los cambios socioeconómicos y los avances en la disciplina contable, había una necesidad imperante de alinear las normas anteriores con las nuevas realidades y expectativas del siglo XXI. Esta actualización hizo que la legislación vigente se adaptara mejor a los desafíos y oportunidades del mercado globalizado.

Desde esta perspectiva, en una era donde las cuestiones de ética y transparencia cobran cada vez más relevancia, el Código de Ética aprobado en 2007 marca una diferencia. El hecho de que se aprobara en una asamblea general extraordinaria de la Junta de Decanos subraya su importancia como guía para el ejercicio profesional, estableciendo parámetros claros para un comportamiento ético y responsable.

Al respecto, para efectos en Perú, pueden referirse la existencia de una variedad de orden normativo que promueven la condición de independencia del profesional auditor. En este sentido, pueden citarse:

- Reglamento para la información financiera auditada (artículo 5) aprobado por la Resolución CONASEV No 014-82- EFC/94.10.
- Los Decreto Ley Nro. 13253 y Ley Nro. 28951. Ley de actualización de la norma Nro. 13253 de Profesionalización del Contador Público y creación de Colegios de Contadores Públicos.
- Ley del Sistema Nacional de Control -Decreto Ley 26162-
- Reglamento de designaciones de Sociedades de Auditoria, aprobado con resolución de Contraloría Nro. 162-93-CG.
- Código de Ética (Profesional del Contador Público).

- Normas de Auditoría Gubernamental- NAGU aprobadas con resolución de Contraloría Nro. 162-95-CG y su actualización de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Nro. 27785
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República que oficializa las normas generales de control gubernamental, derogando la norma de auditoría gubernamental - NAGU.
- Lineamientos generales para cautelar el adecuado fortalecimiento e independencia de los órganos de auditoría interna, aprobados con resolución de la contraloría Nro. 189-93-CG, entre otros.

Otro aspecto significativo, lo constituyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también designadas por su acrónimo inglés IFRS (International Financial Reporting Standard), las cuales, se constituyen en un conjunto de reglamentaciones contables establecidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), una entidad privada con sede en el Reino Unido. Estas normativas buscan establecer un marco contable coherente a nivel internacional, garantizando la uniformidad en la contabilización y presentación de transacciones financieras globalmente.

Es relevante señalar que, previamente a la formación del IASB en abril de 2001, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) era el organismo encargado de la promulgación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). A partir de la constitución del IASB, este nuevo organismo asumió la responsabilidad de mantener y actualizar las normas preexistentes, denominadas NIC, y de generar nuevas reglamentaciones, a las que se les asignó el nombre de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Adaptado de Castro, 2015)

Así mismo, en Perú, las NAGAS fueron aprobadas inicialmente en 1968 y ratificadas en 1971, convirtiéndose en una parte esencial de la estructura de la contabilidad profesional. Estas normas ofrecen directrices detalladas, desde aspectos personales como la capacitación y la independencia, hasta aspectos técnicos de la auditoría. (Castro, 2015)

Son vitales no sólo para los profesionales que practican la auditoría sino también para los estudiantes, quienes las ven como las pautas que guiarán su futura actuación profesional.

De la misma manera, la adopción de Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), junto con leyes nacionales como la Ley N° 2871630 de Control Interno para las Entidades del Estado en Perú, y marcos internacionales como el COSO II, ilustran este desarrollo en una simbiosis que busca la transparencia, efectividad y eficiencia en el ejercicio profesional. (Castro, 2015)

Ciertamente, las NIAS constituyen un sistema que orienta la relación entre el inversor y la empresa, optimizando el control empresarial y la gestión de riesgos. Estas normas tienen aplicabilidad universal y ofrecen una guía detallada para el desarrollo de auditorías, desde la planificación hasta la emisión del informe.

Así, no sólo regulan el trabajo del auditor, sino que también contribuyen a la evaluación de sistemas de control interno, mejorando la confiabilidad de los estados financieros y de la información financiera en general.

Efectivamente, la Legislación sobre Control Interno aplicable a las Organizaciones Estatales explicita, en su artículo tercero, un sistema meticulosamente configurado de control interno en instituciones del sector público. El mismo se estructura alrededor de varios elementos clave, a saber: el entorno de control, valoración de riesgos, tareas de gestión y control, así como los mecanismos de información, comunicación y supervisión. (Castro, 2015)

Estos componentes son reforzados por las Normas de Control Interno (NCI) emitidas por la Contraloría General de la República, proporcionando así un marco más completo para la gestión y fiscalización de recursos públicos. (Castro, 2015)

Otro interesante aspecto lo constituye el COSO II. Este modelo, elaborado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), presenta una concepción integral de la gestión de riesgos corporativos al incorporar ocho componentes clave que abarcan desde la identificación hasta la respuesta y supervisión de riesgos.

Los Ocho Componentes del COSO II, según Castro (2015) pueden resumirse de la siguiente manera:

- *Ambiente Interno: Este componente engloba la filosofía organizacional y el apetito por el riesgo. Establece el tono de la empresa, influyendo en la conciencia sobre los riesgos y la ética de la organización.*
- *Establecimiento de Objetivos: Clarifica los fines estratégicos y tácticos, garantizando que los objetivos de la gestión de riesgos estén alineados con los de la organización.*
- *Identificación de Eventos: Este componente se centra en identificar los eventos internos y externos que podrían afectar el logro de los objetivos, destacando tanto las amenazas como las oportunidades.*
- *Evaluación de Riesgos: Incluye el análisis de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados, considerando tanto los riesgos inherentes como los residuales.*
- *Respuesta a los Riesgos: Determina cómo manejar los riesgos, ya sea mediante la aceptación, evasión, reducción o compartición de estos.*
- *Actividades de Control: Son políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las respuestas al riesgo sean efectivamente llevadas a cabo.*
- *Información y Comunicación: Se refiere a la forma en que la información relacionada con el riesgo es identificada, capturada y comunicada para permitir a los empleados llevar a cabo sus responsabilidades.*
- *Supervisión: Este componente final comprende la revisión continua del sistema de gestión de riesgos para asegurar que sea eficaz y actualizado.*

Los ocho componentes del COSO II



Figura 11: Los ocho componentes del COSO II. Fuente: Elaboración propia con datos de Castro (2015)

La incorporación de estos ocho componentes en COSO II aporta una visión completa y holística que va más allá de las evaluaciones de riesgo puntuales. Esta perspectiva integral permite una mejor alineación con los objetivos estratégicos de la empresa y, por lo tanto, contribuye a una toma de decisiones más informada. Este modelo asegura que la gestión de riesgos es un proceso continuo y flexible que se adapta a los cambios en el entorno empresarial, legal y tecnológico.

En este sentido, la flexibilidad del modelo COSO II lo hace aplicable tanto a organizaciones del sector público como del sector privado. Las entidades públicas se benefician al adoptar una gestión de riesgos que cumpla con los requisitos de responsabilidad y transparencia. En el sector privado, el modelo puede adaptarse para responder a los desafíos específicos, tales como la volatilidad del mercado o los riesgos de inversión.

CAPÍTULO 3

***Técnicas y procedimientos empleados en el
planeamiento de la auditoría financiera***

1. Técnicas y procedimientos de Auditoría

1.1. Consideraciones iniciales

Este apartado es referido al conjunto de herramientas esenciales que aseguran la precisión e integridad de la información financiera, fortaleciendo así la confianza en las organizaciones y facilitando su acceso a oportunidades de inversión, crédito y alianzas estratégicas.

A medida que las entidades operan en entornos cada vez más complejos y globalizados, la importancia de una auditoría efectiva y bien ejecutada no puede ser subestimada.

De ello, en la auditoría pueden inferirse dos aspectos fundamentales tales como el "riesgo de auditoría", que es la probabilidad de que el auditor emita una opinión incorrecta debido a errores no detectados.

Así mismo, otro concepto significativo es el de "materialidad", que se refiere a la magnitud de un error o irregularidad que podría afectar las decisiones de quienes dependen de esos estados financieros. Por ello, es necesaria la exhaustividad en este proceso.

En el entorno corporativo y gubernamental de Perú, al igual que en numerosas naciones, se demanda un incremento en la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de activos y la divulgación de datos financieros. Dentro de este contexto, las prácticas de auditoría emergen como instrumentos esenciales para la consecución de dichas metas.

En el Perú, esta actividad es vista como un examen meticuloso e independiente de las cuentas financieras de una entidad, con el objetivo de emitir un juicio veraz sobre su situación económica.

Es un proceso respaldado tanto por leyes nacionales como por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) en el país. De acuerdo con ello, se realiza considerando los siguientes aspectos, según Manrique (2019):

- *Independencia: Se espera que los auditores mantengan una postura independiente y objetiva durante todo el proceso.*
- *Confidencialidad: Dada la naturaleza sensible de la información examinada, se requiere discreción y confidencialidad.*
- *Materialidad y Riesgo de Auditoría: Estos dos conceptos están interrelacionados y se refieren a la importancia relativa de un ítem o error en el contexto general, y al riesgo de que el auditor llegue a conclusiones erróneas.*

Aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar el proceso de auditoría



Figura 12: Aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar el proceso de auditoría. Fuente: Elaboración propia (2023) con datos de Manrique (2019).

1.2. Técnicas de auditoría, en el contexto del planeamiento

El ámbito de la auditoría se ha vuelto cada vez más complejo y especializado, lo que exige que los profesionales estén bien equipados con diversas técnicas y herramientas para llevar a cabo una evaluación precisa y efectiva.

Ciertamente, están constituidas por acciones y mecanismos clave que permiten al auditor recopilar evidencias suficientes y adecuadas, y emitir una opinión razonada sobre la veracidad y la fiabilidad de los estados financieros de una empresa.

De ello se infiere que la auditoría es un proceso integral que busca ofrecer un nivel razonable de confianza a los interesados, como los accionistas y los reguladores, acerca de la integridad y la precisión de los estados financieros de una entidad.

Desde esta perspectiva, Salinas (2010) se centra en la auditoría financiera como un conjunto de acciones sistemáticas con el objetivo de evaluar el control interno sobre las operaciones financieras de una empresa. Esta perspectiva subraya la importancia del análisis para las "eventuales acciones correctivas," lo que implica una visión proactiva y preventiva. La auditoría no es sólo una fotografía del presente, sino también una herramienta para mejorar el futuro.

Considerando lo anterior, Mendivil (2010) destaca las técnicas de investigación aplicables a los estados financieros. Este enfoque resalta la función de la auditoría como una disciplina empírica en la que el contador público adquiere las bases para fundamentar su opinión. La visión de este autor pone en relieve el carácter técnico y metodológico del proceso.

Rodríguez (2007) ofrece una definición más amplia al considerar los pasos necesarios para aplicar el método, los principios y las técnicas, y al enfocarse en la evaluación de varios aspectos, incluyendo la eficiencia, metas, recursos, y métodos de la empresa. Este enfoque integral aboga por un examen exhaustivo que no sólo revise las cifras, sino también la operatividad y la gestión de la organización.

Para lograr esto, es esencial que el auditor esté bien versado en una variedad de técnicas y acciones pertinentes a la labor. Estas técnicas no sólo facilitan la recolección de evidencia, sino que también proporcionan la base sobre la cual el auditor puede fundamentar su opinión en el informe de auditoría. (Arens et al., 2019)

En otras palabras, son métodos prácticos de investigación que ofrecen la estructura esencial para evaluar la exactitud de los estados financieros de una empresa y proveen el fundamento para emitir una opinión fiable en el informe de auditoría. Entre ellas se tienen, según Knechel & Salterio (2016):

a. Inspección Física

Esta técnica es crucial para validar los activos materiales que figuran en el balance. Una valoración errónea podría llevar a una representación incorrecta del patrimonio neto de la empresa. En la misma, se pueden categorizar diversas acciones metódicas (Arens et al., 2019):

- *Inspección de activos fijos: Aquí el auditor verifica activos como edificios, maquinaria y equipos para asegurarse de que estén adecuadamente valorados.*
- *Verificación de inventario: Implica contar y valorar el inventario para asegurarse de que las cifras del balance sean precisas.*

b. Confirmación Externa: Las confirmaciones externas añaden una capa de seguridad adicional al evitar la posibilidad de manipulación interna de las cifras. Entre las actividades, se tiene:

- *Confirmación bancaria: Obtiene saldos de cuentas directamente de las instituciones financieras.*
- *Confirmación con proveedores y clientes: Involucra la verificación de saldos y transacciones con partes externas.*

c. Indagación y observación: Esta técnica permite a los auditores entender el clima organizacional, gestión de procesos y descubrir posibles desviaciones en los procedimientos estándar. Pueden desarrollarse a través de:

- *Entrevistas con el personal: Aquí el auditor habla con los empleados para entender los procesos internos.*
- *Observación de la cadena de custodia: Esto implica verificar cómo se manejan documentos importantes para asegurarse de que hay un adecuado control interno.*

d. Análisis de Ratios y Tendencias: Este análisis puede revelar irregularidades a lo largo del tiempo y en comparación con normas de la industria, lo que es invaluable para evaluar la salud financiera de la empresa. Puede abordarse para los efectos:

- *Análisis horizontal y vertical: Examina las variaciones en cuentas clave a lo largo del tiempo y en comparación con otros elementos del estado financiero.*

- *Benchmarking: Compara los indicadores clave de rendimiento con empresas del mismo sector.*
- e. *Pruebas de Detalles:* Esta técnica permite la verificación microscópica de transacciones, que es vital para detectar errores o fraudes. Las acciones pueden abordarse de la siguiente manera:
- *Muestreo estadístico:* Utiliza un conjunto representativo de transacciones para extrapolaciones.
 - *Verificación cruzada con documentación de soporte:* Asegura que cada transacción esté respaldada por la documentación adecuada, como facturas y recibos.



Figura 13: Métodos prácticos de investigación que ofrecen la estructura para evaluar los estados financieros y el fundamento del informe de auditoría. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Knechel & Salterio (2016)

Selección y aplicación efectivas de las técnicas de auditoría son cruciales para asegurar una actividad auditora fiable y completa. Con el tiempo, estas técnicas han evolucionado y se han adaptado a las cambiantes necesidades y complejidades del entorno empresarial. El profundo conocimiento y aplicabilidad de estas permiten a los auditores realizar evaluaciones más precisas y emitir informes de auditoría más confiables. (Arens et al., 2019)

En este mismo orden de ideas, Manrique (2019) manifiesta lo siguiente: (en Perú) “Durante la etapa del planeamiento y la programación de la auditoría se determina cuáles técnicas van a emplearse. Luego, estas se convierten en procedimientos” (p.142)

Efectivamente, la etapa de planeamiento y programación es un elemento crucial en el proceso de auditoría, ya que determina cómo el auditor reunirá evidencia suficiente y pertinente para emitir una opinión imparcial. En este contexto, el auditor selecciona una serie de técnicas que eventualmente se convierten en procedimientos específicos.

Estupiñán (2012), por otro lado, enfatiza el carácter secuencial y estructurado del proceso, desde la expedición de la orden de trabajo hasta la emisión del informe final. Este punto de vista resalta la importancia de seguir un protocolo y de abordar todas las actividades y tareas relacionadas con la auditoría de manera ordenada y coherente.

En este ámbito, Salinas (2010) aporta un enfoque sistémico al proceso, considerándolo como un conjunto de acciones o actividades sistemáticas enfocadas en evaluar el control interno de las operaciones financieras. Este enfoque destaca la necesidad de un sistema de control interno robusto, e insinúa que el objetivo último de la auditoría es corregir posibles inefficiencias o irregularidades.

Mendivil (2010) en cambio, pone un fuerte énfasis en las "técnicas de investigación" que se emplean durante la auditoría. En este sentido, la auditoría es vista como un ejercicio académico o de investigación, donde la metodología y el rigor son fundamentales para el resultado final. Esto se alinea con la idea de que la auditoría no sólo implica mirar números, sino interpretarlos y entender el contexto en el que se generan.

Rodríguez (2007) va más allá al describir la auditoría financiera como una serie de pasos necesarios para aplicar diversas técnicas y métodos de forma correcta. Su enfoque abarca no solo el control interno financiero, sino también los objetivos, recursos, y métodos de la empresa. Esta visión integral destaca que la auditoría financiera es un proceso multifacético que abarca varios aspectos de la gestión empresarial.

En Perú se adoptan diversas técnicas para este fin, entre ellas la observación, investigación, inspección, y el cómputo o cálculo. (Manrique, 2019)

De acuerdo con ello, la observación involucra el examen directo de procesos y operaciones financieras tal como ocurren. Es especialmente útil para evaluar la eficacia de los controles internos y para entender cómo se registran las transacciones financieras en la práctica. Por ejemplo, un auditor podría observar el proceso de recibo y registro de facturas de proveedores para evaluar la eficacia del sistema de control interno. Al observar este proceso, el auditor puede identificar si hay procedimientos para verificar la exactitud de las facturas antes de su aprobación y pago. (Arens et al., 2019)

Así mismo, la técnica de investigación incluye entrevistas, cuestionarios y el estudio de documentos para adquirir un entendimiento profundo del negocio y su entorno. A menudo, esta técnica se utiliza en combinación con otras para corroborar hallazgos. Un ejemplo estaría constituido a través de entrevistas con el equipo de compras; el auditor podría investigar el proceso de selección de proveedores y la aprobación de compras para asegurar que se sigan las políticas de la empresa y las mejores prácticas. (Arens et al., 2019)

De la misma manera, la inspección implica una evaluación detallada de documentos, registros y activos tangibles. La inspección se centra en verificar la exactitud y autenticidad de los datos financieros registrados. En este caso, un auditor, por ejemplo, podría realizar una inspección de los registros de ventas y las facturas relacionadas para verificar que las ventas registradas

corresponden a facturas emitidas y que estas últimas tienen un respaldo de entrega o aceptación por parte del cliente. (Arens et al., 2019)

Finalmente, el cómputo o Cálculo, conlleva a revisar la exactitud aritmética de los registros financieros y las transacciones. El cómputo o cálculo se emplea para asegurar que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las normas contables aplicables. En este caso, por ejemplo, el auditor podría recalcular el costo de bienes vendidos usando los datos brutos de inventario y compras. Este cálculo se compara luego con los números presentados en los estados financieros para identificar cualquier discrepancia. (Arens et al., 2019)

1.3. Procedimientos de auditoría

Los procedimientos de auditoría son métodos específicos que los auditores emplean para recolectar evidencia. Estos procedimientos varían según el tipo de auditoría y generalmente se estructuran en fases como planificación, evaluación del control interno, y pruebas de detalle.

Cada fase del proceso de auditoría financiera lleva su propio peso y contribuye de manera única al éxito del proyecto. La planificación prepara el terreno, definiendo el enfoque y los métodos que guiarán todo el proceso. La fase de ejecución del trabajo es el núcleo operativo donde se aplican las técnicas y se recopilan los datos. Finalmente, la comunicación de resultados actúa como un puente entre el trabajo técnico del auditor y las partes interesadas de la empresa.

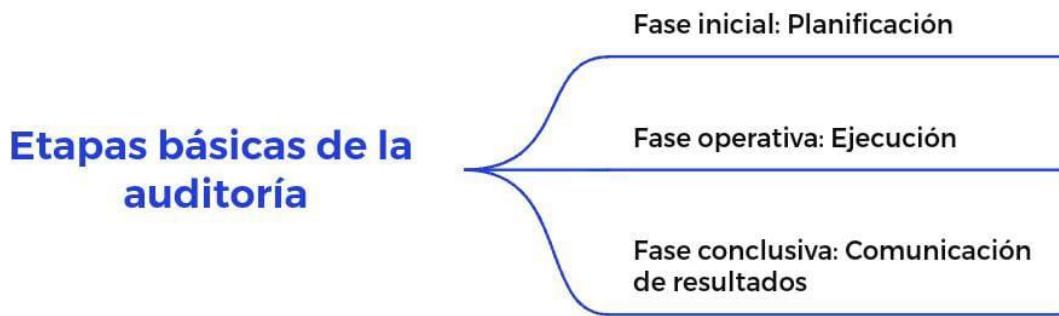


Figura 14: Etapas básicas de la auditoría. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Estupiñan (2012)

Al respecto, Estupiñan (2012) las precisa de la siguiente manera:

a. Planificación: La Fase Inicial

La planificación es la primera y quizás la más crucial de las fases del proceso de auditoría financiera. Requiere de una "actividad cuidadosa, creativa positiva e imaginativa", generalmente llevada a cabo por los miembros más experimentados del equipo de trabajo. Esto resalta la importancia de un diseño meticuloso que defina la estrategia general, estableciendo una hoja de ruta para todo el proceso de auditoría. La calidad de la planificación

puede impactar significativamente la eficiencia y eficacia con la que se cumplen los objetivos del proyecto de auditoría.

Ciertamente, los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría y las ideas de autores como Palma (2012) y Estupiñán (2006) convergen en la necesidad de una planificación meticulosa. Estupiñán destaca que la planificación no es estática; más bien, es un proceso continuo que se ajusta conforme se recoge más información. La idea de un proceso iterativo de planificación, ajustable y flexible, es esencial y añade una capa de complejidad a la planificación que no debe ser pasada por alto. Sin embargo, es importante señalar que, mientras la adaptabilidad es necesaria, no debería ser una excusa para una planificación incompleta o imprecisa en las etapas iniciales.

Estos autores coinciden en que esta fase debe ser flexible y adaptarse continuamente en función de los resultados de la evaluación de la estructura de control interno del cliente. Se podría argumentar que el planeamiento es una especie de "mapa de navegación" que no solo dirige, sino que también adapta su curso basado en los hallazgos durante el proceso.

Al respecto, Manrique (2019) expresa de esta etapa, aspectos muy significativos:

El proceso de auditoría se inicia mucho antes de que los auditores empiecen a examinar los libros contables o procedimientos internos; comienza con una cuidadosa planificación. el propósito y el objetivo de planificar una auditoría son los mismos, independientemente de si la auditoría es un trabajo inicial o recurrente. Esta uniformidad es fundamental para mantener la coherencia y la integridad en el proceso de auditoría. Sin una planificación adecuada, los riesgos de obtener resultados poco confiables o incompletos aumentan significativamente. (Manrique, 2019)

Para auditorías iniciales, se identifican varios aspectos significativos que se deben tener en cuenta. Uno de ellos es el arreglo con el auditor precedente. Esta etapa es crítica para asegurar que la transición de un auditor a otro sea fluida y para entender cualquier problema o limitación que podría afectar la auditoría actual. A menos que lo prohíba la ley o la regulación, el nuevo equipo de auditoría debería discutir asuntos clave con el auditor anterior para entender el contexto y los retos que podría enfrentar. (Manrique, 2019)

Otro aspecto esencial en la planificación de auditorías iniciales es la comunicación con la administración y los encargados del gobierno corporativo. Esta comunicación temprana es vital para establecer un entendimiento claro de los objetivos, el alcance y las expectativas de la auditoría. También es crucial para identificar áreas de riesgo y preocupaciones que puedan requerir atención especial. (Manrique, 2019)

La asignación de personal con los niveles apropiados de capacidad y competencia es crucial para una auditoría exitosa. Esto es especialmente verdadero en auditorías iniciales, donde la falta de familiaridad con la entidad auditada podría presentar riesgos adicionales. Además, resulta imperativo destacar la importancia de seguir los procedimientos requeridos por el sistema de control de calidad de la firma, lo cual añade una capa adicional de rigor y confiabilidad al proceso de auditoría. (Manrique, 2019)

b. Fase Operativa

En esta etapa, el auditor implementa la estrategia y los métodos definidos durante la planificación. La ejecución del trabajo implica el seguimiento riguroso de los programas de auditoría, y el desarrollo de hallazgos significativos en las áreas y componentes críticos de la organización. Además, la comunicación con los funcionarios y empleados responsables es vital. Cabe subrayar la importancia de este diálogo abierto para facilitar acciones correctivas y ajustes oportunos, lo que refleja el carácter interactivo y adaptativo de la auditoría financiera.

La fase de ejecución es descrita por Estupiñán (2006), Elizandro (2010) y Gómez (2010) como el corazón de la auditoría, donde la teoría se encuentra con la práctica. Aquí es donde se verifican los controles internos y se buscan pruebas sustantivas. Sin embargo, una de las críticas podría ser que los autores parecen suponer que la planificación siempre se traducirá de manera efectiva en una buena ejecución. En la realidad, factores humanos como el sesgo o la falta de recursos pueden afectar la fase de ejecución, incluso cuando hay una buena planificación.

Las pruebas y técnicas de auditoría se aplican para reunir las evidencias que respaldarán el informe final. Lo que es particularmente interesante es cómo estos autores destacan la necesidad de que la ejecución sea tanto un proceso de recopilación de datos como de análisis crítico. Por lo tanto, se deduce que la ejecución no es un acto mecánico sino un ejercicio de juicio profesional.

c. Comunicación de Resultados: La Fase Conclusiva

Contrario a lo que se podría pensar, la comunicación de resultados no es un acto final y aislado, sino un proceso continuo que ocurre a lo largo de la auditoría. El informe de auditoría, que es el producto final, incluye varios componentes como la carta de dictamen, estados financieros, notas aclaratorias, y recomendaciones. Esta fase es crucial porque traduce los hallazgos técnicos y análisis en información accesible y accionable para los integrantes de la empresa.

En esta fase, como señala Henderson (2010), el auditor consolida todos los hallazgos en un informe estructurado, incluyendo un dictamen financiero. Hernández y Álvarez (2012) añaden que este informe debería generar un alto impacto en la transparencia de la gestión. Sin embargo, una consideración que a menudo se pasa por alto es cómo se presenta esta información. La comunicación efectiva es crucial; los datos más precisos y reveladores son inútiles si no se comprenden correctamente.

Guajardo (2013) y otros autores detallan la naturaleza del dictamen, que es la expresión final del auditor sobre la fiabilidad de los estados financieros. Aquí, Lacoma (2010) introduce las diferentes tipologías de opinión que puede emitir un auditor. Estos dictámenes pueden variar desde una opinión favorable hasta una opinión denegada, dependiendo de diversos factores. Pero estos dictámenes son tan buenos como el proceso de auditoría del que se derivan. Un dictamen erróneo puede tener graves implicaciones financieras y legales.

Así pues, el informe financiero y el dictamen son las culminaciones lógicas del proceso de auditoría. Henderson aboga por informes que no solo ofrezcan un dictamen o una opinión, sino que también proporcionen comentarios, conclusiones y recomendaciones. Esto amplía la utilidad del informe más allá de ser simplemente una "certificación de salud financiera" a ser una herramienta de mejora y toma de decisiones para la organización auditada.

Finalmente, Lara y López subrayan la importancia de la transparencia y la responsabilidad en la información financiera.

Este último componente asegura que todas las fases anteriores del proceso de auditoría se materialicen en un comunicado que es tanto completo como fidedigno.

1.3.1. Consideraciones en la implementación

En este contexto, Manrique (2019) refiere la importancia de la Norma Internacional de Auditoría 520 (NIA-520) relacionada con los procedimientos analíticos sustantivos en el contexto de una auditoría financiera.

Esta iniciativa establece un marco normativo para el uso de procedimientos analíticos como parte integral de una auditoría financiera.

Estos procedimientos no sólo son fundamentales para reunir evidencia fiable y relevante, sino que también son cruciales cuando el auditor necesita llegar a una conclusión global acerca de los estados financieros de la entidad auditada. Los dos objetivos centrales de la normativa son:

- La adquisición de pruebas auditadoras pertinentes y confiables a través del empleo de métodos analíticos sustanciales.
- La formulación e implementación de procedimientos encaminados a arribar a un juicio integral respecto a la coherencia de los estados financieros, en función del entendimiento que el auditor posee acerca de la organización en cuestión.

1.3.2. Análisis de Índices y Tendencias

Estos protocolos abarcan la investigación de variaciones y correlaciones que resultan incongruentes con datos adicionales pertinentes o que divergen de las estimaciones anticipadas. El escrutinio de ratios financieros y tendencias en la gestión operativa puede ofrecer una comprensión más exhaustiva de la solidez económica de una entidad.

1.3.3. Descomposición de Operaciones y Transacciones

En este sentido, el auditor separa las operaciones o transacciones en sus elementos constituyentes para evaluar la veracidad y legalidad de estas. Esta descomposición permite un escrutinio más detallado de los estados financieros.

Según la NIA-520, los procedimientos analíticos deben aplicarse en las fases de planificación y revisión global de la auditoría. Esta estructura temporal asegura que los análisis sustentan tanto la fase de recopilación de evidencia como la fase final de formación de la opinión de auditoría.

1.3.4. Abordaje técnico procedimental

Efectivamente, la auditoría es un proceso crítico que garantiza la integridad y transparencia en la gestión financiera y operativa de una empresa. La efectividad de una auditoría depende en gran medida de las técnicas y métodos utilizados para recopilar y evaluar evidencia.

Las técnicas de auditoría ofrecen un arsenal de métodos para obtener evidencia confiable y relevante. Cada técnica tiene sus ventajas y limitaciones y la eficacia de una auditoría se maximiza cuando estas técnicas se emplean de manera complementaria.

Al respecto, Manrique (2019) ofrece una significativa perspectiva:

a. Comprobación: esta implica un examen detallado de los documentos que respaldan transacciones u operaciones. Este proceso valida la autoridad, legalidad y propiedad de la transacción. No obstante, puede ser un proceso que consume tiempo y recursos, especialmente si no se ha mantenido una documentación adecuada. Un ejemplo de ello lo constituye cuando un auditor puede comprobar los gastos de un viaje de negocios examinando facturas, aprobaciones y recibos de pago.

b. Rastreo: se enfoca en el seguimiento de una transacción a través del sistema contable para asegurar su correcta contabilización. El mismo, puede ser desafiante en sistemas contables complejos o mal mantenidos.

Una actividad regular lo constituye, por ejemplo, rastrear el proceso desde la facturación de una venta hasta su registro en el libro mayor.

c. Comparación: Consiste en el estudio de diferentes casos o hechos para determinar similitudes o diferencias, proporcionando una base para evaluar la coherencia en las operaciones. No obstante, puede no proporcionar un contexto completo para las variaciones detectadas.

Un ejemplo muy cotidiano lo constituye la comparación de gastos mensuales para identificar variaciones y patrones.

d. Conciliación: La conciliación implica la verificación de que dos conjuntos de cifras relacionadas coincidan. Sin embargo, no es infalible. Es posible que no detecte errores sistemáticos o fraudes sofisticados.

Un ejemplo práctico lo constituye la conciliación bancaria, para asegurarse de que los registros contables coincidan con los estados bancarios, así mismo, la de inventarios.

e. Confirmación: busca corroborar información a través de una fuente externa.

En este sentido, puede ser positiva o negativa. Positiva, en el caso que se solicite al confirmante su aprobación con la data establecida en la solicitud.

Esta puede ser directa o indirecta. Directa, al informar al confirmante los datos pertinentes. Indirecta, cuando se solicita al confirmante pueda proporcionar al auditor los datos pertinentes de su propia fuente.

Retomando, es negativa, cuando el auditor solicita al confirmante una respuesta solo cuando no está conforme con la información enviada.

f. Indagación: No es más que una técnica verbal para obtener información sobre hechos específicos. Para ello, es importante destacar que la información verbal puede ser subjetiva y necesita ser corroborada. Para efectos de una auditoría un ejemplo práctico lo constituye Entrevistar a empleados para entender la pérdida de un activo.

g. Revisión selectiva: Esta técnica implica un examen rápido de transacciones seleccionadas para evaluar su legalidad y veracidad.

Sirve de referencia más, sin embargo, su alcance puede ser limitado ya que podría omitir operaciones fraudulentas o incorrectas. Un ejemplo práctico puede serlo la revisión de un lote de facturas para confirmar la coincidencia con los importes cobrados.

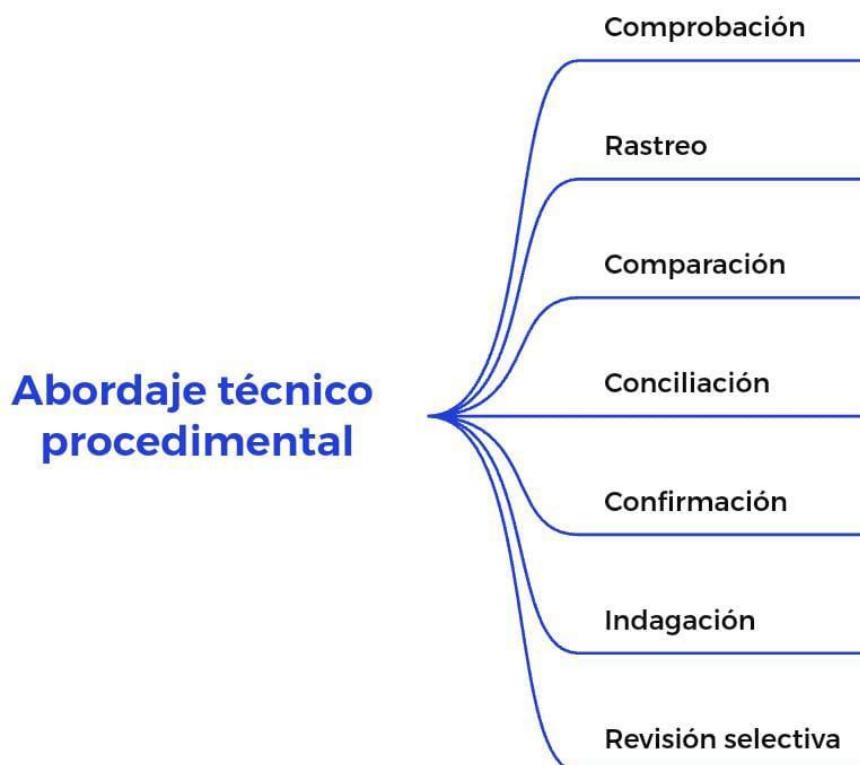


Figura 15: Abordaje técnico procedimental. Fuente: Técnicas. Elaboración propia (2023) con datos de Manrique (2015)

1.3.5. Implicaciones de los procedimientos de auditoría

Sin duda, la auditoría es un proceso esencial en el mundo empresarial y financiero que garantiza la exactitud y la transparencia de las operaciones. La eficacia de esta se basa en la minuciosidad de los procedimientos que la sustentan. Estos, cuidadosamente seleccionados e implementados, son la columna vertebral del trabajo de actividad.

Ciertamente, como se ha mencionado, los procedimientos de auditoría son previamente establecidos en la etapa de planificación y están directamente relacionados con las evidencias que se esperan obtener. Principalmente, estos se dividen en dos categorías fundamentales: pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas.

Las pruebas de cumplimiento se orientan a evaluar si los sistemas de control interno de una organización son efectivos y están siendo seguidos. Por otro lado, las pruebas sustantivas se concentran en la verificación de los saldos y transacciones registrados en los estados financieros. Es decir, mientras que las pruebas de cumplimiento se enfocan en los métodos y procesos, las pruebas sustantivas se orientan hacia el resultado final de esos métodos y procesos. (Arens et al., 2019)

En este orden de ideas, el alcance de los procedimientos de auditoría se refiere a cuántos elementos individuales se examinarán en relación con el universo total de elementos. Este aspecto está intrínsecamente relacionado con la calidad y la fiabilidad de la auditoría. Examinar una muestra demasiado pequeña puede llevar a conclusiones inexactas, mientras que una muestra demasiado grande puede ser impráctica y costosa.

Para establecer con precisión tanto la naturaleza como el alcance de los procedimientos de auditoría, resulta imprescindible que el auditor posea un entendimiento exhaustivo y detallado del negocio objeto de la auditoría. (Arens et al., 2019)

Este entendimiento debe abarcar una serie de elementos clave que van más allá de la mera evaluación del sistema de control interno. Incluye la ponderación de la importancia relativa de ciertas partidas o transacciones, la identificación y evaluación de los riesgos asociados a distintas áreas del negocio, y el establecimiento de un umbral de errores que sea tolerable dentro del contexto de la auditoría.

Adicionalmente, la determinación del tamaño de la muestra para la revisión es un factor crítico que el auditor debe calibrar cuidadosamente con el objetivo de asegurar que la auditoría se conduzca de manera efectiva y fiable. (Arens et al., 2019)

1.3.6. Aspectos significativos en los procedimientos

a. Supervisión

La supervisión en el ámbito de los servicios de control público y con potencial de traspolación al sector privado, representa un pilar fundamental para la integridad institucional y la eficacia

operativa. Esta supervisión debe ser "periódica, sistemática y oportuna", realizada por "niveles competentes". (Arens & James, 2006)

La periodicidad asegura que la revisión del control no sea un evento aislado sino parte de un ciclo continuo de mejora. Esto no sólo facilita la detección de problemas en etapas tempranas, sino que también brinda una oportunidad para evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas en ciclos anteriores. Sin embargo, el desafío aquí radica en determinar cuál debe ser la frecuencia óptima para estas supervisiones sin que se conviertan en una carga administrativa que desvíe recursos de otras tareas importantes. (Arens & James, 2006)

El enfoque sistemático sugiere una aplicación uniforme de metodologías y criterios a lo largo del proceso de supervisión. Este enfoque contribuye a la calidad y la coherencia en la toma de decisiones. Pero la sistematicidad no debe confundirse con la rigidez; debe haber espacio para adaptar los métodos de supervisión a contextos particulares sin sacrificar los estándares de calidad. (Arens & James, 2006)

Debe ser oportuna para ser efectiva. Esto significa que debe haber un alineamiento adecuado entre el tiempo de supervisión y las fases críticas del proceso de control. Una supervisión tardía podría resultar en pérdidas irrecuperables o en el incumplimiento de objetivos. Sin embargo, la oportunidad también podría interpretarse de manera que dé lugar a intervenciones prematuras, que podrían entorpecer el flujo normal de los procesos de control. (Arens & James, 2006)

Todo el proceso de supervisión descansa sobre la competencia de quienes la ejercen. Los "niveles competentes" no sólo deben poseer el conocimiento técnico necesario sino también una comprensión profunda del contexto institucional y normativo. La pregunta clave aquí es cómo asegurar que estos niveles se mantengan competentes en un entorno en rápido cambio.

b. La figura de la Comisión de auditoría y acreditación

Dentro de todo este contexto, el concepto de una "comisión auditora" se presenta como un mecanismo crucial para el control posterior. Es concebida como un equipo multidisciplinario compuesto por un supervisor, un jefe de comisión e integrantes adicionales. Esta estructura es innegablemente fortalecida por la diversidad de enfoques y habilidades.

Tal diseño busca aprovechar distintas especialidades para lograr una revisión más integral y objetiva. Sin embargo, el éxito de este modelo multidisciplinario depende en gran medida de cómo se administre la colaboración entre los miembros, para evitar el riesgo de diluir la responsabilidad o generar conflictos.

La acreditación de la comisión es un procedimiento formal que busca añadir un grado de legitimidad y formalidad al proceso auditor.

Al requerir que la comisión se acredite ante la entidad que será auditada, el sistema aspira a crear un ambiente de transparencia desde el inicio. A pesar de la clara intención de mantener

un proceso transparente, la acreditación podría potencialmente dar lugar a conflictos de interés o a una disminución de la objetividad, si las relaciones entre la entidad y la comisión se volvieran demasiado cómodas.

Esta instancia no sólo se acredita, sino que también debe definir el alcance, objetivos y requisitos del proceso auditor. Aquí se plantea una posible paradoja: por un lado, la definición clara del alcance y objetivos es crucial para evitar malentendidos y conflictos posteriores; por otro lado, tal transparencia puede dar a la entidad auditada la oportunidad de prepararse de maneras que puedan obstruir el proceso de auditoría.

La acreditación puede efectuarse durante la etapa de planificación o ejecución, dependiendo del tipo de auditoría. Esta flexibilidad es esencial para adaptarse a las necesidades cambiantes y a los contextos específicos de cada auditoría.

Sin embargo, la falta de una etapa fija para la acreditación podría generar incertidumbre o incluso ser manipulada para el beneficio de la entidad auditada.

c. Documentación de auditoría

En este apartado, es importante destacar que el proceso de auditoría es un componente esencial de cualquier sistema de control y gobernanza, y la documentación, sirve como el tejido conectivo que mantiene la integridad de este.

En este sentido, la documentación debe "organizarse, prepararse y conservarse" con el objetivo de demostrar que la auditoría se realizó de acuerdo con las "normas generales y la normativa aplicable", y para facilitar su revisión posterior. (Arens & James, 2006)

La conformidad con las normas y reglamentos aplicables no es sólo un requisito legal, sino que también es esencial para garantizar la calidad y la integridad del proceso de auditoría. Una documentación precisa y completa es fundamental para demostrar este nivel de conformidad.

Sin embargo, es importante subrayar que la documentación no se convierta en una actividad de "marcar casillas" que se realiza mecánicamente. En su lugar, debe considerarse como una parte integrante del proceso de auditoría que añade valor, proporcionando pruebas sólidas que pueden resistir el escrutinio de terceros.

Este aspecto es ratificado por Manrique (2019) al expresar: "La preparación oportuna de la documentación ayuda a mejorar la calidad de la auditoría y facilita una efectiva supervisión y evaluación del trabajo realizado y de la evidencia obtenida, así como de las conclusiones alcanzadas antes que el informe se elabore". (p.124)

Ciertamente, un archivo desordenado de documentos es tan inútil como la falta de documentación. Por lo tanto, la accesibilidad es una consideración primordial.

Aquí, la organización y la preparación de los documentos juegan un papel crucial. Deben estar organizados de tal manera que los revisores puedan fácilmente entender el flujo del proceso de auditoría, desde la planificación hasta la implementación y el cierre.

Los métodos digitales modernos de almacenamiento y recuperación de documentos pueden ofrecer soluciones efectivas, aunque también plantean preguntas sobre la seguridad y la privacidad de los datos.

La documentación no solo sirve como un registro para demostrar conformidad; también facilita la revisión y el escrutinio posterior. Esto es crucial tanto para las auditorías internas como para las externas, ya que ofrece la base para futuras evaluaciones de eficacia y eficiencia.

En un entorno donde las auditorías fallidas o incompletas pueden resultar en graves consecuencias legales y financieras, la verificabilidad se convierte en un aspecto crucial que añade una capa adicional de seguridad y confianza al proceso.

d. Hallazgos de auditoría

Los hallazgos deben ser comunicados a las partes relevantes según el tipo de auditoría que se esté realizando. Esta comunicación no es un mero procedimiento formal, sino una etapa crítica que puede determinar el éxito o fracaso de la auditoría en su conjunto. La comunicación permite una interacción bidireccional entre el equipo auditor y la entidad auditada, lo que resulta en una evaluación más integral y equitativa.

Una comunicación efectiva de los hallazgos no solo proporciona transparencia, sino que también posibilita la participación activa de la entidad o individuos auditados.

Permitir que las partes presenten sus comentarios y documentos para su debida evaluación introduce un elemento de justicia y equilibrio en el proceso de auditoría. Esto garantiza que cualquier decisión o acción tomada en base a los hallazgos sea justa y esté debidamente fundamentada. (Arens & James, 2006)

Es igualmente importante considerar el 'timing' de esta comunicación. Realizarla de manera oportuna permite suficiente tiempo para recopilar y presentar pruebas adicionales, lo cual es fundamental para una evaluación completa y precisa. Además, facilita las correcciones o mejoras necesarias dentro de la entidad auditada, lo que finalmente contribuye al objetivo de mejora continua. (Arens & James, 2006)

e. Toma de decisiones

La toma de decisiones es un elemento fundamental en la gestión empresarial que ha sido objeto de numerosos estudios y teorías. Aunque parece ser un acto cotidiano y a menudo rutinario, resulta un proceso complejo que puede definir el rumbo de una organización.

Los teóricos Certo (2013), Robbins y De Cenzo(2012), y Espinoza (2016) apuntan a un concepto de toma de decisiones que no se limita a una acción singular, sino que es un proceso iterativo que comienza con la identificación de un problema y culmina con la evaluación de la eficacia de la decisión tomada.

Aspectos significativos en los procedimientos



Figura 16: Aspectos significativos en los procedimientos. Fuente: Elaboración propia (2023).

La percepción de la situación también juega un papel crucial en la toma de decisiones, como señala Herrera (2013). Es decir, lo que para uno puede ser un problema, para otro puede ser una oportunidad, lo que añade un nivel de subjetividad al proceso.

En este contexto, Robbins y De Cenzo(2012), Chiavenato(2015), Koontz y Weihrich(2013), y otros teóricos coinciden en una diferenciación clara categorizándolas entre decisiones programadas y no programadas.

Al respecto, las decisiones programadas, son aquellas que una organización toma con regularidad y que, por lo general, siguen un patrón o protocolo predefinido. Este tipo de decisiones son típicamente bien estructuradas y, a menudo, se documentan en manuales de procedimiento para garantizar coherencia en la toma de decisiones. Se caracterizan por ser:

- *Bien Estructuradas: Estas decisiones a menudo implican problemas que son claros y fáciles de definir.*
- *Repetitivas: Los problemas que se resuelven con decisiones programadas tienden a ocurrir con frecuencia.*
- *Basadas en Reglas o Políticas: Normalmente están gobernadas por políticas, reglas o directrices establecidas.*
- *Automatización: A menudo pueden ser automatizadas o delegadas a niveles más bajos de la organización debido a su naturaleza rutinaria.*

Entre sus ventajas se destacan la eficiencia en tiempo y recursos, coherencia en las decisiones y facilidad de delegación. Por sus desventajas, destacan la rigidez y dificultad para adaptarse a situaciones nuevas o cambiantes.

Por el contrario, las decisiones no programadas son aquellas que son tomadas en respuesta a situaciones únicas o poco comunes que no se pueden resolver mediante el uso de procedimientos establecidos. Son más complejas y, por lo general, requieren un enfoque más creativo y analítico para resolver problemas que son nuevos o mal definidos. Se caracterizan por ser:

- *Mal Estructuradas: Estos problemas son generalmente complejos y ambiguos.*
- *Únicas: Estas decisiones son a menudo de una sola vez y no se repiten regularmente.*
- *Requieren Juicio Experto y Creatividad: Debido a la falta de una estructura clara, estas decisiones a menudo requieren juicio experto, intuición y habilidades creativas.*
- *Alto Nivel de Incertidumbre: Debido a la falta de precedentes, existe un mayor grado de incertidumbre y riesgo.*

Entre sus ventajas pueden considerarse la flexibilidad y adaptabilidad a nuevas situaciones, fomento de la innovación. Así mismo, pueden considerarse desventajas el consumo de tiempo, recursos y a menudo implican un mayor riesgo.

En la práctica, los gerentes a menudo tienen que tomar decisiones que son una mezcla de ambas. Por ejemplo, una crisis financiera en una empresa podría requerir decisiones no programadas a corto plazo, pero eventualmente podría llevar a la creación de nuevas políticas y reglas, convirtiendo futuras decisiones similares en decisiones programadas.

2. PROGRAMA DE AUDITORÍA

La metodología de auditoría trasciende un mero examen superficial de las transacciones financieras y operacionales de una entidad. En lugar de eso, representa un escrutinio sistemático y metódicamente organizado que busca valorar el nivel de adhesión a leyes aplicables, directrices internas y estándares industriales de referencia. Este proceso evaluativo se rige por lo que se denomina un programa de auditoría, que Manrique (2019) define como un conjunto estratégico de acciones y una "secuencia lógica y categorizada de métodos de evaluación.

En este orden de ideas, este garantiza que todos los aspectos críticos para el cumplimiento de la normativa sean considerados y verificados. Este enfoque estructurado evita la posibilidad de omitir elementos cruciales que podrían resultar en no conformidades, multas o incluso en la desacreditación de la entidad auditada.

El programa de auditoría también actúa, en analogía, como un manual de operaciones para los auditores. Establece la secuencia, alcance y metodología a emplear, creando un enfoque estandarizado que es esencial para la comparabilidad y la coherencia a lo largo del tiempo y entre diferentes auditores o auditorías. (Sosa, et al., 2017)

El programa no sólo establece qué hacer, sino también cómo hacerlo. Distingue entre 'pruebas de cumplimiento', que verifican si la organización sigue los procedimientos y normativas pertinentes, y 'pruebas sustantivas', que evalúan la exactitud de los registros y transacciones.

Aunque el programa de auditoría presenta un enfoque estructurado, también permite cierto grado de flexibilidad. El nivel de detalle (mayor o menor minuciosidad) en la aplicación de los procedimientos y técnicas de auditoría se ajusta según la complejidad y el riesgo asociado con la entidad que se está auditando. (Sosa, et al., 2017)

Los programas de auditoría cumplen un papel fundamental en el ecosistema de la revisión y evaluación financiera y operativa de una organización. A primera vista, un programa de auditoría podría parecer un simple plan de trabajo, pero en realidad, sus propósitos son múltiples y de gran relevancia, que pueden categorizarse en cinco dimensiones, según Manrique (2019):

- *Planificación Sistemática: La primera función del programa de auditoría es proporcionar un plan sistemático para el equipo. Esto implica que cada componente, área o rubro a ser auditado se examina de acuerdo con un plan previamente definido. La sistemática impide la aleatoriedad y garantiza que no se omitan elementos cruciales, ofreciendo un mapa que guía la acción del equipo durante todo el proceso de auditoría.*
- *Responsabilidad del Equipo: Otra función crítica del programa es asignar responsabilidades específicas a los miembros del equipo de auditoría. Al hacerlo, no solo se asegura que el trabajo se complete de manera eficiente, sino que también se establece un mecanismo de rendición de cuentas. Cada auditor sabe lo que se espera de él o ella, lo que conduce a un nivel más alto de compromiso y responsabilidad profesional.*
- *Registro Cronológico: El programa de auditoría también actúa como un registro cronológico, anotando qué procedimientos se han completado y cuándo. Este registro cronológico es esencial para garantizar que no se pasen por alto procedimientos básicos y para establecer un historial que pueda ser consultado en auditorías futuras o en caso de litigio.*
- *Revisión Supervisora: Una Segunda Mirada Esencial: Al facilitar la revisión del trabajo por parte del jefe de equipo y del supervisor, el programa de auditoría se convierte en una herramienta indispensable para la verificación y la calidad. Los supervisores pueden, de manera efectiva y eficiente, revisar el progreso y la calidad del trabajo realizado, lo que añade una capa adicional de rigor al proceso.*
- *Evidencia del Trabajo: Por último, pero no menos importante, el programa sirve como una base documental que constituye evidencia del trabajo desarrollado. En un campo donde la "evidencia" es la moneda de cambio, tener un registro detallado es invaluable tanto para los auditores como para las partes interesadas externas, incluidos los reguladores y los accionistas.*



Figura 17: Dimensiones del Programa de auditoría. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Manrique (2019)

Efectivamente, lejos de ser una herramienta unidimensional, el programa de auditoría es una entidad multifacética que desempeña varias funciones críticas en el proceso de auditoría. Desde la planificación sistemática hasta la creación de un registro de evidencias, cada aspecto del programa tiene un impacto significativo en la calidad y efectividad de la auditoría. Asimismo, potencia la responsabilidad y eficiencia del equipo de auditoría, lo que finalmente conduce a auditorías más confiables y a una mayor integridad en los sistemas financieros y operativos de la organización auditada.

Entre sus fines fundamentales se pueden inferir los siguientes:

- *Guía de Procedimientos: Un programa de auditoría sirve en primer lugar como una referencia de procedimientos. Ofrece un camino predefinido que los auditores deben seguir, asegurando de este modo que se mantenga un nivel de rigor y coherencia durante toda la auditoría.*
- *Registro del Trabajo: Actuar como un registro del trabajo es el segundo fin del programa de auditoría. No sólo documenta lo que se ha hecho, sino que también previene la omisión o duplicación de tareas, un aspecto crucial para mantener la eficiencia y la exactitud.*



Figura 18: Fines del Programa de auditoría. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Manrique (2019)

Entre sus ventajas se encuentran, según Sosa, et al. (2017):

- *Distribución y Coordinación: Los programas de auditoría contribuyen a una distribución efectiva del trabajo, asignando responsabilidades específicas. Esta distribución facilita la coordinación entre los miembros del equipo, lo que es esencial para el cumplimiento oportuno de los objetivos de auditoría.*
- *Eficiencia Económica: Establecer una rutina de trabajo económica y eficiente es otra ventaja. Esto no solo ahorra tiempo sino también recursos, lo que es especialmente importante en entornos donde los recursos son limitados.*
- *Adherencia a los Principios y Documentación: El programa ayuda a mantener la adherencia a los principios fundamentales de auditoría y contabilidad. Además, actúa como una base documental que respalda el alcance y los resultados de la auditoría, un aspecto crítico en situaciones legales o de revisión por terceros.*

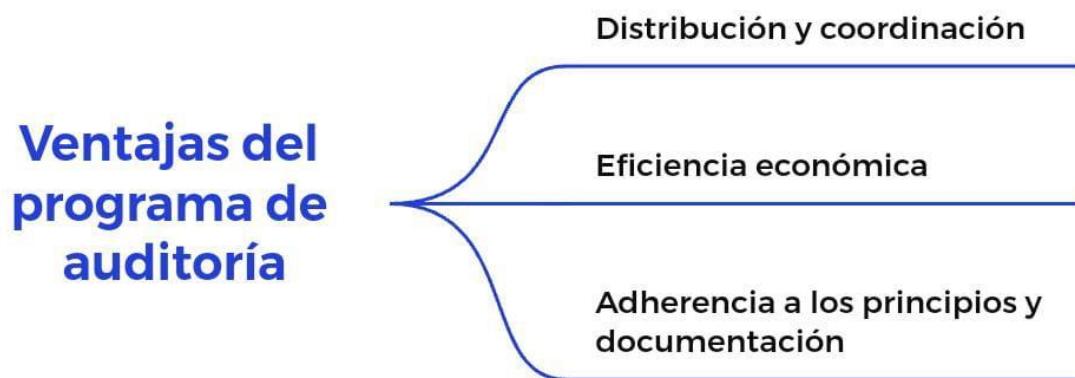


Figura 19: Ventajas del Programa de auditoría. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Sosa, et al. (2017)

La responsabilidad de crear el programa de auditoría recae en el auditor encargado del equipo. No obstante, el auditor supervisor también juega un rol crucial al revisar el programa para evaluar su suficiencia basándose en su experiencia. Finalmente, es el auditor jefe de repartición quien debe aprobar el programa. (Sosa, et al., 2017)

Ahora bien, es importante destacar que la auditoría es una actividad intrínsecamente rigurosa y metódica, pero esa rigidez no debería confundirse con una falta de flexibilidad. De hecho, un programa de auditoría efectivo debe permitir ajustes y modificaciones en respuesta a una variedad de factores.

Aunque minuciosos y detallados, no son rígidos. Permiten ajustes que pueden ser necesarios debido a cambios en las circunstancias operativas de la organización auditada o descubrimientos realizados durante la auditoría. Este ajuste es crítico porque ofrece un margen para que los auditores apliquen su juicio profesional, especialmente cuando enfrentan imprevistos o anomalías. (Manrique, 2019)

Resulta imperativo que cualquier cambio en los procedimientos planificados se discuta y apruebe de manera colaborativa, generalmente entre el jefe de equipo y el supervisor. Esta colaboración asegura que las decisiones se toman con un entendimiento completo de su impacto y justificación.

Las modificaciones podrían ser justificadas por una variedad de razones: disminución de ciertas operaciones, mejoras en los sistemas financieros, o incluso la falta de errores e irregularidades encontradas durante el proceso. Cada una de estas razones valida el concepto de flexibilidad en la auditoría, haciendo que el proceso sea más adaptativo y, por ende, más eficiente. (Manrique, 2019)

En este sentido, los equipos de auditoría, a menudo, están compuestos por miembros con diferentes niveles de experiencia y especialidades. En escenarios donde la auditoría se extiende durante un largo período, la flexibilidad del programa se convierte en un instrumento vital para la coordinación efectiva entre los integrantes. Permite al jefe de equipo adaptar el programa para maximizar la eficiencia y eficacia en función de las habilidades y experiencias de los miembros del equipo. (Sosa, et al., 2017)

Es importante subrayar que un programa de auditoría bien estructurado y flexible asegura que no se omitan procedimientos críticos y que no se dupliquen tareas. Estos son dos de los riesgos más significativos en cualquier proceso de auditoría y, a través de la flexibilidad y coordinación, se pueden mitigar de manera efectiva.

Dada esta complejidad, el diseño de un programa de auditoría eficaz es fundamental resulta imperativo considerar que el auditor principal tiene la tarea de asignar diferentes secciones del programa de auditoría a distintos miembros del equipo, basándose en su habilidad y experiencia. Esto es crucial para la eficiencia del proceso, ya que asigna las tareas a las personas más capacitadas para llevarlas a cabo, maximizando así la precisión y la eficiencia. (Sosa, et al., 2017) Así mismo, una característica única del programa de auditoría es que permite el registro de los procedimientos completados, generalmente a través de iniciales de quien lo ha realizado. Esto no sólo muestra qué tareas se han cumplido, sino que también da un sentido de responsabilidad y propiedad al miembro del equipo que realizó la tarea.

Los asistentes auxiliares de auditoría pueden carecer de experiencia práctica o de familiaridad con los métodos de auditoría. Por lo tanto, el programa de auditoría debe ser redactado de tal manera que cualquier miembro del equipo pueda comprender fácilmente qué se espera de él. Esto subraya la importancia de la claridad y la especificidad en el diseño del programa de auditoría. (Sosa, et al., 2017)

El programa de auditoría no solo debe ser claro, sino que también debe ser específico. Las instrucciones no pueden ser ambiguas; deben ser precisas para evitar interpretaciones erróneas y pérdida de tiempo. Por ejemplo, en lugar de pedir un "chequeo del registro de ventas", el programa podría instruir para "sumar y verificar las cifras del registro de ventas correspondientes a los meses específicos". (Manrique, 2019)

En todo caso, un programa de auditoría eficaz es uno que está diseñado con claridad, especificidad y adaptabilidad prevista desde su planificación. Debe permitir asignaciones basadas en habilidades, ofrecer un sistema para registrar la finalización de tareas y ser lo suficientemente claro y específico como para ser entendido por todos los miembros del equipo, independientemente de su nivel de experiencia. Al lograr estos objetivos, este sirve como un pilar central para el éxito de todo el proceso de auditoría, permitiendo tanto la precisión como la eficiencia.

2.1. Consideraciones sobre el contenido de un programa de auditoría

El diseño del programa de auditoría parece sencillo, pero no es menos complejo que el acto de auditar en sí. Se inicia con procedimientos generales y luego se adentra en el minucioso examen de cada clase de activos, pasivos, ingresos y gastos. Esto se hace de una forma lógica y ordenada, facilitando un flujo de trabajo coherente. Además, el diseño abarca aspectos temporales, con columnas que capturan detalles como el periodo cubierto y el tiempo estimado para cada tarea. Esto no sólo optimiza el uso del tiempo, sino que también ofrece un marco para evaluar la eficiencia del equipo.

El programa de auditoría no es un documento rígido; es más bien un plan viviente que necesita adaptarse a los contextos cambiantes. Puede haber necesidades de eliminar o modificar procedimientos debido a varios factores, como la mejora en los sistemas financieros, o la reducción de errores e irregularidades. Esta flexibilidad permite que el programa de auditoría sea un instrumento dinámico, capaz de adaptarse a situaciones complejas y cambiantes sin comprometer su integridad.

Un aspecto crucial de los programas de auditoría es su capacidad para asignar responsabilidades de manera eficaz. Los distintos miembros del equipo, que pueden tener variados niveles de experiencia y especialización, son responsables de diferentes secciones del programa. Esta diversificación del trabajo asegura una revisión exhaustiva y evita la duplicación de esfuerzos. Al mismo tiempo, facilita un ambiente de aprendizaje para los asistentes auxiliares, quienes pueden no estar completamente familiarizados con el ámbito de auditoría.

En este orden, un programa de auditoría también sirve como un histórico detallado del trabajo realizado. Las columnas que se llenan a lo largo del proceso documentan quién hizo qué, cuándo y cómo. Esta documentación no sólo satisface las necesidades de transparencia y responsabilidad, sino que también facilita la revisión por parte de supervisores y la planificación de auditorías futuras.

Al respecto, Manrique (2019) ofrece un ejemplo significativo que bien puede servir de referencia:

Una de las características distintivas de un programa de auditoría efectivo es su detallada estructuración a través de columnas específicas. Estas columnas no solo proveen un registro fidedigno de los procedimientos, sino que también actúan como mecanismos de control y rendición de cuentas. (Manrique (2019)

Columna "Paso" o "Nro. de orden del procedimiento": Esta columna está diseñada para facilitar la organización secuencial de los procedimientos de auditoría. La numeración asegura que cada paso se realice en el orden correcto, minimizando la posibilidad de omisiones o errores en el proceso. La numeración también contribuye a la eficiencia del equipo, ya que permite un seguimiento más claro del progreso general. (Manrique (2019))

Columna "PROCEDIMIENTO": En esta columna se detallan las instrucciones específicas para cada paso. La claridad y especificidad son clave aquí para evitar ambigüedades. Las instrucciones detalladas contribuyen a la uniformidad en la aplicación de los procedimientos, especialmente cuando el equipo de auditoría es grande y diverso en términos de experiencia y conocimientos. (Manrique (2019))

Columnas de Control Temporal (c, d y e): Estas columnas son esenciales para la responsabilidad y el seguimiento. La columna (c) proporciona referencias a los papeles de trabajo detallados, permitiendo un proceso de revisión más eficiente. La columna (d) captura información sobre el alcance y el periodo de tiempo del procedimiento, facilitando un análisis de la profundidad y amplitud del trabajo realizado. Finalmente, la columna (e) está diseñada para la rendición de cuentas personal, registrando las iniciales del auditor que realizó cada procedimiento. (Manrique (2019))

MEMBRETE				
SOCIEDAD DE AUDITORIA Y CONSULTORIA				
PROGRAMA DE AUDITORIA				
PASO/ N°	PROCEDIMIENTOS	Ref P/T	FECHA	Hecho por
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)
1)	OBTENGA UN CONTROL SIMULTANEO SOBRE TODO EL EFECTIVO QUE HA DE CONTARSE Y TODOS LOS VALORES NEGOCIALES	A / 1-2	Del 15 al 15 Marzo	MCZ
2)	REALICE UN ARQUEO DE FONDOS: ARQUEO SORPRESIVO: SI NO. x	A / 1-2	Del 15 al 15 Marzo	MCZ
3)	CUENTE Y PREPARE UNA RELACIÓN DE TODAS LAS PARTIDAS EN EL FONDO	A / 1-2	Del 15 al 15 Marzo	OPS
4)	OBTENER LA FIRMA DEL CUSTODIO DE LA CAJA CHICA ACUSANDO RECIBO DEL EFECTIVO, COMPROBANTES, VALORES, ETC.	A / 1-2	Del 15 al 15 Marzo	OPS
5)	OBTENGASE LA APROBACIÓN POR ESCRITO DE UNA PERSONA RESPONSABLE PARA TODOS LOS COMPROBANTES DE GASTOS Y CHEQUES DE EMPLEADOS QUE HAYA EN EL FONDO	A / 1-2	Del 15 al 15 Marzo	MCZ
6)	CONCILIAR EL FONDO CON EL SALDO DE LA CUENTA DE CAJA CHICA EN EL LIBRO MAYOR GENERAL A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL	A / 1-2	Del 15 al 15 Marzo	OPS
7)	CONFONTRAR TODOS LOS CHEQUES EN EL FONDO CON LAS BOLETAS CORRESPONDIENTES DE DEPOSITO Y CON EL ESTADO BANCARIO	A / 1-2	Del 15 al 15 Marzo	MCZ
8)	OBTENER DE UN FUNCIONARIO RESPONSABLE LA ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN POR ESCRITO DE CUALQUIER FALTANTE EN EL FONDO	A / 1-2	Del 15 al 15 Marzo	MCZ

Preparado por:	MCZ
Fecha:	15/03/2008
Revisado por:	BGM
Fecha:	15/03/2008

Figura 20: Programa de auditoría. Fuente: Manrique (2019)

Sin duda, hay que destacar que el programa de auditoría es una herramienta dinámica que, aunque inicialmente pueda parecer rígida y estructurada, permite adaptaciones significativas para reajustarse en un entorno empresarial en constante cambio.

La clave, en este sentido, radica en encontrar el equilibrio correcto entre flexibilidad y rigor, permitiendo ajustes, pero manteniendo un nivel de calidad y ética. Ambos, el auditor encargado y el supervisor juegan un papel crucial en este delicado acto de equilibrio, y su juicio profesional se convierte en la piedra angular para mantener la eficacia y la integridad del proceso de auditoría.

En otras palabras, la auditoría es una disciplina que, en su esencia, busca equilibrar dos fuerzas aparentemente contradictorias: la rigidez metodológica y la flexibilidad operativa. Mientras que la rigidez asegura que se sigan los procedimientos estándar para garantizar resultados fiables, la flexibilidad permite adaptarse a circunstancias imprevistas o cambiantes que puedan surgir durante el proceso.

Vivimos en un entorno empresarial cada vez más dinámico, en el que cambios normativos, tecnológicos y de mercado pueden modificar sustancialmente el contexto de una auditoría. En tales escenarios, la capacidad de un auditor para ser flexible es invaluable. No solo permite responder a circunstancias nuevas o inesperadas, sino que también refuerza la confianza en los resultados del proceso al demostrar que se han considerado todos los factores relevantes.

La flexibilidad en auditoría no significa una licencia para desviarse arbitrariamente de los procedimientos establecidos. Al contrario, es un ejercicio de juicio profesional que busca la mejor manera de aplicar principios y normas contables a situaciones únicas o cambiantes. Este juicio debe estar basado en un profundo conocimiento técnico y una comprensión matizada del entorno empresarial del cliente.

Por otro lado, el rigor en la auditoría garantiza que los procedimientos se realicen con precisión, consistencia y objetividad. Aquí es donde el papel de un programa de auditoría bien estructurado se vuelve crucial. Los procedimientos rigurosos sirven como una línea de base sobre la cual se pueden hacer ajustes flexibles, y proveen un marco que facilita la revisión y la rendición de cuentas.

Es esencial notar que el rigor no tiene que traducirse en rigidez. En la búsqueda de eficiencia, los auditores pueden y deben evaluar la relevancia y utilidad de cada procedimiento. Esto es especialmente cierto en un mundo donde los recursos son limitados y la eficiencia es tan valorada como la efectividad.

CAPÍTULO 4

Evaluación y control interno

1. EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO

El control interno en las organizaciones es un pilar crucial para mantener la integridad operativa y financiera. Al ser un sistema que abarca procedimientos, prácticas y otros mecanismos, su correcta implementación afecta a varios niveles de la organización, desde el personal de base hasta la alta dirección.

Uno de los retos más grandes, al hablar de control interno, es la variedad de interpretaciones y aplicaciones que puede tener. Establecer una definición uniforme del concepto es vital para que los diferentes participantes de este proceso, desde directivos hasta auditores externos, hablen el mismo idioma. Un entendimiento común facilita la evaluación, el monitoreo y la mejora continua de estos sistemas, contribuyendo a una mayor eficiencia y efectividad.

La estructura y las operaciones varían enormemente entre las organizaciones. Lo que funciona para una gran corporación en el sector financiero puede no ser aplicable a una pequeña ONG. Por tanto, los mecanismos de control interno deben ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a diferentes tamaños, sectores y objetivos de la organización. La versatilidad en la implementación del control interno permite que todo tipo de organizaciones puedan beneficiarse de un sistema robusto que garantice operaciones eficientes y minimice los riesgos.

Desde este contexto, un sistema de control interno efectivo no sólo optimiza las operaciones, sino que también facilita el trabajo de auditoría. Cuando un sistema de control interno es sólido y confiable, los auditores pueden realizar su labor con un grado de confianza más alto. Esto afecta directamente la naturaleza y el alcance de la auditoría, permitiendo un proceso más eficiente que puede generar ahorros tanto en tiempo como en recursos para la organización.

Cabe destacar que la auditoría es una actividad que va más allá de la simple revisión de registros financieros; representa un examen detallado y metódico de una organización desde múltiples perspectivas. Uno de estos enfoques es visto desde el sistema de control interno.

En este orden de ideas, Sáez (2011) aborda este proceso en tres fases distintas: descripción del sistema, pruebas de control y evaluación del sistema.

El primer paso en la evaluación del control interno es entender completamente la naturaleza y el alcance del sistema existente dentro de la organización. Esta descripción es esencial para establecer una base sobre la cual se puedan realizar evaluaciones adicionales. Durante esta fase, "El Auditor" se familiariza con las políticas, procedimientos y prácticas internas de la empresa, entrevista a empleados clave y revisa la documentación relevante. Este enfoque holístico permite al auditor entender no solo "qué" controles están en lugar, sino también "por qué" y "cómo" funcionan. (Sáez, 2011)

Una vez que el auditor ha descrito el sistema de control interno, el siguiente paso es probar su eficacia. Aquí, "El Auditor" realiza una serie de pruebas específicas para evaluar cómo los controles internos manejan situaciones específicas y riesgos empresariales. Este proceso a

menudo implica la revisión de transacciones pasadas, entrevistas adicionales y la utilización de software de auditoría para analizar grandes conjuntos de datos. Las pruebas de control sirven para validar la eficacia de los controles y su capacidad para prevenir errores, fraudes y otras irregularidades.

Después de realizar pruebas detalladas, "El Auditor" procede a la fase de evaluación. Este es el punto en el que se consolidan todos los hallazgos y se toma una decisión sobre la efectividad general del sistema de control interno. En esta etapa, se considera tanto la eficacia de los controles individuales como la robustez del sistema en su totalidad. Esta evaluación afectará la naturaleza, el alcance y tiempo del proceso de auditoría posterior.

No sólo es su función evaluar la exactitud de los estados financieros, sino también entender a profundidad los sistemas de control interno que afectan a esos estados. Aunque el término "control interno" puede parecer un tanto abstracto, su implicación en la confiabilidad y exactitud de los estados financieros es innegable.

Para la ejecución eficaz de una auditoría, es imperativo que el auditor esté profundamente familiarizado con las estrategias y métodos de control interno que impactan en la veracidad de los estados financieros de la organización en cuestión. Este grado de familiaridad no constituye una simple sugerencia, sino que se trata de un mandato. Los sistemas de control interno se diseñan como estructuras meticulosamente organizadas de políticas y protocolos con el objetivo de mitigar riesgos, prevenir actos fraudulentos y garantizar la fidelidad y precisión de los datos financieros.

Cuando el auditor comprende los mecanismos de control interno, puede evaluar de manera más efectiva si la empresa está manteniendo sus registros financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Sin este entendimiento, el auditor corre el riesgo de pasar por alto errores significativos o incongruencias que podrían indicar problemas más graves como el fraude o la malversación de fondos.

La auditoría no se limita a la verificación de números en un estado financiero. Implica un análisis crítico y una evaluación de cómo y por qué esos números llegan a ser lo que son. Al entender las políticas de control interno, se pueden identificar áreas donde los controles son débiles y donde existe un mayor riesgo de error o fraude. Así, el auditor no sólo actúa como un verificador de hechos sino también como un asesor que puede proporcionar recomendaciones significativas para mejorar los sistemas internos.

En este orden de ideas, la labor de auditoría se ha vuelto cada vez más compleja en la medida en que la economía globalizada presenta desafíos y riesgos para las organizaciones. Los estados financieros de una empresa constituyen un pilar fundamental para la toma de decisiones por parte de los accionistas, reguladores y otros interesados.

Por ello, según Manrique (2019) se deben explorar las dimensiones críticas de la auditoría, centradas en las afirmaciones que deben verificarse en los estados financieros:

- *Existencia u Ocurrencia: Una de las preocupaciones centrales de un auditor es la de garantizar que los activos y pasivos que figuran en los estados financieros existen a una fecha determinada. Esta función de validación es crucial para asegurar que los estados financieros representan fielmente la realidad económica de la empresa. La ocurrencia de transacciones registradas también se verifica en este punto, proporcionando así una base sólida para la credibilidad de las finanzas de la organización. (Manrique, 2019)*
- *Totalidad: La completa representación de todas las transacciones y cuentas en los estados financieros es un aspecto crucial que el auditor debe garantizar. La omisión, voluntaria o no, de información financiera podría llevar a una interpretación errónea de la salud financiera de la empresa y, por ende, afectar la toma de decisiones de los participantes. (Manrique, 2019)*
- *Derechos y Obligaciones: La comprobación de que los activos y pasivos representan los derechos y obligaciones de la entidad, respectivamente, es otra afirmación crítica en la auditoría financiera. Aquí, el auditor evalúa la legalidad y la legitimidad de los activos y pasivos registrados, verificando que estos reflejen los derechos y compromisos verdaderos de la empresa. (Manrique, 2019)*
- *Valuación o Asignación: El auditor también debe asegurarse de que los importes asignados a activos, ingresos y gastos en los estados financieros sean apropiados. Esto implica un examen meticuloso de las prácticas contables y los métodos de valuación empleados por la empresa, garantizando que estén en línea con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) o cualquier otro marco de referencia relevante. (Manrique, 2019)*
- *Presentación y Revelación: Finalmente, una tarea esencial es la de garantizar que los componentes de los estados financieros se presenten de manera adecuada. Esto implica asegurar que la información financiera se clasifique, describa y revele de acuerdo con las directrices y reglamentaciones vigentes. (Manrique, 2019)*

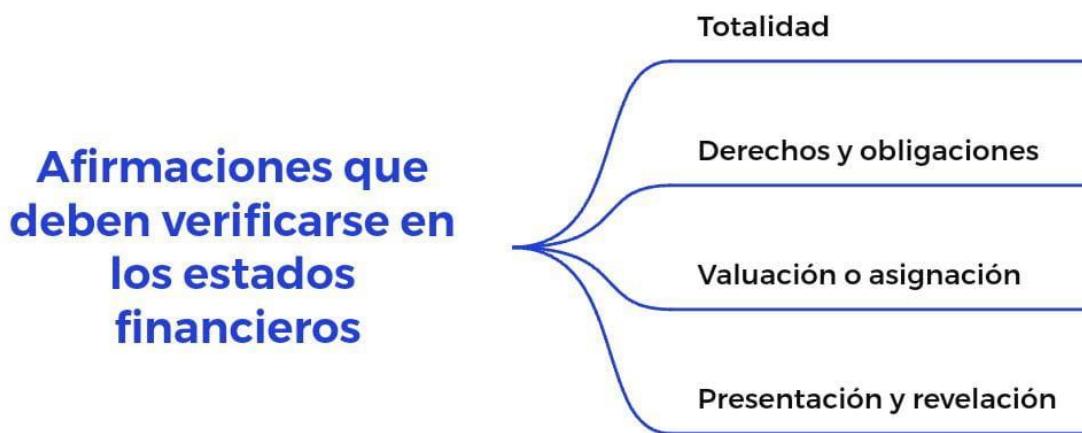


Figura 21: Afirmaciones que deben verificarse en los estados financieros. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Manrique (2019)

Así pues, las diversas afirmaciones que deben verificarse en los estados financieros son críticas para asegurar la integridad, transparencia y fiabilidad de la información financiera presentada. Al hacerlo, los auditores realizan una contribución invaluable a la estabilidad y la confianza en los mercados financieros.

1.1. Evaluación preliminar

La auditoría es un escrutinio crítico que tiene como objetivo ofrecer un grado razonable de certeza sobre la integridad de los estados financieros de una empresa. En este contexto, la evaluación preliminar del control interno se convierte en una herramienta esencial para alcanzar tal objetivo.

En este contexto, la finalidad primordial de efectuar una evaluación inicial del sistema de control interno es determinar el grado de fiabilidad de los mecanismos de control de la organización. Este diagnóstico influirá directamente en la extensión y características de las pruebas de auditoría que se llevarán a cabo posteriormente. Este proceso es crucial para identificar tanto las áreas de robustez como las vulnerabilidades dentro de los sistemas de control. Así, el auditor está en posición de configurar su estrategia de auditoría de una forma más optimizada y eficaz.

Existen controles clave, referidos a aquellos procedimientos y políticas que juegan un papel crucial en la prevención o detección de errores e irregularidades. En el mundo moderno, donde la tecnología de la información es omnipresente, estos controles también abarcan sistemas informáticos. La evaluación debe, por tanto, abarcar tantos controles manuales como automatizados, y el enfoque de revisión debe estar bien documentado. (Manrique, 2019)

Al respecto, una parte fundamental del proceso de evaluación es identificar debilidades obvias en el sistema de control. Esta identificación es doblemente beneficiosa. Primero, proporciona al auditor una indicación clara de dónde se requiere una mayor atención y escrutinio. Segundo, ofrece a la empresa auditada la oportunidad de corregir estas deficiencias antes de que puedan causar daño material.

En todo caso, la evaluación preliminar permite la identificación temprana de fallas en el control interno, ofreciendo a las empresas una oportunidad para corregir deficiencias antes de que estas sean detectadas en la auditoría final. Esta previsión puede ahorrar tiempo y recursos tanto para el auditor como para el cliente, y puede evitar complicaciones legales y de reputación para la empresa. (Manrique, 2019)

De la misma manera, la importancia de documentar la evaluación preliminar no se puede subestimar. La documentación efectiva no sólo es fundamental para el proceso de auditoría, sino que también es vital en caso de litigios futuros o auditorías subsecuentes.

1.2. Metodica de la evaluación de control interno

La gestión eficaz del control interno es fundamental para la integridad operacional y la transparencia financiera de cualquier organización. Con la proliferación de complejos

sistemas corporativos, la necesidad de métodos robustos para evaluar estos controles es más crucial que nunca. En general, se emplean tres enfoques distintos para documentar la evaluación del control interno: descripciones narrativas, diagramas de flujo y cuestionarios. A continuación, se describirán con mayor precisión:

a. **Descripciones Narrativas:** Son textos detallados que proporcionan una descripción exhaustiva de los procedimientos, políticas y prácticas dentro de una organización. Ofrece una visión completa del sistema de control y permite adaptar el enfoque a las especificidades de la organización. No obstante, pueden resultar en documentos extensos que son difíciles de manejar, así como la recopilación y análisis de la información puede llevar tiempo. Sin embargo, se constituye en una técnica muy usada y de gran utilidad.

b. **Diagramas de Flujo:** Ofrecen una representación gráfica de los procesos, permitiendo una fácil identificación de áreas problemáticas. Facilita la comprensión de sistemas complejos y resulta rápido de crear y fácil de interpretar. Puede conllevar que los aspectos más sutiles puedan perderse y la interpretación precisa requiera de un conocimiento especializado. No obstante, es un mecanismo muy útil.

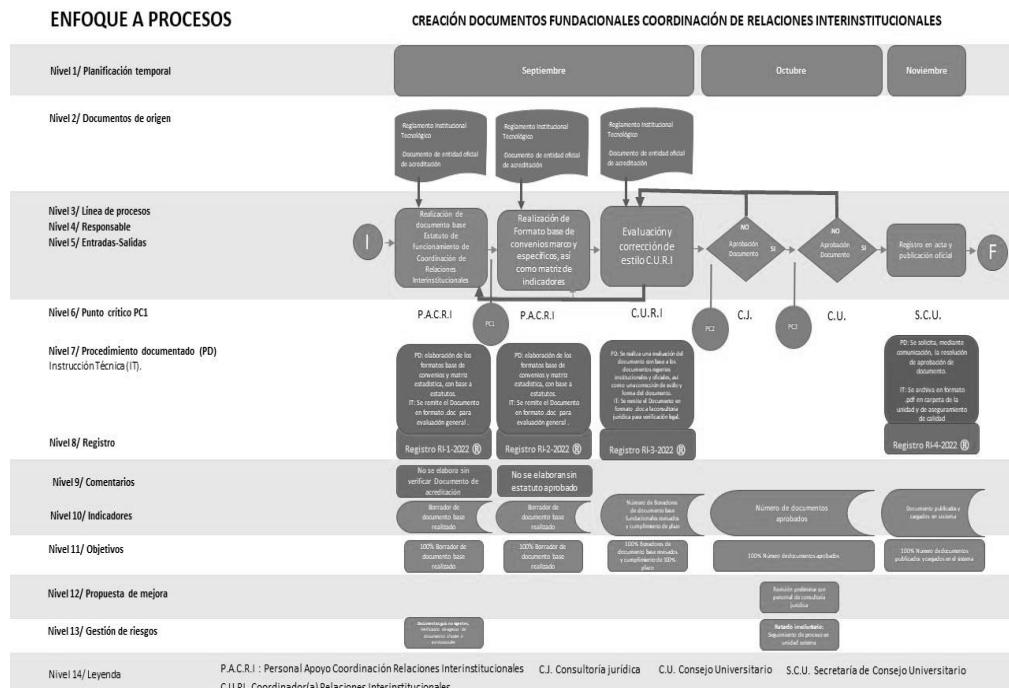


Figura 22: Ejemplo flujograma operativo. Elaboración Propia (2023)

c. **Cuestionarios:** Estos son formularios estandarizados que se emplean para obtener información específica sobre el control interno. Permite comparaciones y análisis a gran escala y la recopilación de datos suele ser generalmente rápida. Sin embargo, no permite un análisis en profundidad y, en ocasiones, puede no adaptarse bien a las necesidades específicas de una organización.

Metódica de la evaluación del control interno

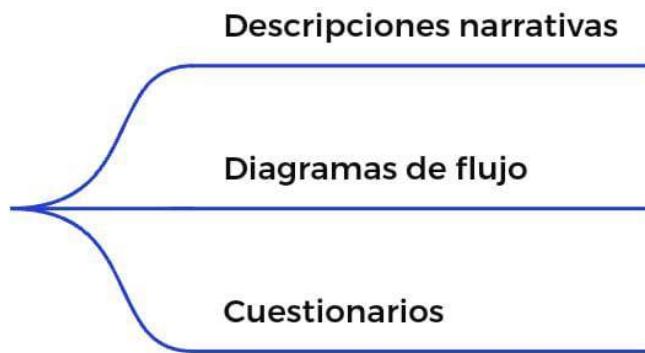


Figura 23: Metódica de la Evaluación del control interno. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Sáez (2011)

La elección del método adecuado para la documentación del control interno dependerá de diversos factores como el tamaño de la organización, la complejidad de sus operaciones y los recursos disponibles. Cada método tiene sus propias ventajas y limitaciones, y a menudo la combinación de dos o más de estos métodos resultará en la evaluación más completa. La eficacia de la gestión del control interno es vital para el éxito empresarial, y estos métodos ofrecen diferentes vías para alcanzar un entendimiento completo y preciso de los sistemas de control internos en juego.

No obstante, Manrique (2019) destaca un aspecto significativo: "La mayoría de los cuestionarios de control interno están formulados de manera que la respuesta a cada pregunta sea un Si o un No. La respuesta afirmativa indica que existe un nivel de control satisfactorio y la negativa que hay debilidad en el control y debe investigarse más profundamente el problema" (p.166). De la misma manera, ratifica, también, que se constituye en un método muy usado en el Perú y que, al identificar situaciones por mejorar, puede combinarse con otras técnicas; lo que permite abordar el tema con mayor profundidad. (Manrique, 2019). Por ello, se consideran aspectos adicionales:

1.2.1. Consideraciones sobre el uso del cuestionario

Los cuestionarios de control interno son herramientas esenciales en el arsenal de un auditor para evaluar la eficacia de los controles dentro de una empresa. Estos instrumentos permiten no sólo diagnosticar deficiencias, sino también hacer recomendaciones para su mejora. La efectividad de su uso, sin embargo, se ve fuertemente influenciada por la temporalidad de su aplicación.

En situaciones en que el auditor externo es contratado antes del cierre del ejercicio, se brinda una oportunidad de examinar en profundidad los controles internos a través de un proceso bifásico. La primera fase, denominada "visita preliminar", otorga al auditor tiempo para aplicar el cuestionario de control interno, identificar potenciales áreas de preocupación y generar un diálogo constructivo con la empresa. Al llegar a la "visita final", cuando los estados financieros ya están preparados, el auditor tiene un conocimiento más sólido del panorama general y puede enfocarse en aspectos más específicos.

Este modelo bifásico puede considerarse proactivo, ya que permite un periodo de ajuste y adaptación, tanto para el auditor como para la empresa auditada. No obstante, requiere una inversión significativa de tiempo y recursos, lo cual puede ser un factor limitante para algunas organizaciones.

Por otro lado, cuando el auditor es contratado después del cierre del ejercicio, el cuestionario de control interno se aplica durante un proceso de auditoría de una sola fase.

Esta estructura de auditoría es más lineal y reactiva, dado que se centra en evaluar el pasado en lugar de influir en el futuro. Aquí, el auditor debe aplicar el cuestionario y realizar la evaluación del control interno simultáneamente al inicio del examen del rubro, lo que podría llevar a un enfoque menos exhaustivo.

Este modelo unifásico es, por lo general, más eficiente en términos de tiempo y recursos, pero a costa de la profundidad y la oportunidad de realizar ajustes proactivos en los controles internos.

Por tanto, la temporalidad de la aplicación del cuestionario de control interno puede tener consecuencias importantes en la calidad de la auditoría.

En el modelo bifásico, hay más tiempo para un escrutinio detallado y correcciones, pero con mayores exigencias en tiempo y recursos. En contraste, el modelo unifásico es más eficiente pero potencialmente menos efectivo en la identificación y corrección de deficiencias.

Desde esta perspectiva, entre las pautas y procedimientos esbozados para la aplicación de cuestionarios de control interno se tienen en consideración los siguientes aspectos, considerando a Manrique (2019):

a. Identificación de Entrevistados y Adaptabilidad: Uno de los primeros pasos en la aplicación de un cuestionario de control interno es identificar a las personas relevantes para la evaluación. Estos suelen ser individuos que tienen funciones clave en las áreas que están siendo evaluadas, como cajeros o planilleros.

Esta etapa es crucial porque la calidad del control interno a menudo depende del nivel de competencia y responsabilidad de estos individuos. Además, este paso enfatiza la necesidad de adaptar el cuestionario a las condiciones específicas de la empresa.

b. Claridad y Profundidad en las Respuestas: El cuestionario propone un enfoque binario de 'Sí' o 'No', pero añade una capa de profundidad al requerir una descripción más detallada o verificación de los procesos.

Este dualismo entre claridad y profundidad refleja la complejidad de evaluar los sistemas de control interno. Por un lado, las respuestas binarias ofrecen una visión inicial rápida del estado del control interno. Por otro lado, la necesidad de elaborar respuestas garantiza que esta evaluación sea rigurosa y matizada.

c. *Flexibilidad y Especificidad*: El procedimiento permite cierta flexibilidad en la inclusión o restricción de preguntas según las circunstancias, lo que aporta un nivel de adaptabilidad a las condiciones específicas de la empresa.

Así pues, esta flexibilidad es fundamental para asegurar que el cuestionario sea tanto exhaustivo como relevante.

d. *Evaluación Final y Recomendaciones*: La etapa final del proceso implica la elaboración de una 'hoja de deficiencias de control interno' y la exposición de conclusiones sobre la solidez del sistema de control interno.

Este paso no solo sirve como un resumen ejecutivo para la gerencia, sino que también sienta las bases para intervenciones futuras y mejoras en el sistema.



Figura 24: Criterios para la aplicabilidad del cuestionario en la evaluación del control interno.

Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Manrique (2019)

El procedimiento no termina con la mera recolección de datos; también exige una evaluación crítica y la elaboración de recomendaciones, subrayando su carácter integral y su objetivo de mejora continua en los sistemas de control interno.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO:

Indagar acerca de los controles implementados para el manejo de las disponibilidades en caja y bancos y determinar los puntos críticos y debilidades de control

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		OBSERVACIONES	1
		SI	NO		
1	AMBIENTE DE CONTROL				
1.1	Existe normativa institucional que regule la administración, manejo y custodia de fondos y disponibilidades? Mencionelas:				
1.2	¿Las funciones de autorización, custodia de fondos, registro de movimientos, compras, conciliación de cuentas bancarias, son realizadas por diferentes personas?				
1.3	¿La UFI tiene dependencia directa de la máxima autoridad?				
1.4	¿Existe y se ejecuta un plan de capacitación para el personal de su área de trabajo?				1
1.5	¿Ha identificado necesidades de capacitación en el personal del área financiera?				
1.6	¿Las necesidades de capacitación han sido comunicadas a la Gerencia o Consejo Directivo?				
1.7	¿Está formalmente establecido el personal que interviene en el proceso de autorización y pago de obligaciones?				
7					
2	VALORACION DE RIESGOS				
2.1	¿Cuenta con un plan de trabajo para su unidad?				
2.2	¿El Plan de Trabajo contiene metas medibles?				
2.3	¿Se le da seguimiento al cumplimiento de metas del plan?				
2.4	¿Se han establecido indicadores de gestión o desempeño para sus actividades?				1
2.5	¿Se han identificado los principales riesgos relacionados con su área de trabajo?				
2.6	¿Cómo jefe UFI, cuales son los principales riesgos o amenazas que usted visualiza en cuanto al manejo y custodia de fondos, autorizaciones de pago, registro contable de operaciones y control de ingresos de efectivo? Mencionelos				
2.7	Se ha identificado mediante documento las acciones que se tomarán e implementarán para minimizar los riesgos identificados? (Es decir un plan de acción) Solicitar documento.				
2.8	¿Se está ejecutando ese plan de acción para minimizar los riesgos? De ejemplos				1
2.9	¿Se han presentado eventos de robo o perdida de efectivo?				1
9					

Figura 25: Modelo de cuestionario. Fuente: Sibrian (2022)

1.2.2. Hoja de deficiencias de control interno

La culminación de la fase de aplicación de cuestionarios en una auditoría lleva a una etapa crucial: la elaboración de la hoja de deficiencias de control interno. Este documento sintetiza las debilidades identificadas en el sistema de control interno de la entidad auditada y tiene un impacto significativo en la fase posterior de la auditoría. (Sáez, 2011)

La hoja de deficiencias se centra específicamente en las respuestas negativas recogidas durante la fase de cuestionario. Estas respuestas no son meros indicadores de fallos; más bien, funcionan como focos de atención que requieren un análisis más detallado.

La inclusión de respuestas negativas en este documento permite al auditor comprender dónde podrían existir riesgos significativos que necesitan atención inmediata.

Uno de los aspectos más notables del uso de la hoja de deficiencias es su influencia en la calibración del alcance de la auditoría. Dependiendo de la severidad y la cantidad de deficiencias identificadas, el auditor tiene la flexibilidad de ampliar o reducir las pruebas y procedimientos sustantivos. (Sáez, 2011)

Esta adaptabilidad es crucial para garantizar que la auditoría sea tanto eficaz como eficiente, orientando los recursos hacia las áreas que realmente necesitan ser examinadas. (Sáez, 2011)

Es importante destacar que las decisiones subsiguientes del auditor deben ser tomadas "según la naturaleza y circunstancias presentadas." Este es un punto crucial que destaca la necesidad de una evaluación contextual.

No todas las deficiencias son iguales ni tendrán el mismo impacto en diferentes organizaciones o en distintos momentos. Por lo tanto, una visión dinámica y contextual es esencial para respaldar una opinión bien fundamentada sobre los estados financieros.

Finalmente, el objetivo último de esta serie de actividades es respaldar una opinión sólida sobre los estados financieros de la entidad. La hoja de deficiencias actúa como un instrumento que guía al auditor en este proceso. (Sáez, 2011)

Al centrarse en las áreas problemáticas y adaptar el alcance de la auditoría de manera acorde, el auditor está en una posición mucho mejor para emitir una opinión que sea tanto precisa como confiable. (Sáez, 2011)

En otras palabras, la hoja de deficiencias de control interno no es un fin en sí misma, sino un medio para lograr una auditoría más efectiva y precisa. (Sáez, 2011)

Por tanto, al considerarse las respuestas negativas como puntos de interés y permitir una adaptación del alcance de la auditoría según las necesidades, este documento se convierte en una herramienta invaluable para respaldar la opinión final del auditor sobre los estados financieros de la entidad.

Su uso refleja un enfoque de auditoría que es tanto metódico como adaptativo, caracterizado por un profundo compromiso con la precisión y la responsabilidad. (Sáez, 2011)

Tabla 2: Empresa MERCATRON hoja de deficiencias de control interno

Ref.	Deficiencias	Grado		Recomendaciones	Ampliación Procedimientos Auditoría	Incluye en la carta control	
		MAYOR	MENOR			SI	NO
1.1	En las ventas al contado no existe separación de funciones	X		Que la gerencia estudie la posibilidad de que los vendedores sean personas diferentes a los colaboradores	Ampliar las muestras de revisión entre lo vendido al contado y cobrado y su rendición a caja	x	
1.4.	Entre el que receptiona el pedido, vende factura y cobra (vendedor-cobrado). En las ventas al crédito cobra el tesorero						
8	La empresa no exige garantía por los créditos nuevos concedidos	X		Que la gerencia de finanzas implemente los requisitos para los créditos, exigiendo garantías y firmas de letras o pagares	Ampliar en análisis comparativo de la provisión por cobranzas morosas. Compare con la previsión del año anterior para apreciar la tendencia	x	
9	No se ha establecido niveles para aprobar las provisiones anuales por deudas morosas. Las aprueba y registra el contador	X		Que la gerencia disponga la elaboración de una directiva interna que contenga los procedimientos de autorización de ajustes por cliente moroso, fijando niveles de autorización	Ampliar la revisión a los asientos de ajustes efectuados por el contador por cobranzas morosas. Verificar conformidad con normas tributarias	x	
13	No se envía resumen periódico del saldo a los clientes como medida de control	X		Que se adopte como medida de control la notificación de la deuda del cliente, enviando periódicamente estado de su cuenta corriente	Ampliar la muestra de la confirmación de saldos a clientes, incidiendo en aquellos moros que no responden a la circularización	x	
16	No se realiza conciliaciones periódicas de saldos de los registros auxiliares con la Cuenta de Mayor general	X		Que la gerencia se sirve disponer que el área contable realice conciliaciones mensuales entre los saldos de los registros auxiliares llevados en el área de cobranzas con la cuenta de Mayor general	Indagar en el área de cobranzas y área contable sobre posibles discrepancias de saldos al cierre del ejercicio. Verificar razonabilidad de asiento de ajuste o reclasificación	x	

Fuente: (Sáez, 2011)

2. FRAUDE Y ERRORES

Fraudes y errores son dos conceptos que, aunque distintos en su naturaleza y motivaciones subyacentes, poseen un impacto significativo en la integridad y precisión de los estados financieros de una empresa. Ambos fenómenos presentan desafíos considerables para los auditores y la administración, y su identificación y manejo son de importancia crucial.

La primera dimensión que debe ser discutida es la distinción conceptual entre fraudes y errores. Los errores suelen ser el resultado de omisiones o malentendidos, y generalmente carecen de una intención maliciosa. Los fraudes, por otro lado, son actos deliberados diseñados para engañar o malversar recursos. La clave aquí es la intencionalidad; mientras

que los errores pueden ser involuntarios y rectificables, el fraude es un acto consciente que implica un nivel de dolo. (Sáez, 2011)

El enfoque para detectar fraudes y errores es distinto. Los errores son más fáciles de descubrir mediante controles internos y auditorías regulares, ya que suelen surgir de inconsistencias o disparidades en la información financiera. Los fraudes requieren una investigación más profunda, que a menudo involucra una combinación de análisis de datos, entrevistas y, en ocasiones, investigación de antecedentes. La detección de fraude puede ser un proceso más complejo, que requiere un conocimiento especializado y una comprensión profunda del comportamiento humano y las técnicas de manipulación.

Desde el punto de vista de la auditoría, es vital entender las distintas naturalezas de fraudes y errores para adaptar los procedimientos de auditoría de manera adecuada. Mientras que el descubrimiento de un error puede requerir simplemente ajustes contables y la implementación de controles más estrictos, la identificación de un fraude es probable que dé lugar a investigaciones legales y posibles sanciones. Además, la presencia de fraude podría ser un indicador de problemas sistémicos más profundos en la cultura organizacional que deben ser abordados.

Fraudes y errores, aunque distintos en su naturaleza e impacto, son elementos críticos que requieren atención inmediata en el ámbito empresarial y de auditoría. La capacidad de distinguir entre los dos, comprender sus respectivas implicaciones y adaptar los métodos de detección y corrección, es crucial para mantener la integridad de los estados financieros y, por extensión, la salud a largo plazo de una organización. Como tal, una comprensión profunda de estos conceptos y su interacción es vital para cualquier entidad que busque prosperar en un entorno empresarial cada vez más complejo y regulado. (Sáez, 2011)

2.1. Errores

En el universo de las auditorías y contabilidad, los errores tienen un significado más profundo y un impacto más amplio de lo que generalmente se percibe. No solo reflejan lapsus humanos, sino que también revelan la robustez, o falta de ella, del sistema de control interno de una organización.

La primera observación crucial sobre los errores es que son, generalmente, no intencionales. Los errores pueden surgir por diversas razones, como cálculos matemáticos incorrectos o interpretaciones erróneas de los estándares contables. Esta falta de intencionalidad marca un contraste crítico con el fraude, que es una manipulación deliberada de registros financieros. Sin embargo, la falta de intención no minimiza el impacto potencial que un error puede tener en el balance general de una empresa o en su imagen ante los accionistas y otros interesados. Por ejemplo, una estimación incorrecta de las vacaciones pendientes de pago o de la depreciación de los activos puede resultar en estados financieros distorsionados. (Manrique, 2015)

Los errores también pueden clasificarse en varias categorías según su naturaleza. Los errores de omisión, por ejemplo, son particularmente peligrosos porque suelen pasar desapercibidos

hasta que surgen problemas significativos. Este tipo de error es común y puede contribuir significativamente a los costos operativos de una empresa. A pesar de no ser intencionales, su persistencia podría cuestionar la eficacia del sistema de control interno de una organización. (Faura, 2016)

Por otro lado, los errores intencionales, que entran en la categoría de desfalcos y falsificaciones, aunque pueden parecerse a errores no intencionales, tienen un nivel diferente de severidad y consecuencias legales. Deben tratarse no solo como un problema contable sino como un asunto de gobernabilidad corporativa y, en algunos casos, incluso como un asunto penal.

Es crucial que los sistemas de control interno estén diseñados para detectar ambos tipos de errores. Una buena métrica para la robustez de un sistema de control es su capacidad para detectar errores de manera temprana y efectiva. La auditoría juega un papel vital en este aspecto. A través de una variedad de métodos, como pruebas de muestreo y revisiones detalladas, los auditores pueden evaluar la eficacia de los sistemas de control interno y señalar áreas para mejoras. (Faura, 2016)

Para concluir, los errores en la contabilidad ya sean no intencionales o intencionales, tienen el poder de distorsionar la imagen financiera de una empresa y poner en riesgo la confianza de los inversores y otros interesados. Su detección temprana y rectificación no solo es una buena práctica contable, sino que también es una cuestión crítica de gobernabilidad corporativa. La sofisticación con la que una empresa maneja sus errores, por lo tanto, dice mucho sobre su ética, su profesionalismo y su compromiso con la transparencia y la buena gobernabilidad. (Faura, 2016)

2.2. Irregularidades

Es importante destacar que las cuestiones de exactitud y ética en la contabilidad financiera tienen implicaciones profundas no sólo para las organizaciones individuales sino también para el sistema económico en su conjunto. Los errores y las irregularidades pueden socavar la confianza en los sistemas financieros, llevar a decisiones empresariales erróneas y, en casos extremos, resultar en litigios y desastres financieros. (Faura, 2016)

Un error en contabilidad generalmente se considera como una equivocación involuntaria que resulta en registros financieros incorrectos. Estos pueden surgir de múltiples fuentes, incluidas malas estimaciones, cálculos erróneos y desviaciones en la aplicación de las normas contables. Los errores son comunes en la industria y, aunque costosos, a menudo se consideran como fallas humanas más que como malversación deliberada. La detección de errores suele ser un proceso correctivo, generalmente identificado a través de auditorías internas y externas y subsanado mediante recálculos o reprocesos.

Las irregularidades, por otro lado, tienen una connotación más siniestra. A menudo resultan de la intención deliberada de distorsionar los registros financieros, generalmente con el objetivo de inflar artificialmente el rendimiento de una empresa, minimizar los impuestos o cubrir alguna forma de malversación financiera. Las irregularidades pueden ser tanto directas

como indirectas. En el primer caso, como en los desfalcos, hay una extracción directa de recursos de la empresa. Por ejemplo, un empleado podría sustraer dinero en efectivo después de haberlo registrado en el libro mayor, pero antes de depositarlo en una cuenta bancaria. (Faura, 2016)

Las distorsiones, en cambio, son una forma indirecta de irregularidad en la que los estados financieros se alteran sin la extracción física de activos. Por ejemplo, una empresa podría evitar hacer provisiones para cuentas incobrables, con el fin de mostrar una salud financiera más robusta. Este tipo de distorsiones son especialmente peligrosas porque pueden ser difíciles de detectar y pueden tener un efecto dominó, afectando la percepción de los inversores y la valoración del mercado de la empresa.

Dicho esto, tanto los errores como las irregularidades representan un riesgo para la integridad del sistema financiero y requieren una serie de medidas correctivas y preventivas. Estas incluyen auditorías regulares, sistemas de control interno robustos y una cultura corporativa que priorice la ética y la transparencia. (Faura, 2016)

2.3. Los Fraudes

El fraude, un fenómeno tan antiguo como las instituciones humanas, ha experimentado un resurgimiento en la atención pública y académica debido a su impacto devastador en la confianza del mercado y la estabilidad empresarial. El fraude se define como un acto intencional que resulta en una representación errónea de los estados financieros de una empresa. Este ensayo tiene como objetivo analizar la tipología, las causas subyacentes y las posibles soluciones para mitigar el fraude en las organizaciones. (Correia y Amorim, 2019)

Este puede clasificarse de diversas formas, pero generalmente se divide en dos grandes categorías: fraude interno y fraude externo. El fraude interno es perpetrado por individuos dentro de una organización, como empleados o la alta gerencia. Esto puede incluir malversación de activos, falsificación de registros, y distorsión de cifras, entre otros. Por otro lado, el fraude externo involucra a individuos o entidades externas, como bancos, clientes y proveedores, que manipulan información o recursos para obtener un beneficio. (Correia y Amorim, 2019)

Dentro de estas categorías, el fraude se manifiesta en diversas formas, desde la manipulación y alteración de registros hasta la omisión de transacciones y la mala aplicación de políticas contables. Es esencial comprender que el fraude se trata de actos intencionales destinados a engañar, y como tal, deben ser tratados con seriedad. (Correia y Amorim, 2019)

Una de las interrogantes más inquietantes respecto al fraude es su causa subyacente. Diversos factores contribuyen a la probabilidad de que ocurra un fraude. Entre ellos se encuentran la falta de controles internos adecuados, existencia de activos fácilmente convertibles en efectivo, salarios bajos que pueden incentivar la malversación, y la falta de segregación de funciones que da lugar a colusiones y complicidades internas. (Correia y Amorim, 2019)

En un contexto en el que incluso la alta gerencia podría estar implicada en actos de fraude, la evaluación de riesgos se convierte en una herramienta esencial para la detección y prevención de este. Sin controles adecuados y vigilancia constante, las organizaciones se vuelven vulnerables a los riesgos de fraude. (Correia y Amorim, 2019)

2.3.1 Hacia una Cultura de Prevención de Fraude

Combatir el fraude es una responsabilidad colectiva que involucra a todos los miembros de una organización. Esto incluye la implementación de controles internos robustos, políticas transparentes y una cultura corporativa que penalice el fraude. Un enfoque multifacético que incluya auditorías regulares, formación ética y concienciación puede resultar eficaz.

El fraude, sin duda, es un problema complejo con diversas formas y causas. La prevención y detección del fraude son tareas complicadas que requieren un esfuerzo colectivo y sistémico. El entendimiento profundo de las tipologías de fraude y sus causas subyacentes es el primer paso para desarrollar estrategias eficaces que puedan mitigar estos riesgos. Al fomentar una cultura empresarial centrada en la ética y la transparencia, las organizaciones no sólo protegen sus activos, sino que también preservan su integridad y la confianza pública en las instituciones financieras. (Correia y Amorim, 2019)

Sin duda, el fraude corporativo se ha convertido en una preocupación cada vez más palpable en el mundo empresarial contemporáneo. En un entorno cada vez más globalizado y digital, las oportunidades para cometer fraude han escalado, tanto en términos de alcance como de complejidad. Por ello, es importante analizar las distintas dimensiones que una empresa debe considerar para construir un ecosistema robusto que prevenga el fraude y las malversaciones financieras:

a. Herramientas Presupuestarias: Una de las primeras líneas de defensa en la prevención de fraudes es el establecimiento de un presupuesto sólido y realista. Un buen presupuesto no solo establece las expectativas para ingresos y gastos, sino que también proporciona un marco dentro del cual se puedan detectar desviaciones significativas. Cuando los gastos reales superan de manera inesperada las asignaciones presupuestarias, puede ser un indicador temprano de irregularidades que requieran una investigación más a fondo. (Correia y Amorim, 2019)

b. Revisión y Vigilancia Financiera: Es imperativo para cualquier empresa llevar a cabo revisiones financieras regulares para asegurar que todo funcione según lo planeado. Esto va más allá de la simple revisión de balances y estados de resultados. Implica también el análisis de transacciones individuales, reconciliaciones bancarias y otras operaciones financieras para identificar posibles signos de manipulación o fraude. (Correia y Amorim, 2019)

c. Seguros y Fianzas: Cuando se trata de personal que maneja activos financieros críticos o efectivo, el establecimiento de pólizas de seguros o fianzas puede ser un eficaz disuasorio contra el fraude. El conocimiento de que cualquier malversación podría ser detectada y llevar a consecuencias legales serias a menudo disuade a los empleados de participar en actividades fraudulentas. (Correia y Amorim, 2019)

d. Auditoría Interna: A medida que las empresas crecen en tamaño y complejidad, la necesidad de un auditor interno se vuelve cada vez más apremiante. Un auditor interno tiene la formación y habilidades necesarias para llevar a cabo revisiones detalladas de diferentes departamentos y operaciones, asegurando que los controles internos sean adecuados y efectivos en la prevención del fraude. (Correia y Amorim, 2019)

e. Factores Socioeconómicos y Culturales: Más allá de los procedimientos y controles financieros, las empresas también deben tener en cuenta factores socioeconómicos, como el nivel de salario de los empleados y la moral en el lugar de trabajo. Los trabajadores descontentos o financieramente presionados son más propensos a justificar el fraude para sí mismos, lo que hace que sea crucial abordar estas cuestiones como parte de una estrategia más amplia para prevenir el fraude. (Correia y Amorim, 2019)

sin duda, la prevención de fraude en el ámbito corporativo es una tarea compleja que requiere un enfoque multifacético. No es suficiente simplemente instalar controles financieros y esperar que funcionen. En cambio, las empresas deben adoptar una postura proactiva, que incorpore controles financieros, auditorías internas y una consideración de los factores socioeconómicos y culturales que influyen en el comportamiento del empleado.

2.3.2. Consideraciones normativas

Por un lado, según Manrique (2019), la NIA-240 representa una de las normas de auditoría más cruciales que regulan el papel del auditor en la detección y prevención del fraude financiero. Esta norma establece pautas detalladas para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material, la obtención de evidencia suficiente y cómo el auditor debe responder a indicios de fraude. Sin embargo, la eficacia de esta norma a menudo se enfrenta a desafíos inherentes al proceso de auditoría y al sistema de control interno.

Uno de los elementos centrales de la NIA-240 es la importancia de identificar y valorar los riesgos de incorrección material debida a fraude. La norma subraya que el auditor debe no sólo identificar estos riesgos sino también diseñar e implementar respuestas apropiadas. Este enfoque proactivo facilita la adaptabilidad del auditor a diferentes entornos de negocio, ya que cada empresa tiene un conjunto único de riesgos asociados con el fraude.

La NIA-240 también destaca el rol del control interno en la prevención del fraude. Reconoce que un sistema de control interno robusto es la mejor defensa contra el fraude financiero. Este sistema comprende diversas medidas, desde la organización y supervisión de actividades financieras hasta la salvaguarda de bienes de la empresa. Sin embargo, es vital reconocer que ningún sistema de control interno es infalible. Por lo tanto, el auditor tiene la responsabilidad de evaluar de manera crítica la eficacia del control interno en el contexto de la detección del fraude.

Así mismo, el concepto de "seguridad razonable" es quizás uno de los aspectos más complicados de la NIA-240. A pesar de que la normativa requiere que el auditor adquiera un nivel razonable de certidumbre respecto a la ausencia de errores materiales en la totalidad de los estados financieros, no se asegura un nivel de certeza absoluto. Esta limitación inherente

en la práctica de la auditoría se deriva de factores como la calidad de la evidencia accesible y las limitaciones en términos de tiempo y recursos. (Manrique, 2019)

De esta manera, para mitigar los riesgos y responder de manera efectiva al fraude, el auditor debe tener en cuenta diversas consideraciones prácticas, como la cualificación del personal, la selección de políticas contables por parte de la entidad y la aplicación de medidas de control adicionales como pruebas aleatorias. La adaptabilidad y el escrutinio constante son esenciales para mantener la integridad del proceso de auditoría.

La NIA-240 ofrece un marco sólido para la identificación y prevención del fraude en el contexto de auditoría de estados financieros. Sin embargo, su eficacia está sujeta a varios desafíos, desde la limitación de la seguridad razonable hasta la efectividad del control interno. Por lo tanto, se requiere una aplicación diligente y crítica de la norma para maximizar su efectividad en la lucha contra el fraude financiero.

En este mismo orden de ideas, la Norma Internacional de Auditoría 265 (NIA-265) aborda una dimensión crítica, pero a menudo subestimada de la auditoría: la comunicación efectiva de deficiencias en el control interno. Si bien se presta mucha atención a la detección de errores, fraude y otras incorrecciones, el mecanismo mediante el cual estas observaciones se comunican a las partes pertinentes es igualmente significativo. (Manrique, 2019)

Un aspecto vital de la NIA-265 es la "oportunidad" de la comunicación. La norma establece que el auditor debe informar a la gerencia y a los responsables del gobierno de la entidad acerca de las debilidades identificadas en una etapa lo más temprana posible. Este enfoque no solo permite correcciones inmediatas, sino que también resalta el papel del auditor como un agente proactivo en la mejora del sistema de control interno. También es notable la mención de que la comunicación debe realizarse en el "apropiado nivel jerárquico", lo que significa que los mensajes deben llegar a las personas con el poder suficiente para implementar cambios. Este enfoque tiene el potencial de cortar la burocracia y acelerar el proceso de toma de decisiones. (Manrique, 2019)

Así mismo, la NIA-265 aconseja que la comunicación preferiblemente se realice por escrito. De hecho, incluso si la comunicación es verbal, debe documentarse. La documentación sirve como un registro crítico que puede ser útil en auditorías futuras y como una herramienta para responsabilizar a la gerencia si no se toman medidas.

La norma destaca la importancia de una evaluación en dos fases del control interno, donde la primera fase informa el diseño de procedimientos de auditoría, y la segunda fase lleva a la comunicación formal de hallazgos. Esta estructura bifásica asegura que los hallazgos del auditor no solo sean precisos sino también comunicados de una manera que maximice su utilidad para la mejora del sistema.

Un aspecto interesante de la norma es su insistencia en que los comentarios críticos deben ser comunicados primero al responsable del departamento en cuestión antes de escalarlo a niveles más altos. Este método busca fomentar una cultura de cooperación y aprendizaje continuo, en lugar de uno de confrontación y culpa.

De esta manera, la NIA-265 hace una contribución significativa al campo de la auditoría al subrayar la importancia de la comunicación efectiva en el proceso de auditoría. Esta norma reconoce que la detección de deficiencias es solo un paso en un proceso más amplio de mejora organizativa. Al establecer directrices claras sobre cuándo, cómo y a quién comunicar, la NIA-265 no sólo mejora la eficacia de la auditoría misma, sino que también actúa como un catalizador para una gestión más responsable y efectiva.

2.3.3. Consideraciones sobre las comunicaciones de recomendación

En ese sentido, la comunicación entre el auditor y la dirección es crucial para lograr mejoras significativas. Uno de los aspectos más importantes, aunque a menudo subestimado, de este proceso de auditoría es el seguimiento de las cartas de recomendaciones emitidas por el auditor.

Al respecto, una vez que el auditor ha revisado y evaluado el sistema de control interno de una empresa, se emite una carta de recomendaciones. En ella, se incluyen las posibles áreas de mejora identificadas durante la auditoría. No obstante, la mera emisión de la carta no garantiza que se tomen medidas correctivas. Aquí es donde la etapa de seguimiento se convierte en crucial.

Si la dirección ignora las recomendaciones del auditor, el sistema de control interno podría seguir siendo ineficiente o, peor aún, vulnerable a fraudes o errores. En estos casos, el auditor tiene la responsabilidad ética y profesional de seguir señalando estas deficiencias en futuras cartas hasta que se adopten las medidas correctivas. La omisión de un seguimiento adecuado puede llevar a una pérdida de confianza en la integridad del sistema de control interno y, por extensión, en la dirección de la empresa.

Por otro lado, el seguimiento activo por parte del auditor no solo añade credibilidad al proceso de auditoría, sino que también establece un mecanismo de responsabilidad para la dirección. Además, permite que el auditor verifique si las medidas implementadas están funcionando como se esperaba, lo cual es crucial para el ciclo de mejora continua. Este seguimiento también proporciona una oportunidad para que el auditor y la dirección se reúnan y discutan los cambios recomendados en detalle, lo que puede facilitar su implementación efectiva.

De todo esto se desprende que el seguimiento de las cartas de recomendaciones es una etapa crucial en el proceso de auditoría interna.

Garantiza que el objetivo principal de la auditoría, que es la mejora continua del sistema de control interno y se cumpla de manera efectiva. Ignorar esta etapa podría llevar a ineficiencias persistentes y posibles vulnerabilidades que podrían tener graves consecuencias para la empresa.

Por lo tanto, auditores como directivos deben darle la importancia que se merece al seguimiento de las recomendaciones de auditoría.

CAPÍTULO 5

El Informe de auditoría y Dictamen

1. CONSIDERACIONES INICIALES

La auditoría de estados financieros es una práctica fundamental en el mundo empresarial y financiero, cuyo objetivo es evaluar la exactitud y fiabilidad de la información financiera presentada por una organización. Para que una auditoría sea efectiva y confiable, el auditor debe recopilar una cantidad suficiente y adecuada de evidencia

Entender la evidencia de auditoría requiere más que una simple definición; implica apreciar su papel como el mecanismo a través del cual se alcanza una "convicción razonable" sobre la integridad de los estados financieros. La evidencia es la información recolectada que permite al auditor formar una opinión. Esta información puede ser tan variada como registros contables, facturas, contratos, y transferencias electrónicas, entre otros. El objetivo final es que esta colección de datos forme un cuerpo coherente y fiable que respalde las conclusiones del auditor. (Benavides, 2019)

La tarea final del auditor es sintetizar toda esta evidencia para formar una opinión bien fundamentada sobre los estados financieros de una empresa. Este ejercicio requiere una evaluación crítica de la suficiencia y la adecuación de la evidencia, y es el núcleo mismo del valor que la auditoría añade al ecosistema financiero. Cuando se hace correctamente, proporciona una "convicción razonable" de que los estados financieros son una representación precisa de la realidad económica de una empresa. (Benavides, 2019)

En el núcleo de esta actividad hay que destacar a la Norma Internacional de Auditoría 500 (NIA-500), la cual, establece las directrices para lo que se considera como "evidencia de auditoría".

1.1. Norma Internacional de Auditoría NIA-500

Para entender la esencia de la NIA-500, es fundamental comprender qué se considera "evidencia de auditoría". Se trata de la información utilizada por el auditor para formar una opinión informada sobre los estados financieros de una entidad. Esta evidencia puede ser sumamente diversa, desde registros contables y facturas hasta correos electrónicos y transcripciones de entrevistas. La NIA-500 establece que la naturaleza de esta evidencia debe ser tanto suficiente como adecuada para respaldar las conclusiones del auditor. (Benavides, 2019)

En este sentido, la norma introduce dos conceptos fundamentales que determinan la calidad de la evidencia: suficiencia y adecuación. La suficiencia se refiere al volumen de evidencia: ¿hay suficiente material para sustentar una opinión sólida y fundamentada? Por otro lado, la adecuación tiene que ver con la calidad y pertinencia de la evidencia. No se trata solo de recolectar una gran cantidad de datos, sino de asegurarse de que estos sean relevantes y confiables.

La evidencia de auditoría no es meramente una colección de documentos o datos. Es, más bien, una construcción epistemológica que se utiliza para entender y verificar la autenticidad y exactitud de los estados financieros. Abarca una amplia gama de elementos como registros

de asientos contables, transferencias electrónicas, facturas, contratos, y más. Esta diversidad en tipos de evidencia no solo añade una capa de rigor al proceso de auditoría, sino que también eleva su validez. (Benavides, 2019)

1.1.1. Suficiencia y adecuación

No toda la evidencia es igualmente válida o útil para formar una opinión de auditoría. La adecuación es una medida cualitativa que evalúa la relevancia y fiabilidad de la evidencia recopilada. La relevancia tiene que ver con qué tan directamente un elemento de evidencia se relaciona con un aspecto particular de los estados financieros. La fiabilidad se refiere a la credibilidad de la fuente de evidencia. Juntos, estos elementos de calidad aseguran que la evidencia es robusta y puede soportar un escrutinio detallado.

La suficiencia es la contraparte cuantitativa de la adecuación. En otras palabras, no es sólo la calidad de la evidencia lo que importa, sino también la cantidad. Aquí, el auditor tiene la responsabilidad de diseñar y aplicar procedimientos que le permitan recolectar suficiente evidencia para llegar a una conclusión razonable.

Sin duda, este es un ejercicio delicado de juicio profesional que equilibra riesgo y recursos. De esta forma, la evidencia de auditoría, en su cantidad y calidad, se convierte en el pilar de la confiabilidad financiera y la integridad empresarial. La suficiencia y la adecuación son, por lo tanto, más que meros términos técnicos: son los principios epistemológicos que subyacen en la práctica de la auditoría financiera. (Benavides, 2019)

En este contexto, la NIA-500 no es solo una guía técnica para los auditores, sino un marco que protege la integridad del sistema financiero. Al establecer criterios claros para lo que se considera evidencia suficiente y adecuada, la norma se convierte en una herramienta vital para fomentar la confianza en los mercados financieros. (Benavides, 2019)

La NIA-500, por tanto, no solo establece los parámetros para una auditoría efectiva, sino que también actúa como un pilar de la transparencia y la ética financiera.

1.2. Implicaciones éticas y operativas

La auditoría es más que una mera revisión de libros contables; es un análisis crítico que tiene el poder de influir en decisiones empresariales de gran envergadura. En este contexto, la evidencia se convierte en el cimiento sobre el cual descansa la credibilidad de todo el proceso de auditoría. (Benavides, 2019)

La evidencia es el material tangible que el auditor utiliza para respaldar sus conclusiones y recomendaciones. No es una mera formalidad, sino una necesidad imperativa que sirve para validar o desacreditar los procesos internos de una empresa. Según los estándares de auditoría, la evidencia recopilada debe ser tanto válida como suficiente, garantizando de esta manera que las conclusiones son fiables y justificadas.

El manejo inadecuado de la evidencia no sólo arriesga la calidad del informe de auditoría, sino que también puede desencadenar efectos en cadena que afectan a la empresa auditada. Un ejemplo paradigmático sería el de un informe de auditoría que señala incorrectamente un fraude en la empresa. No sólo se corre el riesgo de afectar la reputación de los individuos señalados, sino que se exponen a los auditores y a la empresa a posibles acciones legales y costos financieros significativos. (Benavides, 2019)

La responsabilidad del auditor va más allá del mero cumplimiento de procedimientos. Se trata de un compromiso ético para con las partes interesadas que confían en su juicio. Las evidencias, por tanto, no sólo deben ser válidas y suficientes, sino también éticamente obtenidas y manejadas. Cualquier lapsus en este sentido puede tener efectos devastadores para la empresa y para la integridad del propio auditor. (Manrique, 2019)

Es fundamental entender que los informes de auditoría influyen directamente en la toma de decisiones a nivel de la empresa. Desde acciones correctivas hasta reestructuraciones organizativas, las implicaciones de un informe de auditoría pueden ser vastas. Por tanto, cualquier imprecisión o falencia en la recopilación de evidencia puede traducirse en decisiones empresariales incorrectas, lo que en última instancia podría desestabilizar a la empresa.

1.3. Caracterización y fuentes de evidencias

Hay que ratificar que la práctica de la auditoría financiera es fundamental para el funcionamiento eficiente de los mercados y la confianza de los inversionistas. Su papel de verificar la precisión de los estados financieros es crucial; sin embargo, esto sólo es efectivo si el auditor puede obtener evidencia suficiente, pertinente y, sobre todo, confiable.

a. Fuentes y Naturaleza de la Evidencia: La evidencia de auditoría puede provenir de una variedad de fuentes, tanto internas como externas a la empresa auditada. Además, su naturaleza puede ser visual, documentaria u oral. Cada tipo de evidencia y su origen tienen diferentes niveles de confiabilidad. Por lo general, la evidencia externa, como la confirmación de terceros, se considera más confiable que la generada internamente, principalmente porque los terceros no tienen un interés particular en la empresa y, por lo tanto, son menos propensos a manipular la información.

b. El Papel de los Sistemas de Contabilidad y Control Interno: No se debe subestimar la importancia de un sistema de contabilidad y control interno eficaz. Cuando estos sistemas funcionan eficientemente, incluso la evidencia interna puede considerarse altamente confiable. Estos sistemas garantizan que los procesos de negocio se llevan a cabo de manera ordenada y coherente, lo que a su vez aumenta la confiabilidad de los datos generados internamente.

c. La Confidencialidad de la Evidencia Directa y Documental: La evidencia obtenida directamente por el auditor suele tener un mayor nivel de confiabilidad, ya que este puede verificar la autenticidad de la información de primera mano. Además, la evidencia documental, como los contratos firmados o las facturas, es generalmente más confiable que las declaraciones orales, que podrían estar sujetas a malentendidos o interpretaciones erróneas.

d. El Desafío de la Tecnología: Evidencia de Sistemas Computarizados: En la era digital, gran parte de la evidencia de auditoría proviene de sistemas informáticos. Aquí, el auditor debe realizar un acto de equilibrio delicado. Por un lado, debe verificar la eficacia de los controles informáticos para garantizar que la información generada por estos sistemas sea confiable. Si estos controles se consideran deficientes, se deben aplicar pruebas adicionales o adoptar otros procedimientos para confirmar la precisión de los datos.

Es importante subrayar que una evidencia es más persuasiva cuando se corrobora mediante múltiples fuentes o cuando diferentes tipos de evidencia son coherentes entre sí. Inconsistencias en la evidencia de auditoría deben ser resueltas con procedimientos adicionales, ya que estas inconsistencias podrían indicar problemas más graves en los estados financieros.

Así pues, la práctica de la auditoría es tanto un arte como una ciencia, y el auditor debe ejercer un alto grado de juicio profesional para evaluar la confiabilidad de la evidencia de auditoría. La confiabilidad no es un atributo absoluto; en cambio, está influenciada por una variedad de factores como la fuente, naturaleza de la evidencia y el contexto en el que se recopila.

Por lo tanto, resulta pertinente que el auditor no sólo entienda estos factores, sino que también los aplique de manera coherente en su búsqueda de la verdad financiera.

Considerando estas premisas, se infiere la siguiente tipología de evidencia, según Manrique (2019)

a. La evidencia física, que incluye documentos, fotografías y muestras, ofrece un tipo de pruebas tangibles y verificables. Estas son especialmente relevantes en auditorías que requieren una comprobación física de los activos o procesos. Sin embargo, aunque robustas, las evidencias físicas también pueden ser manipuladas o presentadas de manera engañosa, lo que requiere que el auditor confirme su validez.

b. En contraste, la evidencia documental puede ser tanto física como electrónica, y su origen puede ser interno o externo a la organización. Las evidencias documentales son fundamentales porque a menudo representan el registro formal de las transacciones y procesos de una empresa. Sin embargo, su fiabilidad puede ser cuestionable, especialmente si los sistemas de control interno son deficientes.

c. La evidencia testimonial, derivada de entrevistas o declaraciones, puede proporcionar una ventana invaluable hacia las operaciones no documentadas o hacia la cultura organizacional. Sin embargo, su subjetividad y vulnerabilidad a la influencia y al sesgo la hacen menos fiable que otros tipos de evidencia.

d. La evidencia analítica, que surge del análisis de datos, permite a los auditores identificar tendencias, anomalías y patrones que podrían no ser inmediatamente evidentes a través de otros métodos. Es una herramienta poderosa pero que requiere un alto nivel de pericia en el manejo de datos y en métodos estadísticos.

e. Por último, la evidencia informática se centra en el mundo cada vez más digitalizado en el que operan muchas organizaciones hoy en día. Al igual que con la evidencia analítica, la complejidad aquí requiere que el auditor tenga un nivel significativo de pericia en sistemas de información.

Para que cualquier tipo de evidencia sea útil en una auditoría, debe cumplir con ciertos criterios. Debe ser suficiente, en el sentido de que debe ser lo suficientemente robusta como para respaldar las conclusiones del auditor. Debe ser competente, lo que significa que debe ser fiable y creíble. Y debe ser relevante, en el sentido de que debe estar directamente relacionada con los objetivos de la auditoría o con los criterios específicos que se están evaluando.

La complejidad del mundo de la auditoría se refleja en la diversidad de las evidencias que los auditores deben considerar. Cada tipo de evidencia tiene su lugar y su importancia, pero también sus limitaciones. La clave para una auditoría exitosa, entonces, radica no solo en la recolección de evidencia sino también en la evaluación cuidadosa de su suficiencia, competencia y relevancia. La tarea de auditoría, lejos de ser un proceso monológico y unidimensional, es una actividad compleja que se asienta en múltiples tipos de evidencia

Desde este contexto, uno de los aspectos más críticos de esta práctica es el concepto de "suficiencia" de evidencia, que destaca la necesidad de reunir datos lo suficientemente persuasivos para respaldar las conclusiones del auditor.

El concepto de "suficiencia" aborda un problema intrínseco de la auditoría: la imposibilidad de reducir a cero el riesgo de error. La auditoría se practica en un entorno de incertidumbre y recursos limitados, lo que hace inviable la recopilación de una cantidad ilimitada de pruebas.

Ciertamente, el profesional auditor debe depender de su juicio profesional para determinar cuánta evidencia es suficiente. Es decir, debe ser lo suficientemente robusta como para respaldar las conclusiones del auditor. (Benavides, 2019).

De ello, se infiere varios factores que afectan el juicio del auditor sobre lo que constituye una cantidad suficiente de evidencia, de acuerdo con Manrique (2019):

a. Riesgo de errores: Cuanto mayor sea el riesgo de que existan defectos en las cuentas, más exhaustiva deberá ser la búsqueda de evidencia.

b. Importancia relativa: El valor o importancia de una partida específica dentro del conjunto de la información financiera también afectará la cantidad de pruebas necesarias.

c. Experiencia previa: Las auditorías anteriores pueden proporcionar valiosas lecciones y ajustar las expectativas sobre qué nivel de evidencia se considera suficiente.

d. Resultados de procedimientos actuales: Los hallazgos de fraudes o errores durante la auditoría actual pueden influir en la cantidad de evidencia necesaria para llegar a una conclusión definitiva.

e. *Calidad de la información disponible: La fiabilidad de los datos económico-financieros de la entidad también influye en la determinación de la suficiencia.*

f. *Confianza en la dirección y empleados: La percepción del auditor sobre la integridad y fiabilidad de los directivos y empleados de la entidad puede impactar en su juicio sobre la suficiencia de la evidencia.*



Figura 26: Factores que afectan el juicio del auditor. Fuente: elaboración propia con datos de Manrique (2019)

Estos aspectos son muy importantes a tomar en cuenta, debido a que la insuficiencia de evidencia auditória acarrea importantes ramificaciones para el profesional de auditoría. Esto puede abarcar desde la abstención en la emisión de una evaluación hasta la inclusión de reservas en el informe de auditoría. Cualquiera de estas circunstancias podría socavar la confiabilidad del auditor y tener repercusiones tanto económicas como de reputación para la entidad examinada. Al sopesar una multiplicidad de variables, desde el riesgo de inexactitudes hasta la relevancia relativa de los elementos financieros, se requiere la aplicabilidad de un discernimiento profesional meticuloso para definir lo que se considera como una cantidad adecuada de evidencia. Este proceso tiene el propósito de salvaguardar la integridad del ejercicio de auditoría y, consecuentemente, mantener la confianza del público en los estados financieros divulgados.

1.4. Los Papeles de trabajo en el ámbito de la auditoría

Los papeles de trabajo en el ámbito de la auditoría son elementos vitales para la acumulación de evidencia, planificación y control de las actividades del auditor. Son los registros que documentan todo el proceso de auditoría, desde la recopilación de datos hasta las conclusiones.

Los papeles de trabajo no son meramente un registro de actividades; también son herramientas que facilitan la eficiencia y la calidad del trabajo de auditoría. Se convierten en un recurso inestimable para la planificación, ejecución, supervisión y revisión de todo el proceso de auditoría. Además, estos documentos son necesarios para asegurar el cumplimiento con las normas de auditoría generalmente aceptadas, ya que permiten al auditor demostrar que ha seguido las pautas metodológicas establecidas y ha recopilado suficiente evidencia para fundamentar sus conclusiones. (Benavides, 2019)

Otro aspecto crucial de los papeles de trabajo es que deben permanecer bajo el control del auditor. Este requisito subraya la importancia de la confidencialidad y la integridad de la información recopilada durante el proceso de auditoría. Además, permite al auditor mantener una organización sistemática y coherente de los datos, lo que facilita su revisión y evaluación posterior. (Manrique, 2019)

Los papeles de trabajo también tienen un valor a largo plazo, ya que pueden utilizarse como referencia para auditorías futuras. Esto minimiza los esfuerzos en auditorías posteriores y permite un análisis más profundo y consistente a lo largo del tiempo. Este aspecto se relaciona con la posibilidad de estudiar modificaciones a los procedimientos y al programa de auditoría para adaptarse a nuevas circunstancias o corregir deficiencias identificadas en revisiones anteriores. (Benavides, 2019)

El acto de documentar meticulosamente cada aspecto de la auditoría en los papeles de trabajo también sirve como una comprobación de que se han cumplido los objetivos de la auditoría y de que el trabajo se ha realizado conforme a las normas aplicables. Este enfoque metodológico y estructurado asegura no sólo la calidad del trabajo del auditor sino también su adhesión a los estándares éticos y profesionales. (Manrique, 2019)

1.4.1. Implicaciones

Los papeles de trabajo son documentos que registran los procedimientos seguidos por los auditores, las pruebas realizadas y las conclusiones alcanzadas. Deben estar fechados, firmados y supervisados para dar credibilidad al proceso. Los papeles de trabajo no solo sirven como una especie de "mapa de navegación" para el auditor, sino que también sirven como un fundamento sólido para cualquier opinión emitida. Esto vincula estrechamente a los papeles de trabajo con la calidad y la confiabilidad de la auditoría misma.

La concisión y precisión son esenciales; deben ser lo suficientemente claros para que no requieran explicaciones adicionales. Además, deben ser relevantes y contener solo la información necesaria para cumplir los objetivos de la auditoría. La limpieza y el orden

también son cruciales ya que un trabajo desorganizado podría cuestionar la calidad del proceso de auditoría.

Como ya se ha mencionado, las evidencias en los papeles de trabajo pueden tomar diversas formas: físicas, documentales, testimoniales, analíticas e informáticas. Todas ellas deben cumplir criterios específicos de suficiencia, competencia, importancia y pertinencia para que sean confiables, considerando a Manrique (2019):

- *Suficiencia: Se refiere a la cantidad acumulada de evidencia objetiva y convincente que es necesaria para justificar las conclusiones de la auditoría. La suficiencia es un concepto delicado ya que acumular demasiada evidencia podría ser contraproducente, mientras que demasiado poca podría ser insuficiente para respaldar las conclusiones.*
- *Competencia: Se trata de la calidad de la evidencia. Debe ser válida y confiable, lo que implica que las pruebas aplicadas deben ser apropiadas para las materias examinadas.*
- *Importancia: La evidencia debe ser lo suficientemente significativa como para influir en las conclusiones de la auditoría. Por ejemplo, errores triviales en registros financieros podrían no ser considerados "importantes" si no afectan el panorama general.*
- *Pertinencia: Esto implica que la evidencia recolectada debe ser directamente aplicable a los objetivos de la auditoría y a las preguntas que se buscan responder.*

De todo esto se infiere que no sólo actúan como un registro del trabajo realizado, sino que también ofrecen una base sólida para las conclusiones y recomendaciones del auditor. Sin embargo, es vital que estos elementos cumplan con los requisitos mencionados para que puedan considerarse confiables y, por lo tanto, puedan sustentar una auditoría robusta y efectiva.

Los papeles de trabajo y las evidencias, por tanto, no son simplemente una formalidad burocrática, sino una herramienta vital en el mantenimiento de sistemas transparentes y responsables en las organizaciones modernas.

Ahora bien, el tema de la propiedad y custodia de los papeles de trabajo en auditoría es más que un mero asunto administrativo; es una cuestión intrincada que involucra ética profesional, integridad, responsabilidad legal y confidencialidad. El auditor no es sólo un guardián de papeles, sino un custodio de la confianza y la integridad en el ámbito financiero.

Primero, resulta imperativo entender que los papeles de trabajo son una especie de "diario de a bordo" de la auditoría. Son legibles, lógicos y técnicamente diseñados para capturar la totalidad de la auditoría, desde el proceso hasta las conclusiones. Este diario sirve no sólo como una forma de organización para el auditor, sino también como un registro defendible para cumplir con las normas de auditoría y con las leyes.

En este sentido, son propiedad del auditor independiente, pero que esta propiedad está restringida por cuestiones éticas. Esto significa que, aunque el auditor tiene la libertad de

manejar estos documentos como lo considere necesario para su trabajo, también está obligado a asegurarse de que la información confidencial no se revele inapropiadamente. En otras palabras, la propiedad no es absoluta y está matizada por la responsabilidad profesional.

Una dimensión adicional se relaciona con la custodia segura de estos documentos. No se trata simplemente de almacenar documentos, sino de garantizar que la información confidencial esté segura y que la integridad de los procedimientos de auditoría y conclusiones se mantenga intacta. Deben implementarse procedimientos razonables para salvaguardar estos papeles de trabajo, no solo contra acceso no autorizado, sino también contra interpretaciones erróneas.

Al respecto, se destaca que cualquier acceso a estos documentos debe ser cuidadosamente controlado. Esto incluye obtener la autorización escrita del representante legal del auditado y asegurarse de que los documentos no contengan temas que puedan ser mal interpretados. Estas medidas buscan equilibrar la necesidad de transparencia con la obligación de mantener la confidencialidad y la integridad del proceso de auditoría.

1.4.2. Tipología y consideraciones operativas

En el mundo de la auditoría, los papeles de trabajo no son simplemente documentos acumulados; son el esqueleto sobre el cual se construye toda la auditoría. Las directrices para la preparación de estos documentos parecen engañosamente simples, pero subyacen aspectos complejos que tienen amplias implicancias para la integridad y eficacia del trabajo de auditoría. Según Manrique (2019), hay que considerar los siguientes aspectos:

a. Exactitud y Transparencia: La primera regla de oro es la exactitud. Un error en una cantidad o un total incorrecto no sólo puede llevar a conclusiones equivocadas, sino que también pone en duda la competencia del auditor. La exactitud es, por tanto, no sólo un requisito técnico sino también una cuestión de credibilidad. Del mismo modo, indicar claramente la fuente de los datos y las metodologías utilizadas para obtenerlos brinda una capa adicional de transparencia, permitiendo que el trabajo del auditor sea replicable y, por lo tanto, más confiable.

b. Título, Fecha y Autoría: Aparentemente simples pero críticos para la organización son los aspectos como titular cada papel de trabajo y fecharlo. Estos actos no son solo administrativos sino también fundamentales para la trazabilidad y la responsabilidad. En un entorno donde múltiples auditores pueden colaborar en un solo proyecto, conocer el autor de cada documento y su marco temporal puede ser crucial para resolver preguntas o ambigüedades que puedan surgir más tarde en el proceso.

c. Simbología y Coherencia: La simbología y notaciones son herramientas esenciales, pero pueden convertirse en un laberinto confuso si no se manejan con cuidado. Es crucial explicar cualquier simbología utilizada y mantener una coherencia en su uso. La falta de uniformidad no sólo crea confusión, sino que también puede llevar a interpretaciones erróneas de los datos y hallazgos.

d. Puntos Pendientes y Coordinación: La preparación de papeles de trabajo no es un acto aislado sino una actividad colaborativa. Los puntos pendientes y las preguntas que surgen deben ser discutidos y aclarados con el auditor encargado. Esta colaboración garantiza que los hallazgos sean coherentes y que se base en un entendimiento común, mejorando la solidez de la auditoría.

En este orden de ideas, la correcta clasificación de los papeles de trabajo tiene varias implicaciones prácticas. Primero, mejora la eficiencia en futuras auditorías al proporcionar un histórico organizado y confiable de documentación relevante. Segundo, favorece el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas y otros requisitos legales y éticos. Por último, ayuda a preservar la integridad y confidencialidad de los datos.

Al respecto, los papeles de trabajo son archivados en tres categorías principales, de acuerdo con Manrique (2019):

a. File Permanente

Contiene información que se extiende a lo largo del tiempo y que no se modifica sustancialmente entre distintas auditorías. Aquí se incluye información sobre la estructura organizativa, como el organigrama general y del departamento de contabilidad, así como los estatutos de la empresa y cualquier cambio sustancial en su estructura de capital. La presencia de cuestionarios de control interno y actas también señala el valor de este file como recurso para entender el ambiente interno de control en la empresa. Es de naturaleza longitudinal. Contiene datos e informes que tienen relevancia sostenida y no requieren modificación frecuente.

En este sentido, se pueden apreciar:

- *Estructura Organizativa: contiene elementos como el organigrama de la empresa y, en particular, el del departamento de contabilidad. Este organigrama ayudará al auditor a comprender cómo fluye la información financiera y quién es responsable de qué. Esto es vital para evaluar la efectividad del control interno y para identificar potenciales áreas de riesgo.*
- *Estatutos y Cambios de Capital: Los estatutos de la empresa y los cambios en el capital son aspecto significativo para entender la estructura legal y financiera de la organización. Estos elementos pueden afectar todo, desde la gobernanza hasta la capacidad de la empresa para llevar a cabo ciertas actividades, y son esenciales para una evaluación completa por parte del auditor.*
- *Cuestionarios de Control Interno y Actas: Los cuestionarios de control interno y extractos de actas, especialmente aquellos relacionados con decisiones financieras y de control, proporcionan una lente a través de la cual se puede evaluar el ambiente de control en la empresa. Estos documentos pueden revelar no sólo las políticas formales sino también el nivel de cumplimiento y posibles áreas de mejora.*

- *Prácticas Contables No Habituales y Contratos: Información sobre prácticas contables no usuales o contratos especiales también se incluyen en el File Permanente. Esta información puede ser crucial para entender cómo ciertas transacciones o eventos están siendo registrados y si están en conformidad con las prácticas y normas contables generalmente aceptadas.*
- *Otros Documentos Relevantes: Además, este archivo puede contener una variedad de otros documentos, desde listas detalladas del activo fijo hasta correspondencia clave con reguladores o partes interesadas.*

Al tener un entendimiento claro del contexto histórico y estructural, los auditores están mejor posicionados para realizar evaluaciones más precisas y brindar recomendaciones más pertinentes.

b. File Corriente

Se diferencia de otros archivos en su enfoque para el período específico que se está auditando. A diferencia del "File Permanente," que contiene información atemporal sobre la organización, el File Corriente es un testimonio de la actividad financiera y operativa durante un período de tiempo definido. Según Manrique (2019), pueden categorizarse de la siguiente manera:

- *Borrador de Informes: Esta sección incluye los estados financieros, notas y cartas de representación del cliente. Es el lugar donde los hallazgos se consolidan en un formato preliminar para su revisión. Los borradores de informes cortos y largos, junto con las cartas de recomendaciones, también se mantienen aquí. La inclusión de asientos de ajuste y/o reclasificación señala la adaptabilidad y ajustes necesarios que se incorporan en el proceso de auditoría.*
- *Asuntos Generales: abarcan una gama de elementos que no son aplicables a un área específica de los estados financieros pero que son igualmente importantes. La documentación sobre el planeamiento y control del tiempo ofrece una idea sobre la logística de la auditoría, mientras que los "puntos para futuros exámenes" podrían actuar como una hoja de ruta para auditorías sucesivas.*
- *Activos: Esta categoría representa una revisión detallada de las cuentas del activo. Incluye desde cédulas matrices hasta memorándums, lo que evidencia una evaluación minuciosa del estado del activo de la empresa. Estos documentos no solo ofrecen una visión instantánea del estado actual del activo, sino que también proporcionan un historial detallado que puede ser útil para análisis comparativos.*
- *Pasivos, Capital y Cuenta de Resultados: Aquí también se sigue un enfoque similar al de los "Activos", pero centrado en las cuentas del pasivo, capital y resultados. La riqueza de información que se acumula bajo este título es indispensable para entender la salud financiera general de una empresa y para evaluar la equidad y exactitud de su declaración financiera.*

- *Pruebas de Transacciones y Procedimientos: Esta es la sección donde se archivan todos los papeles de trabajo relacionados con las pruebas específicas realizadas durante la auditoría. Aquí se conserva la esencia empírica del proceso de auditoría, validando cada número y cada transacción que forma parte de los estados financieros.*

c. File de situación

Es comúnmente utilizada en el ámbito de la auditoría para referirse a un archivo o conjunto de documentos que capturan el estado actual de una empresa en un momento específico, particularmente en lo que respecta a su situación tributaria y relaciones con entidades gubernamentales.

A menudo incluyen actas de juntas, cambios en la estructura de propiedad, y otros registros que reflejan la estructura societaria de la empresa. Al analizar estos documentos, el auditor puede identificar si la empresa está alineada con las mejores prácticas y regulaciones, y cómo su estructura societaria podría afectar su responsabilidad tributaria.

También, puede contener información laboral, como contratos de empleo, acuerdos sindicales y políticas de recursos humanos. Estos documentos son críticos para evaluar si la empresa está cumpliendo con las leyes laborales, y ofrecen una visión de cómo las prácticas laborales pueden afectar la situación fiscal de la empresa. Por ejemplo, el uso inapropiado de contratos por obra y servicio podría evadir obligaciones tributarias, lo que sería una señal de alarma para el auditor.

Finalmente, se hace énfasis en los documentos que se relacionan directamente con la situación tributaria de la empresa, incluyendo declaraciones fiscales, recibos de pagos y correspondencia con las autoridades fiscales. Estos documentos permiten al auditor evaluar el nivel de cumplimiento de la empresa con las obligaciones fiscales y ayudan a identificar posibles áreas de riesgo o ineficiencia.

1.4.2.1. Tipología de los papeles de trabajo

a. Papeles Generales: Los papeles generales se relacionan con la auditoría en un sentido amplio, pero no están vinculados directamente con ninguna cuenta o rubro específico de los estados financieros. Ejemplos de estos serían el informe de auditoría, la escritura de constitución de la empresa, estatutos y manuales. Estos papeles son fundamentales para entender el contexto en el que se lleva a cabo la auditoría. Ofrecen una visión panorámica que permite al auditor obtener una comprensión integral de la empresa, su constitución legal y sus políticas operativas. (Manrique, 2019)

b. Papeles Específicos: Cédulas Sumarias y analíticas

En contraposición, los papeles específicos están directamente relacionados con la auditoría de los estados financieros de la empresa. Estos se dividen en cédulas sumarias y cédulas analíticas. Las cédulas sumarias o matrices son cruciales para la organización y presentación de información financiera detallada relacionada con una cuenta o rubro específico. Estas

cédulas desglosan las subcuentas y partidas que componen una cuenta principal, proporcionando un marco para el análisis y evaluación exhaustiva. (Manrique, 2019)

Las cédulas analíticas son una extensión de las cédulas sumarias y se centran en el análisis detallado de cada una de las subcuentas o partidas que constituyen la cédula sumaria. Lo más significativo de estas cédulas es que el auditor hace constar las pruebas de auditoría aplicadas, especificando la extensión y los períodos examinados. Estos papeles son esenciales para comprender cómo se llegó a las conclusiones en la auditoría y qué métodos se emplearon para evaluar las partidas individuales. (Manrique, 2019)

1.4.2.1. Marcas en el ámbito de la auditoría

Al respecto, cabe destacar que, en la discusión académica sobre auditoría financiera, Manrique (2019) subraya la importancia de las marcas de auditoría como instrumentos esenciales en el proceso de examen de los estados financieros. Estas anotaciones, que forman parte integral de los papeles de trabajo del auditor y los documentos revisados, funcionan como indicadores de los procedimientos de auditoría efectuados. Tradicionalmente, se emplean marcas de color rojo, ubicadas de forma estratégica—ya sea a la derecha o debajo de las cifras examinadas, o delante de las partidas sujetas a cálculo o verificación documental. El objetivo de tales prácticas en la colocación y elección del color es mejorar la eficacia de la supervisión y de las revisiones subsiguientes.

Entre sus propósitos se encuentran actuar como un registro del trabajo de auditoría realizado, confirmando que se han revisado ciertos datos o que se ha aplicado un procedimiento específico. (Manrique, 2019)

Así mismo, ayudan a economizar espacio y tiempo, ya que eliminan la necesidad de describir detalladamente las actividades de revisión para cada partida. Ello permite facilitar la labor de supervisión, permitiendo una rápida comprensión del trabajo realizado. De tal modo, sirven como una rápida referencia para las técnicas y procedimientos utilizados, ayudando en la coherencia y estandarización del proceso de auditoría. (Manrique, 2019)

Pueden inferirse diversas categorías, según Manrique (2019)

a. *Marcas Estándar:* son comunes y consistentes en su interpretación entre diferentes auditores y auditorías.

Marcas Específicas: no son de uso común y que se incluyen en un índice de marcas específico. Deben estar claramente señaladas en los papeles de trabajo.

Marcas con significado uniforme y particular: Las marcas también pueden clasificarse en aquellas con un significado uniforme, utilizadas frecuentemente en cualquier auditoría, y aquellas con un significado particular o con leyenda, que son elaboradas a criterio del auditor.

Marca o símbolo	Significado
Σ	Suma conforme
Σ	Suma inconforme
C	Circularizado
✓	Confirmado
✓	Chequeado
Я	Revisado
✗	Con deficiencia
✗	No se pudo verificar
□	Arqueado
Δ	Cálculo
✓	Autorizado
Ø	Inspección física
◎	Conciliación conforme
~	Cruzado con libros
Λ	Rastreado el pase del diario
J	Documentación sustentatoria

Figura 27: Algunos ejemplos de marcas utilizados en auditoría. Fuente: Manrique (2019)

2. EL INFORME DE AUDITORÍA

En el marco de la contabilidad y administración financiera empresarial, el informe de auditoría se destaca como un documento de suma importancia. No sólo ofrece un diagnóstico pormenorizado del estado económico de la entidad en cuestión, sino que también comunica el grado de confianza que los estados financieros merecen, según la evaluación del auditor. (Martínez et al., 2016)

Esta manifestación conclusiva es el punto culminante de un proceso exhaustivo que se inicia con la etapa de planificación de la auditoría, avanza a través de la ejecución y culmina en la fase de divulgación de la información. Esta última etapa se pone en marcha una vez que se ha concluido el trabajo de campo por parte de los auditores independientes y se han adoptado y registrado las correcciones sugeridas. Así, el informe de auditoría actúa como un compendio integrado y como una declaración final respecto a la solidez financiera de la corporación. (Martínez et al., 2016)

En cuanto al contenido, Manrique (2019) precisa los siguientes aspectos:

- a. Dictamen de los Auditores Independientes: El dictamen es quizá el elemento más crucial del informe de auditoría. Esta sección contiene la opinión del auditor sobre la confiabilidad y la precisión de los estados financieros de la empresa.*
- b. Los Estados Financieros constituyen una serie de informes cuantitativos que ilustran la posición económica de una entidad empresarial. Estos informes abarcan el Balance General, también conocido como Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.*
- c. Notas a los Estados Financieros: Estas notas proporcionan información adicional y aclaraciones que pueden ser necesarias para una comprensión completa de los estados financieros.*

En virtud de la importancia crítica del informe de auditoría, es esencial implementar un sistema de control de calidad riguroso que asegure la precisión y fiabilidad de las declaraciones contenidas en el documento. Este nivel de control de calidad sirve para intensificar tanto la transparencia como la responsabilidad dentro de la entidad empresarial. (Martínez, et al., 2016)

Ahora bien, aunque los informes de auditoría son comunes en diversos sectores, son especialmente prevalentes en el sector privado. En este contexto, sirven como una herramienta invaluable para los accionistas, inversores y otras partes interesadas para tomar decisiones informadas. (Martínez, et al., 2016)

2.1. El dictamen

El dictamen de auditoría representa una paradoja en la medida en que actúa como el propósito y la conclusión de la auditoría. Desde el inicio, la intención de realizar una auditoría es llegar a un dictamen imparcial sobre los estados financieros de una empresa. Sin embargo, este dictamen también representa la culminación de todas las actividades de auditoría, el punto en el que se presenta un juicio final basado en el análisis y la evaluación de datos financieros. (Martínez, et al., 2016) (Manrique, 2019) Esta dualidad impone una carga ética significativa en el auditor. Como el propósito final del proceso de auditoría, el dictamen debe reflejar una verdad financiera que sea tanto precisa como imparcial. La calidad y la integridad del trabajo del auditor son, por lo tanto, de suma importancia.

La dualidad del dictamen también tiene un impacto directo en la forma en que las partes interesadas interpretan y utilizan este documento. Por un lado, el dictamen actúa como una especie de certificación de la salud financiera de la empresa, lo cual es invaluable para los inversionistas, acreedores y otros interesados. Por otro lado, como conclusión del proceso de auditoría, el dictamen también sirve como un indicativo de la calidad del trabajo de auditoría, influyendo en la reputación tanto del auditor como de la empresa en cuestión.

En este orden de ideas, la NIA 700 (Norma Internacional de Auditoría) constituye uno de los aspectos de gran significado. Esta norma tiene como objetivo establecer pautas y lineamientos para la forma y contenido del dictamen del auditor, resultante de la auditoría de estados financieros realizada por un auditor independiente. Si bien el documento se centra en los estados financieros, también sugiere la adaptabilidad de sus lineamientos para dictámenes de auditor sobre información financiera diferente. (Manrique, 2019)

Efectivamente, en un mundo empresarial cada vez más globalizado y complejo, la transparencia financiera se ha convertido en un elemento indispensable. Accionistas, inversionistas y reguladores dependen del dictamen del auditor para tomar decisiones informadas. Por lo tanto, la NIA 700 no sólo establece una estructura para la emisión de dictámenes de auditoría, sino que también busca fomentar la uniformidad y la coherencia en la práctica de la auditoría a nivel internacional. (Manrique, 2019)

El contenido del dictamen del auditor no es un mero formalismo, sino que es la síntesis de un extenso proceso de revisión y análisis. En este caso, la NIA 700 se asegura de que los aspectos fundamentales, como la identificación de las partes interesadas, alcance de la auditoría, y las responsabilidades del auditor y de la administración, estén claramente establecidos. Esto contribuye a la confiabilidad y la validez del dictamen, que se convierte en una herramienta valiosa para múltiples actores.

Desde esta perspectiva, la independencia del auditor es un principio clave subyacente a la NIA 700. El dictamen debe ser un reflejo auténtico y fidedigno del estado financiero de la entidad. Por lo tanto, cualquier transgresión de esta independencia puede tener graves implicaciones no sólo para la entidad auditada, sino también para el auditor en términos de credibilidad y confianza. (Manrique, 2019)

Otro punto relevante de la NIA 700 es su adaptabilidad. Aunque se centra en estados financieros, la norma sugiere que sus lineamientos pueden ser aplicables a dictámenes de auditoría sobre otros tipos de información financiera. Esta flexibilidad es crucial en un entorno empresarial en rápida evolución, donde las nuevas formas de transacciones y representaciones financieras continúan emergiendo. (Manrique, 2019)

2.1.1. Elementos del dictamen

a. Encabezado y Título: El encabezado del dictamen a menudo indica la naturaleza del informe y a quién está dirigido, generalmente los accionistas y la junta directiva de la empresa. Este elemento establece el tono y contexto para el lector. (Martínez, et al., 2016)

b. Opinión del Auditor: Este es el núcleo del dictamen y el más crucial para las partes interesadas. Aquí, el auditor presenta su opinión sobre si los estados financieros ofrecen una visión verdadera y justa de la posición financiera de la empresa. Las opiniones pueden variar desde "opinión favorable" hasta "opinión adversa", dependiendo de los hallazgos. (Martínez, et al., 2016)

c. *Responsabilidades del Auditor y de la Administración*: Este segmento detalla las responsabilidades respectivas del auditor y de la administración en la preparación y revisión de los estados financieros. Establece claramente que, aunque el auditor proporciona una opinión independiente, la responsabilidad última de los estados financieros recae en la administración de la empresa. (Martínez, et al., 2016)

d. *Alcance de la Auditoría*: Este apartado explica la naturaleza y el alcance del trabajo de auditoría realizado. Es esencial para entender las limitaciones del dictamen y ofrece un contexto sobre cómo se debe interpretar la opinión del auditor. (Martínez, et al., 2016)

e. *Firma, Fecha y Lugar*: Estos elementos certifican la autenticidad del dictamen y establecen el marco temporal y geográfico para los hallazgos presentados. (Martínez, et al., 2016)



Figura 28: Elementos del dictamen. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Martínez, et al. (2016)

En este mismo orden de ideas, Manrique (2019) precisa una estructura cercana al pragmatismo de la cotidianidad:

a. *Título*: El título es más que una simple formalidad; establece la naturaleza del documento y da una primera impresión de su seriedad y propósito. Usualmente, se incluye la palabra "Independiente" para enfatizar la imparcialidad del auditor.

b. *Destinatario*: La identificación del destinatario, que suele ser la junta directiva o los accionistas, establece para quién se ha preparado el informe y quién debería tomarlo en consideración.

c. *Párrafo Introductorio*: Este segmento introduce el contexto y el propósito del dictamen, proporcionando un preámbulo que sienta las bases para los detalles más técnicos que seguirán.

d. Identificación de los Estados Financieros Examinados: Clarificar qué estados financieros se han examinado (como el balance general, la cuenta de resultados, etc.) elimina cualquier ambigüedad y centra la atención en el objeto de la auditoría.

e. Identificación de la Responsabilidad de la Gerencia y del Auditor: Este elemento es muy significativo para establecer las expectativas y responsabilidades. Deja claro que la gerencia es responsable de la preparación de los estados financieros, mientras que el auditor es responsable de expresar una opinión sobre esos estados.

f. Párrafo del Alcance: El párrafo del alcance detalla el grado y la extensión del trabajo de auditoría realizado. Esto es vital para comprender las limitaciones del dictamen.

e. Párrafo de la Opinión: Este es el núcleo del dictamen, donde el auditor expresa su opinión sobre la veracidad y la exactitud de los estados financieros de la empresa.

f. Lugar y Fecha del Dictamen: Estos elementos contextualizan el dictamen, indicando cuándo y dónde se concluyó la auditoría. Son cruciales para evaluar la relevancia temporal del informe.

e. Firma del Dictamen: La firma no es sólo un requisito formal, sino que también añade autenticidad y responsabilidad al documento. Es el aval final del auditor sobre la exactitud de todo el contenido.

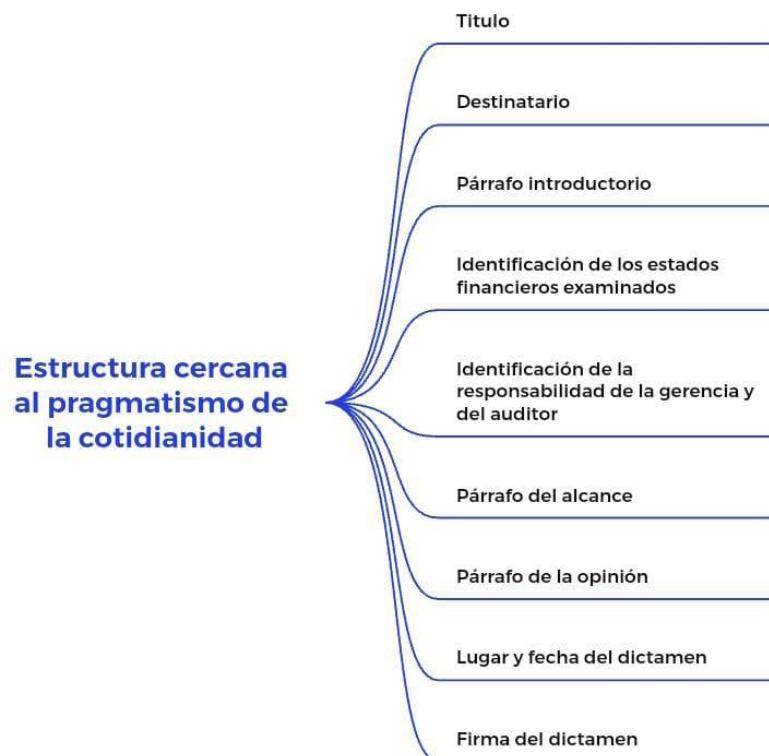


Figura 29: Estructura cercana al pragmatismo de la cotidianidad. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Manrique (2019)

2.1.2. Tipología

No todos los dictámenes de auditoría son iguales; su naturaleza puede variar significativamente dependiendo de numerosos factores, incluyendo la calidad de la información financiera presentada y las circunstancias en las que se lleva a cabo la auditoría.

a. *Dictamen sin Salvedades:* Este constituye el tipo de opinión auditora que toda organización aspira a obtener. Se otorga cuando, tras la revisión, el auditor determina que los estados financieros reflejan de manera fidedigna la situación financiera y el desempeño económico de la entidad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). En este contexto, el auditor no posee reservas materiales con relación a la información financiera examinada. (Martínez, et al., 2016).

- *Con Asuntos que No Afectan la Opinión del Auditor (Modificado).* Énfasis en un Asunto: Manrique (2019) señala que un dictamen puede ser limpio, pero incluir un énfasis en un asunto particular. Esto significa que, aunque los estados financieros sean precisos, hay un asunto que el auditor considera relevante destacar para los lectores.

- *Cambio Contable que Afecta la Uniformidad:* Un dictamen limpio puede también ser modificado si hay cambios en las políticas contables que afectan la uniformidad de los estados financieros, pero no su precisión o integridad.

- *Con Asuntos que Afectan la Opinión del Auditor (Modificado).* Opinión "Excepto Por": En casos en los que hay desacuerdos menores o limitaciones en el alcance de la auditoría, el auditor puede emitir una opinión "excepto por", indicando que, salvo por ciertas salvedades, los estados financieros son precisos.

b. *Dictamen con Salvedades:* Se emite este tipo de dictamen cuando el auditor, si bien está en gran medida en acuerdo con la información presentada, tiene ciertas reservas que deben ser declaradas. Las salvedades pueden ser el resultado de falta de información, incumplimientos de normas contables o limitaciones en el alcance de la auditoría. Este dictamen es un toque de atención para los interesados, sobre aspectos que requieren mayor escrutinio. (Martínez, et al., 2016)

c. *Dictamen Adverso o Negativo:* Este es el tipo de dictamen más perjudicial para una empresa. Se emite cuando el auditor concluye que los estados financieros no presentan de forma justa la posición financiera, resultados de las operaciones o flujos de efectivo de la entidad. Este dictamen puede tener graves implicaciones, incluyendo pérdida de confianza por parte de los inversores y potenciales investigaciones regulatorias. (Martínez, et al., 2016)

d. *Abstención de Opinión:* En algunos casos, los auditores pueden encontrar que no tienen suficiente evidencia para formar una opinión. Esto puede deberse a limitaciones significativas en el alcance de la auditoría o falta de información adecuada. En tales casos, el auditor se abstiene de emitir una opinión, lo cual en sí mismo es un indicador para los interesados de que no pueden confiar plenamente en los estados financieros.



Figura 30: Tipología. Fuente: elaboración propia (2023) con datos de Martínez, et al. (2016) y Manrique (2019)

Entender los diferentes tipos de dictamen de auditoría y sus implicaciones es crucial para una variedad de partes interesadas, incluyendo la gerencia de la empresa, inversores, acreedores y reguladores. El tipo de dictamen emitido actúa como una señal que puede influir en las decisiones estratégicas, la evaluación del riesgo y la percepción del mercado respecto a la salud y la integridad de una empresa.

REFERENCIAS

- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2019). *Auditing and Assurance Services*. Pearson.
- Arens, A. y James, K. (2006) *Auditoría: un enfoque integral*, Prentice –Hall, México.
- Becerra, E., & Tibán, G. (2021). *Propuesta de mejoramiento de la administración financiera en la Desaduanización de mercancías importadas de la Empresa López Mena Cía. Ltda. Universidad Central de Ecuador*. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23549/1/UCE-FCACCATibán%20Gladys.pdf>
- Benavides, C. M. (2019). *Aplicación de la NIA 500 evidencia de auditoria en el ejercicio de la revisoría fiscal*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/32522>.
- Boch, J. y Vítale, A. (2003) *balances, auditoría y control p.241* Ediciones Bach, México.
- Bravo, M. (2000) *auditoría integral, p.143*, Fecat, Perú
- Castro, P. (2015) *La auditoría financiera y su incidencia en la gestión de las empresas algodoneras en el departamento de ICA*. Universidad San Martín de Porres. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/1895>
- Certo, S. (2013). *Administración Moderna. Octava Edición*. Colombia: Prentice Hall.
- Chavenato, I. (2015). *La Administración de los Nuevos Tiempos. Cuarta Edición*. Bogotá. Colombia.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2006) *Normas de Control Interno, aprobadas con la Resolución de Contraloría N 320-2006-CG publicada en el diario oficial El Peruano el 03 Nov. 2006*. [https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006\(CG\).pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006(CG).pdf)
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (1998) *NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL (NAGUS)*. [https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/jer/13/RC_152_98\(CG\).pdf](https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/jer/13/RC_152_98(CG).pdf)
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. "MANUAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL" [https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/jer/13/RC_152_98\(CG\).pdf](https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/jer/13/RC_152_98(CG).pdf)
- Correia, C. y Amorim, R. (2019) *O Papel da Auditoria Interna na Detecção de Fraudes e Erros em Iniciativas Privadas*. Vol. 13 Núm. 43 (2019). <https://doi.org/10.14295/ideonline.v13i43.1496>
- Delgado, G. (2017) *La auditoría financiera y su incidencia en la gestión de las pymes del área textil en el centro de gamarra- período 2016*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. <http://repositorio.uqv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1520/TESIS%20GUNTHER%20DELGADO%20R%C3%8dOS.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Dextre Flores, J. (2016) *Un encuentro con la auditoría gubernamental*. Revista Lidera. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16896/17201/0>
- Elisandro, A. (2010). *Proceso Contable 4*. México: Internacional Thomson.
- Espinal, S.; Guerrero, J. y Montealegre, E. (2022) *Auditoría financiera al efectivo y equivalente al efectivo de la cooperativa de transportadores del Tolima limitada del 01 de enero al 31 de marzo de 2022*. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/d0a86482-b323-4cce-9b66-9c634ab43cf4/content>

- Estupiñán, R. (2006). Control Interno y Fraudes. Madrid. España: Editorial ECOE.*
- Estupiñán, R. (2012). Estados Financieros Básicos Bajo NIC/NIIF. Colombia: Eco. Ediciones.*
- Faura, D. (2016) El papel del auditor externo en la detección de fraudes. Revista de Contabilidad y Dirección Vol. 23, año 2016, pp. 97-110. https://accid.org/wp-content/uploads/2018/11/El_papel_del_auditor_externo_en_la_deteccion_de_fraudes.pdf*
- Garrido, A. (2018). Procesos para afrontar una auditoría financiera - Estudio del caso de la empresa XY. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Programa Académico de Contabilidad y Auditoría. Piura, Perú.*
- Gómez, G. (2010). Los Estados Financieros Básicos. España: Ediciones Paraninfo.*
- Guajardo, G. (2013). El ciclo contable, fiscal y financiero 3 Edición. México: Editorial McGraw Hill.*
- Henderson, K. (2010). Que cuentas aparecen en una hoja de balance. México: Editorial McGraw Hill.*
- Hernández, A; Álvarez, M (2012). Contabilidad. Venezuela: Ediciones Barquisimeto.*
- Hidalgo, J. (2016). Auditoría de Estados Financieros. (Tomo I).Lima, Perú: Editora Fecat.*
- Hurtado, K., García, B., Oña, S., Sandoval, M., Recalde, M. y Scrich, A. (2019) Referentes conceptuales acerca de la influencia de la Auditoría Financiera en la gestión de las medianas empresas industriales del Ecuador. Revista espacios. Vol. 40 (Nº 13) Año 2019. Pág. 4. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/19401304.html>*
- Institute of Internal Auditors (2020). International Professional Practices Framework (IPPF).*
- Knechel, W. R., & Salterio, S. E. (2016). Auditing: Assurance and Risk. Routledge.*
- Koontz, J. Weihrich, A. (2013). Elementos de Administración. Enfoque Internacional. Novena Edición. México: Mc Graw-Hill/ Interamericana.*
- Lacoma, T. (2010). Que es la previsión en Contabilidad. México: Editorial Thomson.*
- Lara, L. E., Brucil, J. G. y Saráuz, L. V. (2019). Auditoría Financiera. Ibarra, Ecuador: Editorial Universidad Técnica del Norte.*
- Manrique, J. (2019) Introducción a la auditoría. ULADECH ediciones, Perú. <https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>*
- Maquilón, S. (2021). Propuesta de un sistema de control interno para una empresa de productos ortopédicos ubicada en Quito. [Tesis de pre grado, Universidad Central de Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23200/1/UCEfcamaquilon%20satyabati.pdf>*
- Martínez, M. García, J. Vivas, L. (2016) El informe de auditoría con salvedades: ¿una mayor independencia y competencia del auditor aumenta su contenido informativo? Revista de*

Contabilidad. Volume 19, Issue 1, January-June 2016, Pages 89-101.
<https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2015.01.005>

Méndez, H. (2015) *Administración y Finanzas*. ISBN: 84-481-6894-1. Mc Graw Hill.

Mendivil, J. (2010). *Administración de Inventarios*. México: Editorial McGraw Hill.

Palma, A. (2012). *El ABC de la Planificación de Auditoría Financiera*. Madrid. España

Perú (2006) Ley N° 28716 Ley de Control Interno para las Entidades del Estado, publicada en el diario oficial El Peruano el 27 Mar. 2006. el diario oficial El Peruano el 27. Mar.2006.
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>

Public Company Accounting Oversight Board (2021). *Standards and Related Rules*.

Robbins, S.,y De Cenzo, D. (2012). *Fundamentos de la Administración*. Quinta Edición. México: Pearson Educación.

Rodríguez, N. (2007). *El Proceso de Auditoría Interna*. México: Pearson Educación.

Sáez, J. (2011) *Evaluación del control interno a llevar a cabo por el auditor*. Partida Doble. Oct2011, Vol. 22 Issue 236, p78-85. 8p.
<https://web.s.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnld=11337869&AN=85482416&h=w3%2be3%2f42wD4CyCyYUal1sPS%2bLpnWFKIWc%2bTn1hR%2fwGbwiJpWx8hMqkEW2ELMz6XVIT3IM1sPKSvp%2bQLX6Jq%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnld%3d11337869%26AN%3d85482416>

Salinas, P. (2010). *Auditoria de Calidad en las Empresas*. México: Editorial McGraw Hill.

Santillana G., J. (2002). *Auditoría interna integral: administrativa, operacional y financiera*.
<https://www.worldcat.org/es/title/auditoria-interna-integraladministrativa-operacional-y-financiera/oclc/651589647>

Sibrian, R. *Cuestionario Control interno. Disponibilidades*.
https://www.academia.edu/29158235/Cuestionario_de_control_interno_Disponibilidades

Sosa, E.; López, L.; Rodríguez, K. y Martínez, D. (2017) *Propuesta de un programa de auditoría a los sistemas de información*. ECA Sinergia, ISSN 1390-6623, ISSN-e 2528-7869, Vol. 8, Nº. 2.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6230346>

The Institute of Internal Auditors (2017). *Guía de implementación*. <https://iaiperu.org/normas-y-orientaciones/quia-de-implementacion/>

Ugarte, E. (2014) *90 años de PWC y la auditoría en el Perú. Entrevista a Elsa Ugarte, decana del colegio de contadores de Perú en el marco del 90 aniversario de la institución*.
<https://www.peruweek.pe/90-anos-de-pwc-y-la-auditoria-en-el-peru/>

Vergara, M. y Vergara O. (2005) *200 temas de auditoría moderna*. Inicof, Perú.

RESOLUCIÓN DE ARBITRAJE



RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN GALILEO ECUADOR
RESOLUCIÓN N° REDDIGEC 2023-018
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 006

La Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, registrada bajo el Nro. SENESCYT- REG-RED-22-0167; en uso de las atribuciones que les confiere los artículos 3 y 5 de su estatuto:

CONSIDERANDO

Que en plan anual de funcionamiento de REDIIGEC, se contempla las funciones propias de las actividades de investigación como estrategia para el cumplimiento de su objeto social.

CONSIDERANDO

Que se ha solicitado el proceso de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; de acuerdos a los estándares internacionales que rige la materia al siguiente: proyecto de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; titulado: Auditoría Financiera: Una aproximación Teórica para su abordaje

CONSIDERANDO

Que el Grupo de Investigación “PDCAL”, “Educación” y “Cs. Administrativas”; con competencias en el caso, presentaron ante la instancia de la Coordinación Académica el informe técnico pertinente y el mismo recomendó la aprobación para publicación con aval de arbitraje, fomentando así la producción, promoción y difusión investigativa, desde la rigurosidad científica.

CONSIDERANDO

Que es atribución de esta instancia avalar las recomendaciones de las unidades operativas que conforman REDIIGEC y en todos sus capítulos internacionales, en relación a los procesos de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; en correspondencia a los estándares internacionales que rigen la materia a: proyectos de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; de instancias académicas o científicas que así lo solicitan y de acuerdo a la disponibilidad de grupos de investigación asociados a esta red que posean las credenciales académicas pertinentes entre sus miembros asociados.

CONSIDERANDO

Que la Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, ha sido creada para la cooperación científica y tecnológica en el cumplimiento de su objeto social.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Auspiciar y acompañar la aprobación académica por pares de los Grupos de Investigación con competencia; en favor del desarrollo, investigación y publicación del prototipo: Auditoría Financiera: Una aproximación Teórica para su abordaje. Así mismo, la publicación ON LINE en el sitio web institucional.

ARTÍCULO 2. Comuníquese a la Institución solicitante. De su conocimiento y fines pertinentes.

Dado y firmado en Guayaquil, Ecuador; a los veintinueve días del mes de julio de dos mil veintitrés;



Código de verificación Institucional



Coordinador General



ISBN: 978-9942-44-780-7

9 789942 447807

